

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”

EVELIN MICHEL SALAZAR CHUN

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA, AMBIENTAL Y PROYECTOS  
COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2020

2020

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ  
VOLUMEN 3

2-86-15-AE-2020

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8°. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA"

SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al  
Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de  
la

Facultad de Ciencias Económicas  
por

EVELIN MICHEL SALAZAR CHUN

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre de 2020

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>Dr. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Tercero:</b>	<b>Vacante</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Lic. Pánfilo Baudilio Urizar Roblero</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Edgar Arturo Marroquín López</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA.



FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS

Edificio "s-8"  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

J.D-TG. No. 098-2021  
Guatemala, 13 de enero de 2021

Estudiante  
Evelin Michel Salazar Chun  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto Segundo, inciso 2.1 subinciso 2.1.4 del Acta 23-2020 de la sesión realizada por Junta Directiva el 30 de noviembre de 2020, que en su parte conducente dice:

#### 2.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce los informes individuales de EPS, trasladados por el Jefe de Área de Contaduría Pública y Auditoría del Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1º. Aprobar los informes individuales del Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2º. Autorizar la graduación de los estudiantes siguientes:

#### ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

19. 200913526-3 "COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA", Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, presentado por: Evelin Michel Salazar Chun.

...  
3º. Manifestar a los estudiantes que se les fija un plazo de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORAL  
SECRETARIO



m.ch

## ACTO QUE DEDICO

- A DIOS:** Por ser mi creador, darme su infinita misericordia a través del entendimiento y sabiduría para alcanzar cada una de las metas que me he propuesto.
- A MIS PADRES:** Juana Chun Miranda y Enrique Salazar Mendoza  
Por su esfuerzo, consejos, apoyo y sacrificios que hicieron para que alcanzara este triunfo, ya que sin ustedes no hubiese sido posible lograrlo, los amo con todo mi corazón, gracias por hacer de mí una persona de bien y útil a la sociedad.
- A MI ESPOSO:** Y padrino Oswald Miguel Fajardo Fuentes  
Gracias por tu apoyo al animarme para seguir luchando por mis metas y al levantarme cuando sentía que no podía más, te amo con todo mi corazón mi amado.
- A MIS HIJOS:** Evelyn Edith y Miguel Adrián Fajardo Salazar  
Mis niños hermosos, ustedes han sido la razón por la cual he luchado para alcanzar esta meta. Los amo mis bellos.
- A MIS HERMANOS:** Jennifer, Wilson y Luis  
Gracias por estar conmigo y apoyarme cuando más lo he necesitado. Ustedes son capaces de lograr lo que se propongan luchan por sus sueños, los quiero mucho.
- A MIS SOBRINOS:** Oliviere y Sofia, los quiero mucho mis niños lindos.
- A MIS COMPAÑEROS DE EPS:** Les agradezco por su amistad y colaboración.
- A LA COMUNIDAD RURAL DE GUATEMALA:** En especial al Sector II, cantón las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, por su tiempo para la realización de mi investigación de EPS, gracias por su cordialidad y fraternidad.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por darme la oportunidad de prepararme en tan prestigiosa casa de estudios, en especial a la Facultad de Ciencias Económicas por darme el privilegio de educarme en sus salones de clases y a tan distinguidos catedráticos que impartieron sus conocimientos, enseñanzas y experiencias para desarrollarme como profesional

# ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>I</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1 MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO</b>	<b>1</b>
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 División política y administrativa	3
1.1.2.1 División política	3
1.1.2.2 División administrativa	5
<b>1.2 SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES</b>	<b>7</b>
1.2.1 Antecedentes históricos	7
1.2.2 Localización y extensión	8
1.2.3 División política y administrativa	8
1.2.3.1 División política	8
1.2.3.2 División administrativa	9
1.2.4 Clima	11
1.2.5 Población	11
1.2.5.1 Población total, hogares y densidad poblacional	11
1.2.5.2 Población por sexo	12
1.2.5.3 Población total por edades	12
1.2.5.4 Población económicamente activa –PEA-	12
1.2.5.5 Población económicamente activa por actividad productiva	13
1.2.6 Migración	13
1.2.6.1 Emigración e inmigración	13
1.2.7 Ecosistema	14
1.2.7.1 Agua	14
1.2.7.2 Bosque	15
1.2.7.3 Suelos	16
1.2.7.4 Flora y fauna	17
1.2.7.5 Orografía	17
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>ÁMBITO SOCIAL DEL SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES</b>	
<b>2.1 ORGANIZACIONES</b>	<b>18</b>
2.1.1 Sociales	18
2.1.2 Culturales	19
2.1.3 Deportivas	19
<b>2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>19</b>
2.2.1 Educación	20
2.2.1.1 Antecedentes	20
2.2.1.2 Infraestructura educativa	20



2.2.1.3	Deserción	20
2.2.1.4	Tasa de cobertura	21
2.2.1.5	Alfabetismo y analfabetismo	21
2.2.2	Salud	21
2.2.3	Agua	22
2.2.4	Drenajes	22
2.2.5	Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público	23
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	24
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	25
2.2.8	Cementerios	25
2.2.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	25
<b>2.3</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>25</b>
2.3.1	Estatales	25
2.3.2	Privadas	26
<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGO</b>	<b>26</b>
2.4.1	Matriz de análisis de riesgos	26
2.4.2	Matriz de medidas de prevención y mitigación	28

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>32</b>
3.1.1	Recursos naturales	32
3.1.1.1	Uso y tenencia de la tierra	32
3.1.2	Trabajo	33
3.1.3	Capital	34
3.1.4	Organización empresarial	35
<b>3.2</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DE LA CARPINTERÍA</b>	<b>36</b>
3.2.1	Características tecnológicas	36
3.2.2	Volumen y valor de la producción artesanal	37
3.2.3	Resultados financieros	38
3.2.3.1	Costo directo de producción	38
3.2.3.2	Estado de resultados	39
3.2.3.3	Financiamiento	40
3.2.4	Comercialización de la carpintería	41
3.2.4.1	Mezcla de mercadotecnia	41
3.2.4.2	Canal de comercialización	43
3.2.4.3	Márgenes de comercialización	44
3.2.5	Organización empresarial de la carpintería	45
3.2.5.1	Sistema de organización	46
3.2.5.2	Departamentalización	46
3.2.5.3	Diseño organizacional	46
3.2.6	Generación de empleo	48
3.2.7	Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución	48
3.2.7.1	Problemática encontrada	48
3.2.7.2	Propuesta de solución	49

## CAPÍTULO IV

### PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL

#### PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>51</b>
4.1.1	Descripción del proyecto	51
4.1.2	Ubicación	52
4.1.3	Antecedentes	52
4.1.4	Contactos y gestores	53
4.1.5	Planteamiento del problema	53
4.1.6	Justificación	53
4.1.7	Objetivos	54
4.1.7.1	General	54
4.1.7.2	Específicos	54
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>55</b>
4.2.1	Evolución histórica y futura de la demanda	55
4.2.2	Oferta histórica y futura	56
4.2.3	Análisis del servicio	56
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>57</b>
4.3.1	Propuesta de organización	57
4.3.1.1	Filosofía del comité social	57
4.3.2	Estructura organizacional	58
4.3.3	Base legal del proyecto	62
<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TECNICO</b>	<b>64</b>
4.4.1	Diseño y planificación	64
4.4.2	Materiales	68
4.4.3	Mano de obra	70
4.4.4	Otros costos y gastos	72
4.4.5	Plan de ejecución	72
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>73</b>
4.5.1	Requerimientos de funcionamiento	74
4.5.2	Costos de diseño y planificación	75
4.5.3	Costos de construcción	76
4.5.4	Costo del estudio ambiental	76
4.5.5	Fuentes de financiamiento	76
4.5.6	Unidad ejecutora	77
<b>4.6</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>77</b>
4.6.1	Política ambiental	77
4.6.2	Gestión ambiental	78
4.6.3	Impacto ambiental	78
4.6.4	Impacto social	79

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>80</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>81</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>82</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>83</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>84</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Densidad poblacional. Años: 2016 y 2018	11
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Población total, según sexo. Años: 2016 y 2018	12
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Población económicamente activa por actividad productiva. Años: 2016 y 2018	13
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Servicio de agua. Años: 2002, 2016 y 2018	22
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Servicio de drenaje. Años: 2002, 2016 y 2018	23
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Energía eléctrica y alumbrado domiciliar. Años: 2002, 2016 y 2018	24
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Letrinas y otros servicios sanitarios. Años: 2002, 2016 y 2018	24
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Uso de la tierra por superficie. Año: 2018	33
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Tenencia de la tierra. Año: 2018	33
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Empleo por actividad productiva y sexo. Año: 2018	34
11	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Volumen y valor de la producción. Año: 2018	37
12	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Estado de costo directo de producción. Por tamaño de empresa. Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018	38

- |    |  |    |
|----|--|----|
| 13 | Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Estado de resultados por tamaño de empresa y producto. Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.    | 39 |
| 14 | Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Financiamiento por tamaño de empresa y producto. Año: 2018   | 40 |
| 15 | Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción de la carpintería. Márgenes de comercialización. Año: 2018  | 45 |
| 16 | Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de requerimientos técnicos, costo de diseño y planificación. Año: 2018 | 75 |
| 17 | Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Estado de costo de construcción. Año: 2018   | 76 |

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Estructura organizacional de la municipalidad de San Bernardino. Año: 2018	6
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División administrativa. Año: 2018	10
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Canal de comercialización. Estrato: pequeño artesano. Año: 2018	44
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Estructura organizacional. Año: 2018	47
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Organigrama funcional propuesto. Año: 2018	59
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Organigrama nominal propuesto. Año: 2018	60
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Flujograma del proceso. Año: 2018	66
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Diseño. Año: 2018	67

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División política por categoría y fuente según nombre de centro poblado. Años: 1,994, 2002 y 2017	3
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Matriz de análisis de riesgo ámbito social. Año: 2018	27
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Matriz medidas de prevención y mitigación. Año: 2018	29
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Infraestructura productiva. Año: 2018	35
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Características tecnológicas. Año: 2018	36
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Producción artesanal. Mezcla de mercadotecnia. Estrato: pequeño artesano. Año: 2018	42
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Evolución histórica y proyección de la demanda. Período: 2014-2023	55
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de materiales. Año: 2018	68
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de mano de obra. Año: 2018	70
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto de otros costos y gastos. Año: 2018	72
11	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Cronograma de ejecución. Año: 2018	73
12	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Requerimientos de funcionamiento. Año: 2018	74

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Ubicación geográfica. Año: 2018	2
2	Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	4
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. División política. Año: 2018	9
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Ríos. Año: 2018	14
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Cobertura de bosques. Año: 2018	15
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Suelos. Año: 2018	16



## INTRODUCCIÓN

La Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Ciencias Económicas, han implementado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, como método de graduación, el cual ofrece a los estudiantes optar por el título profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

Por lo anterior, el tema referente en el presente informe individual se denomina: **COMERCIALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL (CARPINTERÍA) Y PROYECTO: “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA”**, el cual fue realizado en el Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, en el mes de octubre del año 2018.

Con el objetivo de determinar las características principales de la comunidad, para conocer la realidad socioeconómica y ambiental, con ello promover el desarrollo y proponer proyectos sociales, a través de un documento que pueda ser utilizado por las autoridades de la región, como instrumento que los guíe y genere cambios positivos en el centro poblado. Para la realización del informe se cumplió con seis etapas que son: inscripción, seminario, trabajo de campo, trabajo de gabinete y presentación de informes.

El presente informe describe la forma en que se organiza y los medios de comercialización que utiliza la actividad artesanal. Con el objetivo de proponer un tipo de organización formal adecuada y canales de comercialización efectivos, para aumentar la productividad, generar mayores ingresos para los artesanos.

Con el desarrollo del proyecto social, se pretende que la comunidad tenga acceso a la salud gratuita y con ello mejorar la calidad de vida de la comunidad.

La investigación se realizó utilizó el método científico, en sus tres fases: indagatoria, que permitió preparar la información para el dominio de los conocimientos de la investigación científica y del contexto de las ciencias económicas; demostrativa, llevada a cabo en el trabajo de campo, en el que se analizó y comparó los conocimientos

teóricos y aplicados a la realidad objetiva, mediante el uso de las técnicas de investigación de campo, como la entrevista, encuesta, observación directa y el uso de los instrumentos correspondientes, guía de entrevista, observación y boleta censal; la fase expositiva, contenida en el presente informe consiste en la presentación de los resultados obtenidos dividido en seis capítulos, los cuales se describen a continuación:

En el capítulo I, describe las características socioeconómicas y ambientales del municipio y del centro poblado, como: localización y extensión, división política y administrativa, antecedentes históricos, clima, población y remesas familiares; así como la cultura, ecosistema, agua, bosque, suelos, flora y fauna, orografía y áreas protegidas.

El capítulo II, contiene el ámbito social del centro poblado, que describe sus organizaciones sociales, ambientales y deportivas, servicios básicos e infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgos.

En el capítulo III, se describe la caracterización de la actividad artesanal del centro poblado, se compone por los factores de producción, recursos naturales, trabajo, capital y organización empresarial; se da énfasis a la caracterización de la actividad artesanal comercialización, organización, nivel tecnológico, volumen y valor de la producción, resultados financieros.

En el capítulo IV, se describe todo lo relacionado al proyecto “construcción de centro de convergencia”, se presenta el perfil de proyecto, estudio de mercado, técnico, financiero, ambiental, el impacto social que tendrá en la comunidad, las estrategias que se utilizarán para la sostenibilidad del proyecto y las fuentes de financiamiento para el desarrollo del proyecto. Por último, se presentan conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

En los anexos se presenta el manual de normas y procedimientos, manual de organización, dirigido al comité que estará a cargo de la sostenibilidad y como un ente visor del proyecto propuesto. Y la campaña de publicad y de concientización para dar a conocer el proyecto y los beneficios que tendrá la población al implementarlo.

# **CAPÍTULO I**

## **CONTEXTO TERRITORIAL**

En el presente capítulo se describen las características generales del municipio de San Bernardino y del Sector II, cantón Las Cruces, que son objeto de estudio, los cuales se ampliarán para comprender el entorno y las fuentes que utilizan para el desarrollo de la comunidad. “Se refiere a una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social” (Gustavo Montañez y Ovidio Delgado Mahecha, Espacio, territorio y región, página 124).

Se define por el espacio delimitado y organizado, administrativa y políticamente de un centro poblado. El contexto territorial está formado por los grupos humanos, en el que se determinan formas de organización y de gobernar de los pueblos; se incluye datos del suelo, sub suelo, espacio aéreo y el mar territorial.

### **1.1 MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO**

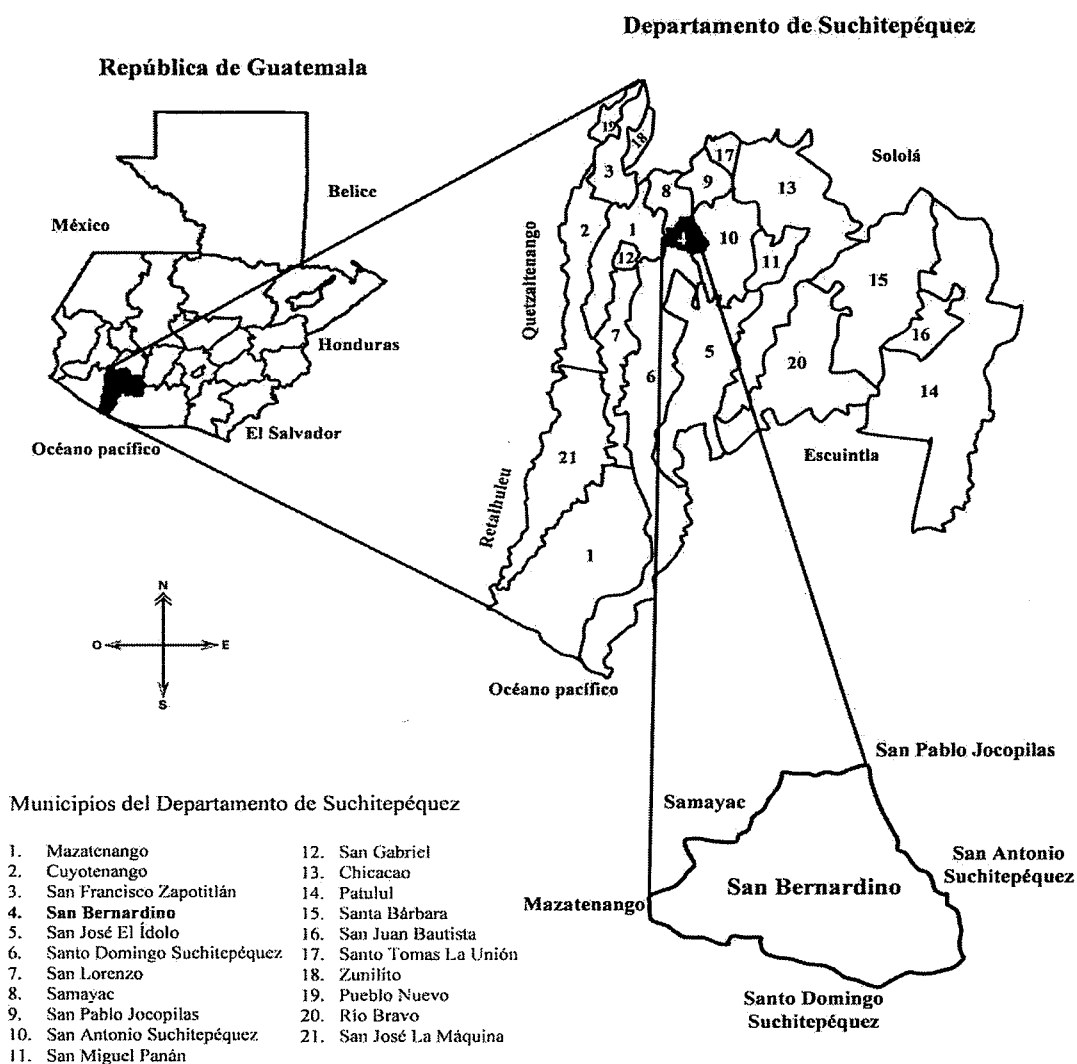
Se describen las principales características que identifican al municipio: localización y extensión, división política y administrativa.

#### **1.1.1 Localización y extensión**

El departamento de Suchitepéquez está formado por 21 municipios, y San Bernardino es uno de ellos. La extensión territorial es de 32 km<sup>2</sup> que representa 1.27% del departamento de Suchitepéquez; se encuentra a 153 km de distancia de la ciudad de Guatemala; colinda al norte con Samayac y San Pablo Jocopilas; al este con San Antonio Suchitepéquez; al sur con Santo Domingo Suchitepéquez; y al oeste con Mazatenango. Se ubica en la región suroccidental del país, situado a una “latitud de 14° 32’33.28”N y una longitud de 91° 27’32.22”O (Josué Ramirez y Cynthia Farlán Figueroa, Diagnóstico Municipal, página 4). Con “419 metros de altura sobre el nivel del mar” (Marlene Villagrán Vogel de Mejicano, Monografía del municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, página 26).

El mapa 1 muestra la ubicación geográfica del municipio de San Bernardino:

**Mapa 1**  
**Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez**  
**Ubicación geográfica**  
**Año: 2018**



**Fuente:** elaboración propia, con base en Hoja Cartográfica No.1959-IV del Instituto Geográfico Nacional - IGN-.

Para llegar al municipio por la ciudad capital de Guatemala, se toma de la carretera CA-9 Sur que conduce a la autopista Palín Escuintla y finaliza en la carretera CA-02 Occidente, se sigue hasta llegar al km 153, atraviesa el municipio de oriente a poniente en la parte norte y comunica con los municipios de Mazatenango y San Antonio (oriente).

### 1.1.2 División política y administrativa

Representa la división territorial de los centros poblados, en consecuencia, la categoría que cada uno tiene. De acuerdo al Código municipal de Guatemala, Decreto 12-2002, el artículo cuatro menciona que un municipio se divide en aldeas, caseríos, parajes, cantón, barrio, zona y demás formas de ordenamiento territorial definidas localmente (ver mapa 2). La división administrativa constituye la forma en que están organizados los funcionarios que administran el gobierno municipal.

#### 1.1.2.1 División política

De acuerdo con los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística -INE- en los años 1994 y 2002 se presenta en la siguiente tabla la división política del municipio por centro poblado y los cambios que ha sufrido a través de los años.

**Tabla 1**  
**Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez**  
**División política por categoría y fuente según nombre de centro poblado**  
**Años: 1994, 2002 y 2017**

Nombre	1994	Q 2002	Investigación 2018
San Bernardino	Pueblo	Pueblo	Pueblo
El Progreso	Cantón	Cantón	Cantón
El Sauce	Cantón	Cantón	Cantón
El Jardín	Cantón	Cantón	Cantón
Las Cruces	Cantón	Cantón	Cantón
La Libertad	Cantón	Cantón	Cantón
Las Flores	Cantón	Cantón	Cantón
Santa Adela	Hacienda	Finca	-----
San Pablo Quila	Finca	-----	-----
San José Quila	Finca	-----	-----
Santa Marta	Finca	-----	-----
Valle Dorado	Finca	-----	-----
Las Varitas	Finca	Finca	-----

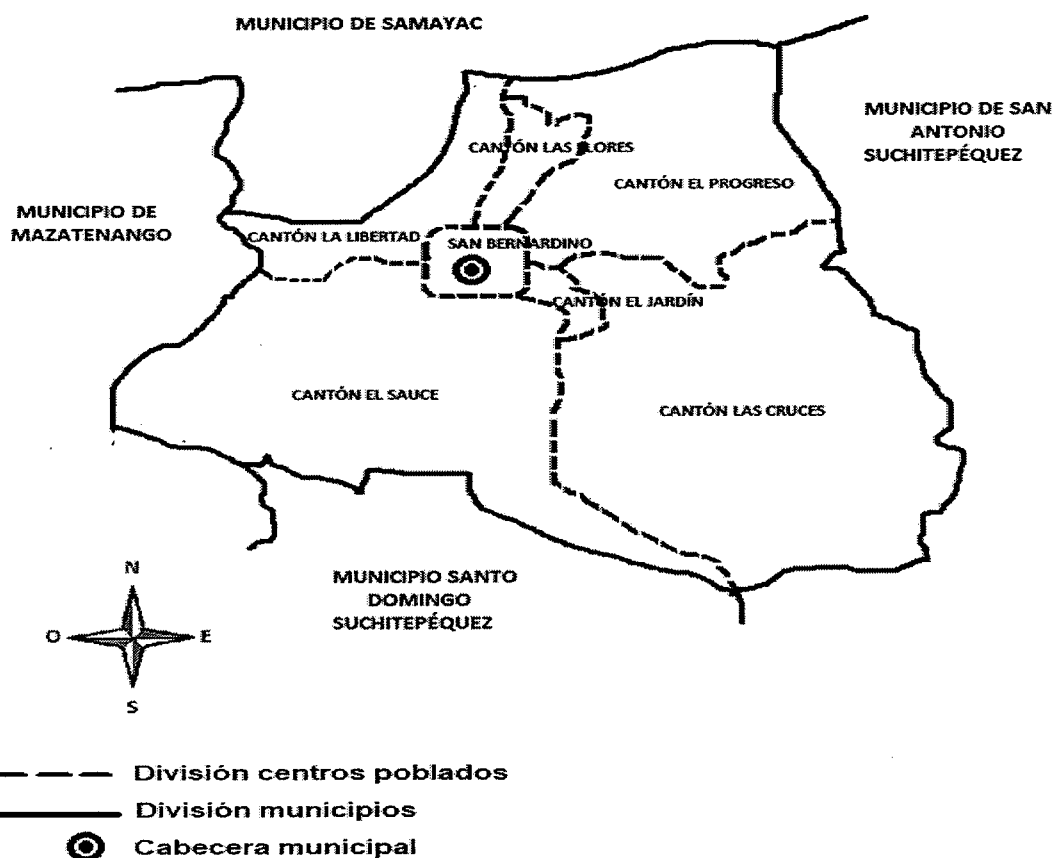
**Fuente:** elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población V de Habitación del año 1994; XI Censo Nacional de Población VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE-, año 2002 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo al censo de 1994 los centros poblados eran 13, pero por el cierre de actividades productivas de cuatro fincas del lugar se reducen a 9. Según información del

Diagnostico Municipal, San Bernardino, Suchitepéquez Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA- 2017 se reduce a siete centros poblado.

El siguiente mapa representa la división política del municipio de San Bernardino:

**Mapa 2**  
**Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez**  
**División política**  
**Año: 2018**



**Fuente:** elaboración propia, con base en información de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, de la municipalidad de San Bernardino, Suchitepéquez. Año 2018.

El mapa anterior detalla la forma en que se divide el municipio en centros poblados, en donde el punto hace referencia a la cabecera municipal, la línea continua representa la división de los municipios y la línea punteada la división de los centros poblados.

### 1.1.2.2 División administrativa

Se integra por las autoridades del municipio, y el ente superior es el consejo municipal, que se encarga de tomar las decisiones de los asuntos municipales, seguida por el alcalde municipal, consejo municipal de desarrollo y consejo comunitario de desarrollo. A su vez, el -COCODE-, es el encargado de promover y llevar a cabo políticas participativas, en donde se llevan a cabo reuniones para identificar proyectos y programas que beneficien a la comunidad.

Los entes que participan en el gobierno municipal de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez son: gobierno local, consejo municipal de desarrollo -COMUDE- y las alcaldías auxiliares.

- Gobierno Local

El gobierno municipal corresponde al concejo municipal, el cual es responsable de ejercer autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada lugar, según lo establece el Código Municipal, Decreto 12-2002 en el artículo nueve (ver gráfica 1).

- Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-

Se establecen como un ente coordinador de participación a nivel municipal y lo conforma el alcalde, síndicos y concejales asignados por la corporación municipal, un representante del consejo comunitario de desarrollo -COCODE- y representantes del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, Organismo Judicial, Policía Nacional Civil, Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA- y la Secretaría Técnica Administrativa del Ministerio de Educación con presencia en la localidad. Su función principal es promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de organizaciones en la comunidad que sean de beneficio para los pobladores.

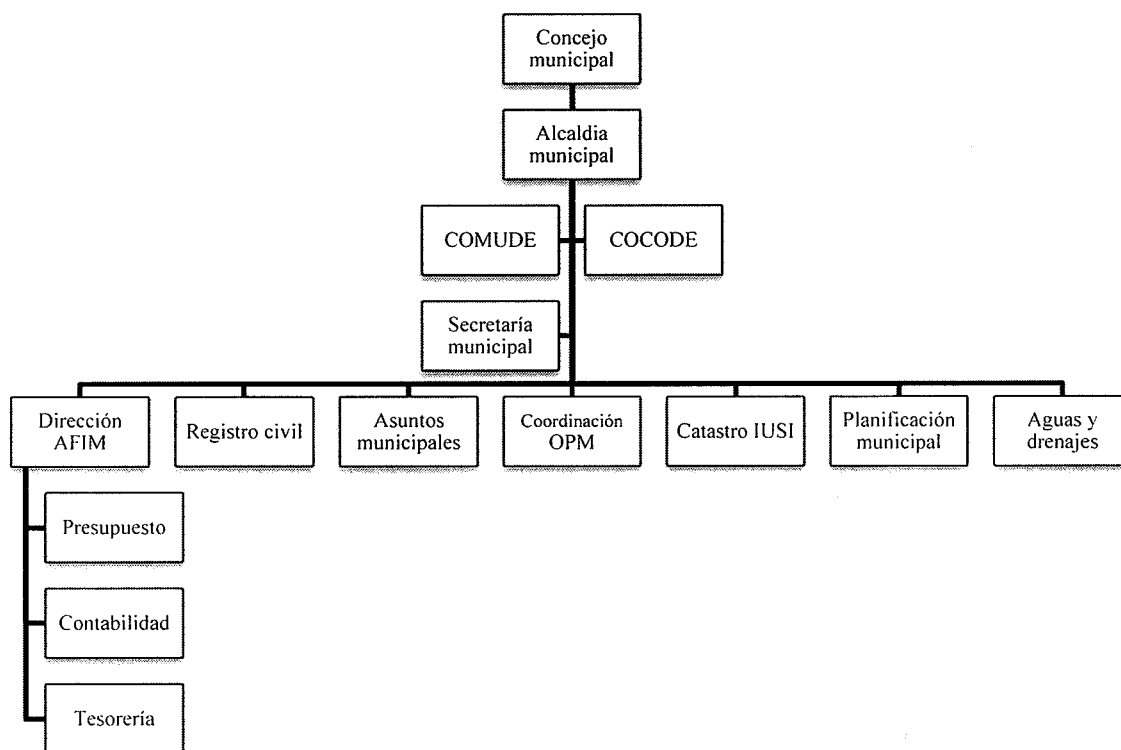
- Alcaldías Auxiliares

El consejo municipal de acuerdo a los usos, normas y tradiciones, reconocerá a las alcaldías comunitarias o auxiliares como entidades representativas de la comunidad, en

especial para la toma de decisiones y como vínculo de relación con el gobierno municipal. En el municipio, los cantones tienen representación a través de las Alcaldías Auxiliares, constituidas por líderes comunitarios electos por asamblea general.

La gráfica siguiente muestra la forma en que está organizada la municipalidad de San Bernardino, en donde el consejo municipal es el órgano superior de decisión en los asuntos municipales, los demás integrantes son mancomunadamente responsables de la toma de decisiones.

**Gráfica 1**  
**Municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez**  
**Estructura organizacional de la municipalidad de San Bernardino**  
**Año: 2018**



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos de Oficina Municipal de Planificación -OMP- del municipio San Bernardino 2018.



La gráfica anterior representa una estructura organizacional lineal, debido a que la responsabilidad, pasa a través de los niveles jerárquicos, existe división del trabajo y departamentalización.

## **1.2 SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES**

Hace referencia a las principales características del Sector II, cantón Las Cruces, en los cuales se describen antecedentes históricos, localización y extensión, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

Describe aspectos fundamentales que dieron origen al centro poblado. Según entrevista realizada al señor Nicolás Cantor, que es una persona de prestigio del lugar, dio a conocer que el cantón Las Cruces se formó en los años 40, por los empleados de la finca “Melimar”, la cual se dedicaba a la producción de caña de azúcar, y para temporadas altas de cosecha, contrataba a personas de lugares cercanos; para no regresar a su lugar de origen decidieron residir en lugares cercanos a su lugar de trabajo, que dio origen al Cantón.

El nombre Las Cruces se generó por la colindancia de la finca “Lorena”, finca “Los Payos” y el lugar donde residían los trabajadores de la finca “Melimar”, y para señalar los límites se llevó a cabo la instalación de tres cruces al finalizar el cantón e inicio de las dos fincas. Antes del conflicto armado interno en Guatemala, el cantón Las Cruces no estaba dividido por sectores, debido a la baja demanda de servicios básicos.

En los años 60, debido a la guerra civil, la población incrementó por la inmigración al centro poblado; la cobertura de los servicios básicos e infraestructura educativa y religiosa eran insuficientes, por lo que en el año de 1994 el principal factor que llevó a la división del cantón en sector I y sector II, fue el servicio de energía eléctrica, el cual únicamente se instaló en las principales calles del cantón Las Cruces y el resto del cantón quedó sin dicho servicio. Mediante actas gestionadas y firmadas por el alcalde de esa época, representante municipal en ese año, se logra la división del cantón Las Cruces en Sector I y Sector II y la gestión para la instalación de alumbrado público para el Sector II.

### 1.2.2 Localización y extensión

El Sector II, cantón Las Cruces se ubica en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, a una altura de 353 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 31' 21" N, longitud 91° 27' 05" O, con inclinación de 8% de norte a sur y 5% de noreste a suroeste. Se encuentra a 156 km de la ciudad capital, a 3 km de la cabecera municipal y a 9 km de la cabecera departamental de Suchitepéquez, el área geográfica o extensión territorial es de 0.92 km<sup>2</sup>. Colinda al norte con el Sector I cantón Las Cruces y finca Santa Marta; al sur con finca Los Payos; al este con finca Lorena; y al oeste con finca las Varitas.

Para llegar al centro poblado, se tienen tres accesos; el principal es por la carretera a Mazatenango CA-2 a la altura del kilómetro 153, en dirección al suroccidente del país, se cruza a la izquierda y en dirección a la Ciudad Capital se cruza a la derecha por el parque central de San Bernardino y se recorren aproximadamente 3 km de calle adoquinada, que atraviesa el sector I, cantón Las Cruces, hasta llegar a la calle principal del sector II. La última vía de acceso se encuentra al finalizar la calle principal del sector II, es un camino de terracería

### 1.2.3 División política y administrativa

Se refiere a la caracterización del Sector II, cantón las Cruces, de acuerdo a la forma en que está dividido el territorio y constituidas las autoridades de la comunidad.

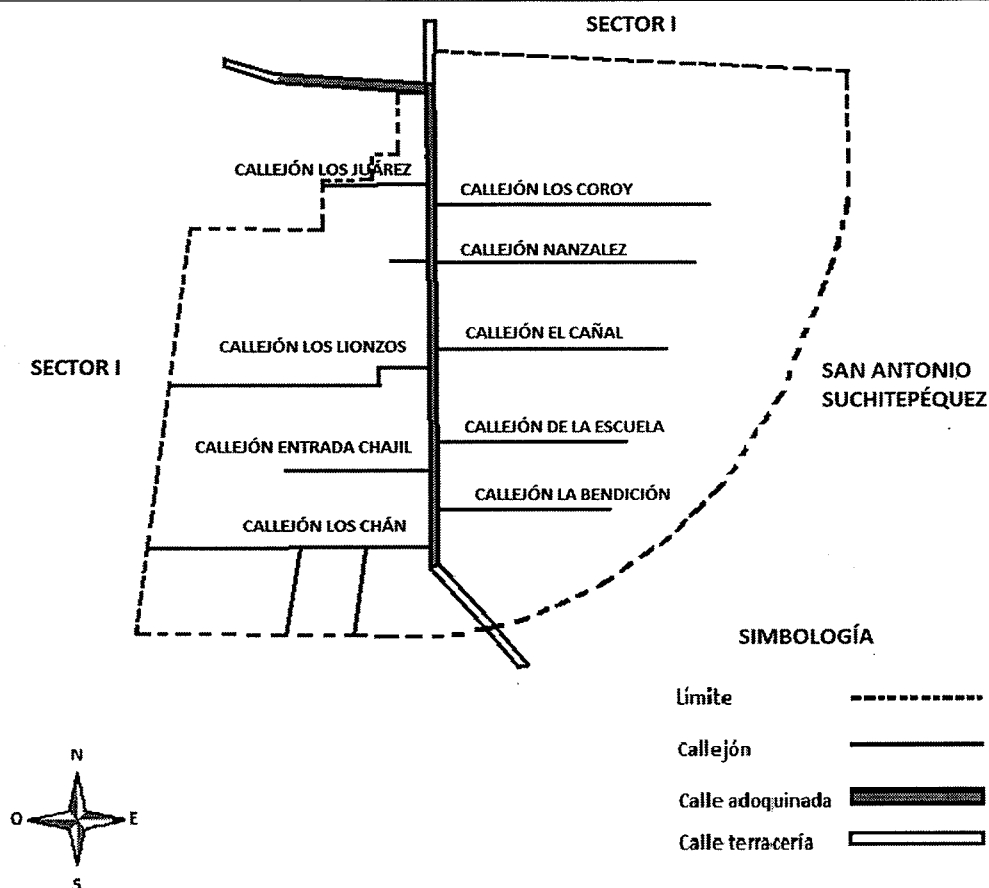
#### 1.2.3.1 División política

Se refiere a la forma en que el Sector II, cantón Las Cruces, esta fraccionado o separada el área territorial.

Según la investigación realizada se determinó que el territorio está dividido por callejones, nombrados por apellidos de personas representativas del área, que de una u otra manera han aportado positivamente al Cantón, como lo son extensiones de tierra para uso peatonal, así también por características del área a donde se dirige el callejón, estos se identifican como: callejón Los Coroy, Nanzales, El Cañal, De La Escuela, La Bendición, Los Chán, Entrada Chajil, Los Lionzos y Los Juárez.

En siguiente mapa presenta la división política del sector II, cantón Las Cruces:

**Mapa 3**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**División política**  
**Año: 2018**



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó por medio de observación, que la calle principal es la que tiene mayor importancia debido a que esta adoquinada y representa la principal vía de acceso a los demás callejones de la comunidad.

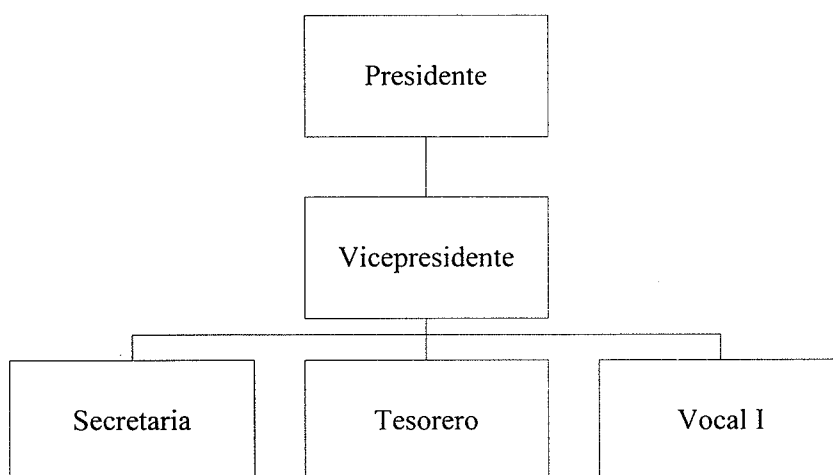
#### 1.2.3.2 División administrativa

Está representado por la autoridad responsables de la dirección y administración del Sector II, cantón Las Cruces, se conforma por el consejo comunitario de desarrollo

-COCODE- el cual es elegido por votación; se reúne la comunidad y a los miembros de la junta actual, quienes emiten el sufragio. El período de gestión del consejo es de 2 años. La siguiente gráfica muestra la división administrativa del centro poblado:

**Gráfica 2**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**División administrativa**  
**Año: 2018**

---




---

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Describe la forma en que está organizado, el consejo comunitario de desarrollo –COCODE-, en donde se muestra una departamentalización por funciones, y la autoridad que se ejerce es lineal, de acuerdo a que el presidente ejerce supervisión directa sobre los subordinados.

Se integra por un presidente que es el encargado de representar legalmente a la comunidad ante las autoridades correspondientes, un vicepresidente que es quien sustituye al presidente en su ausencia, una secretaria que tiene a cargo los roles administrativos, un tesorero responsable de recaudar y gestionar los fondos del consejo y un vocal quien tiene voz y voto en la toma de decisiones en las asambleas postuladas.

#### 1.2.4 Clima

De acuerdo a la investigación de campo realizada, se estableció que los datos obtenidos de las mediciones en época de lluvia proyectaron un clima con poca variación en el sector II, cantón Las Cruces, a una altura de 353 metros sobre el nivel del mar, con temperaturas mínimas de 19°C por la mañana, y máximas de 31°C a medio día, 26°C por la tarde y 23°C por la noche, días soleados por la mañana.

#### 1.2.5 Población

Se refiere al número total de personas que habita en una determinada área geográfica y por lo general es calculada por censos poblacionales. En esta variable se desarrollarán temas como: población total, según hogares, y densidad poblacional

##### 1.2.5.1 Población total, hogares y densidad poblacional

Está constituida por el número de personas que habitan el Sector II, cantón Las Cruces, el siguiente cuadro describe la población, la cantidad de hogares y la densidad poblacional.

**Cuadro 1**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Densidad poblacional**  
**Años: 2016 y 2018**

Descripción	Censo Fundazúcar 2016	Censo USAC 2-2018
Población total (habitantes)	1,526	1,553
Cantidad de hogares	328	325
Superficie en km <sup>2</sup>	0.92	0.92
Densidad poblacional (habitantes/ km <sup>2</sup> )	1,659	1,688

**Fuente:** elaboración propia con base a Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La población total del sector II, para el año 2018 tuvo un crecimiento poblacional determinado por factores como la tasa de crecimiento y migración. La tasa de crecimiento anual del 2016 a 2018 es de 0.88%, los hogares disminuyeron, 0.01% en promedio anual. La densidad poblacional del Sector es de 1,688 habitantes por kilómetro cuadrado.

### 1.2.5.2 Población por sexo

En esta variable se determina del total de la población, sector II, cantón Las Cruces la cantidad de personas que son mujeres y hombres.

**Cuadro 2**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población total, según sexo**  
**Años: 2016 y 2018**

Sexo	Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2-2018	
	Habitantes	%	Habitantes	%
Hombres	750	49	788	51
Mujeres	776	51	765	49
<b>Total</b>	<b>1,526</b>	<b>100</b>	<b>1,553</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia con base a Censo Fundazucar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se comparan los Censos, lo que da como resultado que el sector II, cantón Las Cruces para el año 2018 tuvo un incremento poblacional del 2% para el sexo masculino a diferencia del sexo femenino que disminuyó.

### 1.2.5.3 Población total por edades

La población en edades menores de 18 años disminuyó 3% en comparación al año 2016, lo que representa 46% de la población total, para el año 2018. De acuerdo a la investigación de campo realizada se determinó que las personas adultas constituyen el sector productivo del centro poblado, esta aumentó 4% para el año 2018 y representa 50% del total de los habitantes; los adultos mayores representan 4%. En la comunidad las edades que predominan es de 9 y 10 años, y forman 43.4% de población dependiente.

### 1.2.5.4 Población económicamente activa –PEA-

Está constituida por las personas en edad para trabajar, que tienen un empleo o no, a su vez son parte esencial de la comunidad porque contribuyen al desarrollo de la comunidad. En el Sector, la población total en rango de edad apta para trabajar es de 15 a 64 años, lo cual representa el 79% de la población en edad productiva y se encuentra distribuida equitativamente en 50% entre hombres y mujeres.

### 1.2.5.5 Población económicamente activa por actividad productiva

De acuerdo al Censo USAC 2018 se presenta el siguiente cuadro que refleja la distribución por actividad productiva.

**Cuadro 3**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Población económicamente activa por actividades productivas**  
**Año: 2018**

Actividades productivas	Habitantes	%
Agrícola,	403	33.03
Pecuaria	289	23.69
Artesanal	5	0.41
Comercio y servicio	70	5.74
Personas que no trabajan	453	37.13
<b>Total</b>	<b>1,220</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La actividad agrícola representa mayor participación en la comunidad, los cuales se dedican al cultivo maíz, frijol, tomate, chile, ayote, yuca y demás hortalizas. En la pecuaria se dedican a la crianza de ganado avícola, porcino, cunino y bovino; la artesanal está representada por carpintería y corte y confección; los comercios y servicios los integran las tiendas de abarrotes, tortillerías, venta de comida, molino de nixtamal y transporte de mototaxi.

### 1.2.6 Migración

En esta sub variable se explica el desplazamiento de población que se da en un lugar de origen a otro.

#### 1.2.6.1 Emigración e inmigración

Del total de la población del sector II el 2% representa la emigración que se da hacia el departamento de Guatemala y al país de Estados Unidos de América. La inmigración la constituye 1%, provenientes de los departamentos de Chimaltenango, Escuintla y Guatemala, las dos situaciones se dan por traslados laborales según Censo USAC 2018. El saldo migratorio representa -1%.

### 1.2.7 Ecosistema

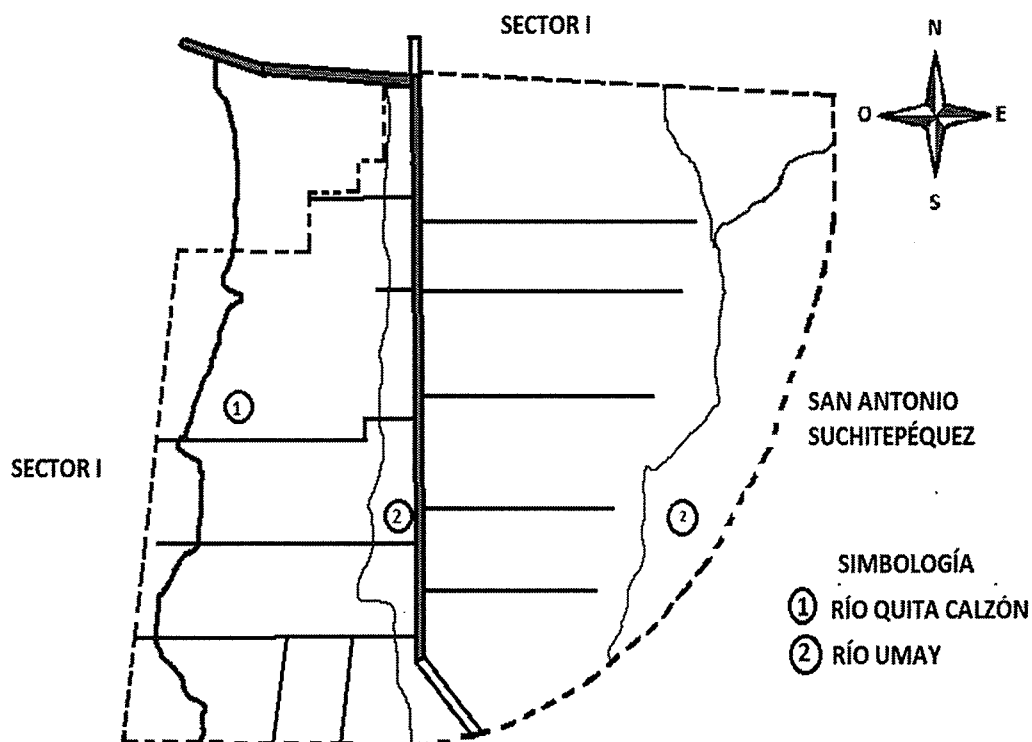
Se refiere al conjunto de seres bióticos y abióticos que se encuentran en la naturaleza, pueden ser objeto de manejo, explotación, aprovechamiento y se han convertido de gran utilidad para el ser humano como, por ejemplo, uso de ríos, bosques, suelo, flora y fauna.

#### 1.2.7.1 Agua

En el sector II existen dos ríos que atraviesan el lugar y se presenta en el siguiente mapa:

**Mapa 4**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Ríos**  
**Año: 2018**

---



---

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

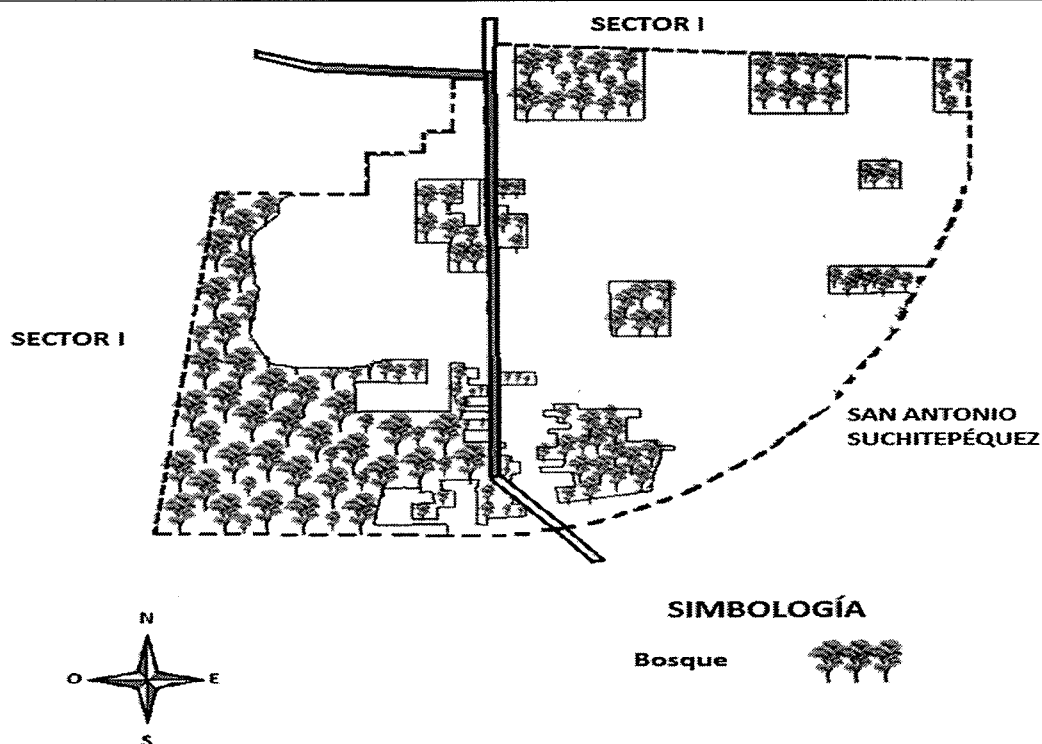


El Río Quita Calzón se ubica al oeste, con un caudal estacionario de 28,692.21 galones por minuto. El Río Umay es atravesado por dos afluentes que atraviesan el lugar, el primero con un caudal estacionario de 1,268 galones por minuto y el segundo con 1.268 que se encuentra al este, con un caudal de 1,902 galones por minuto. Ambos son utilizados para el consumo de ganado, uso agrícola y doméstico de acuerdo a investigación realizada.

#### 1.2.7.2 Bosque

Se caracteriza por la presencia de especies de las familias y géneros del tipo angiospermas, es decir árboles de hoja ancha. El siguiente mapa detalla la extensión territorial de bosques.

**Mapa 5**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento Suchitepéquez**  
**Cobertura de bosques**  
**Año: 2018**



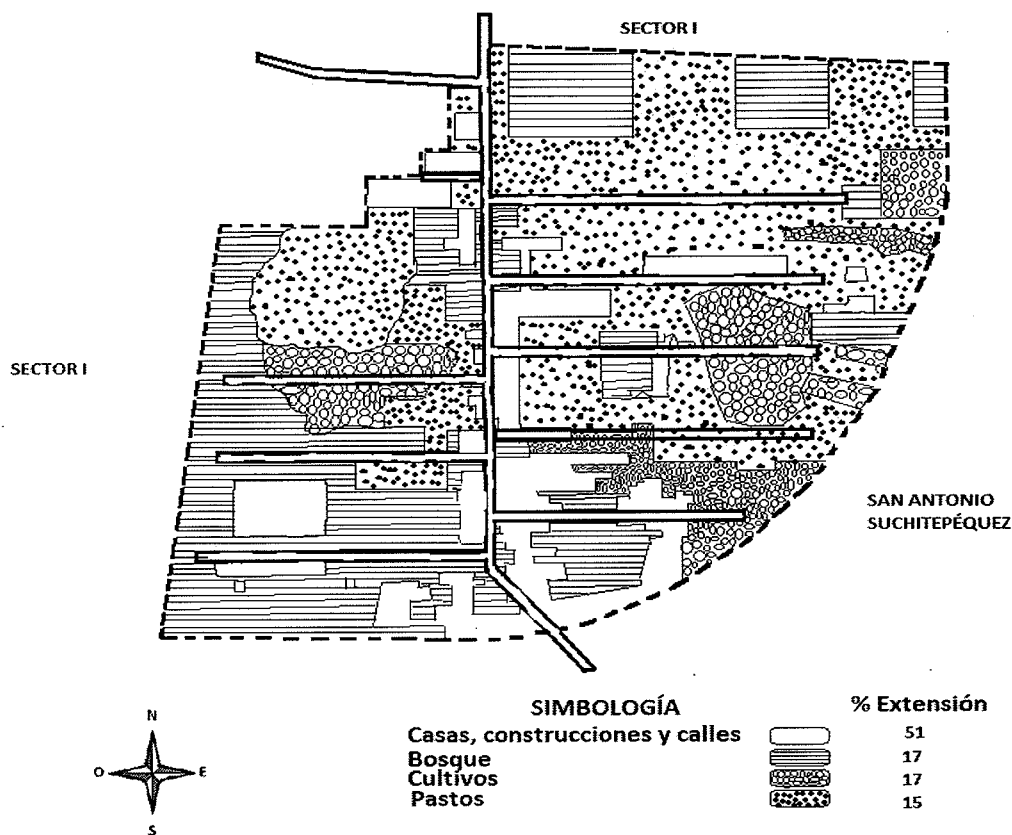
**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Existen alrededor de 18.26 manzanas de bosque, propio de los climas cálidos y húmedos, representa 34% de extensión. Los árboles que se encuentran son caoba, cedro, hormigo, palo blanco, chonte, chichico, palo amarillo, canojo, plumillo, volador, conacaste, entre otros.

### 1.2.7.3 Suelos

En el Sector, se encuentran suelos originados de rocas ígneas y metamórficas provenientes de los volcanes, con pendientes suaves y topografía de ondulada a plana, por tal razón el suelo predominante es el suelo arcillo. El siguiente mapa muestra los tipos de suelo del centro poblado:

**Mapa 6**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Suelos**  
**Año: 2018**



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el mapa anterior se puede observar que el 17% de suelo corresponde a bosque, los espacios públicos ocupan mayor porcentaje de extensión. En el Cantón los suelos se caracterizan por sus bajas limitaciones en cuanto a la erosión, son aptas para el cultivo y por medio de métodos como el abono y la utilización de cubierta vegetal, pueden mantener su fertilidad.

#### 1.2.7.4 Flora y fauna

Se refiere al conjunto de plantas de una zona y especies animales, con referencia a un lugar, clima, tipo, medio o periodo geológico concreto. La flora del Cantón se compone de variedad de árboles madereros como: plumillo, volador, conacaste, cedro, chonte, palo blanco, chíchico, palo amarillo, canojo y madre cacao; así también variedad de árboles frutales entre ellos corozo, mango, limón, lima, mandarina, naranja de azúcar, naranja agria, granadilla, carambola o fruta estrella, jocote marañón, jocote tronador, anona, icaco, musa de banano, majunche, plátano, cushin, cacao, zapote, papaya, chico, nance, almendra, caimito, aguacate, manzana rosa y coco.

Existen también plantas ornamentales como: flores cola de gallo, micrófono, rosal y clavel; plantas medicinales entre ellas, té de limón, ruda, hierbabuena, apazote, santa maría, y entre otras rambután, chipilín, hierba mora, bledo, ayote, cebolla, güisquil, tomate, rábano, maíz, frijol, yuca, chile, caña de azúcar, hoja de sal, maxán y pacaya.

Entre la fauna existen animales domésticos como: perros, gatos, conejos, cerdos, vacas, toros, gallinas, gallos, patos, chompipe, gansos, coquechas, palomas; animales silvestres están: gualcachillas, clarinero, loros, pericos, sanates, gavilanes, zopilotes, tacuacines, ardillas, sapos, iguanas, culebras, peces y algunos insectos como: grillos, esperanzas, alacranes, luciérnagas, cucarachas gigantes, mariposas, entre otros.

#### 1.2.7.5 Orografía

Es la ciencia que estudia el relieve de la superficie terrestre, ya sea de manera global o, más comúnmente de una región o país en particular. El cantón cuenta con suelo plano, semiquebrado y carece de montañas, el sur del centro poblado se encuentra rodeado de bosque y extensiones que se consideran para el cultivo.

## **CAPÍTULO II**

### **ÁMBITO SOCIAL DEL SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES**

Maximiliano Zorzi en la página ([www.lifeder.com](http://www.lifeder.com)) describe: El ámbito social hace referencia al entorno en el que se desarrolla una persona y los grupos a los que pertenece. Dentro de él se incluyen a las condiciones de educación, empleo, ingresos, seguridad, identidad, servicios y prestaciones básicas presentes en su comunidad.

El presente capítulo describe la caracterización de las condiciones en que se desarrollan las relaciones humanas, crean redes y eligen sistemas de comunicación en el Sector II, cantón Las Cruces. Se detallan las organizaciones que integran el entorno social del centro poblado, servicios básicos e infraestructura, entidades de apoyo y análisis de riesgo encontrados en el cantón, objeto de estudio.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Se determinó que en el centro poblado actualmente existen las siguientes organizaciones que brindan apoyo a la comunidad.

##### **2.1.1 Sociales**

La idea esencial de la organización social, es que los individuos que habitan en determinado territorio, tengan la capacidad de agruparse, respetando el orden jurídico, con el objeto de auxiliarse entre sí, y de plantear soluciones a sus problemas colectivos a través de la formulación de políticas integrales viables, que mejoren las condiciones de vida y les faciliten los mecanismos para alcanzar un adecuado desarrollo humano, económico y cultural. En el Sector II, están formadas por personas de la comunidad y son líderes los encargados de promover los avances de la comunidad.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-**

Son miembros organizados que tienen por objeto promover y llevar a cabo políticas participativas, que identifican y priorizan proyectos, planes y programas que beneficien a la comunidad. Se creó según decreto 11-2002 Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del Congreso de la República de Guatemala, que en artículo 13 establece la integración.

En el Sector II, cantón Las Cruces, el COCODE es la organización social que representa la comunidad; contribuye al desarrollo integral de sus habitantes y gestiona las solicitudes de requerimientos de proyectos a la municipalidad.

Está integrado por ocho personas y organizado de la siguiente forma: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II, Vocal III y Vocal IV los cuales se encargan de promover la participación de la población en la solución de problemas del cantón y determinar prioridades para la formulación de programas y proyectos, cuando las necesidades no pueden ser solucionadas por el comité pueden solicitar apoyo al Concejo Municipal para proponer nuevos proyectos.

### 2.1.2 Culturales

En el sector II, no existe una organización formal que promueva y conserve la cultura, sin embargo, la población se organiza para realizar diversas actividades, tales como el 3 de mayo de cada año realizan convites, rifas, lotería, preparan bebidas y comidas; el 1 de noviembre elaboran arreglos florales.

### 2.1.3 Deportivas

En el sector II, no existe una organización como tal, sin embargo, la población en conjunto, planifican actividades deportivas, con el fin de esparcimiento, recreación y desarrollo físico, con ello procurar la integración, solidaridad y desarrollo del centro poblado.

## 2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos deberían ser para toda persona, sin importar el lugar en donde se encuentre, de fácil acceso para garantizar la calidad de vida; a su vez se convierten en indicadores claves para determinar el nivel de vida de la comunidad. Estos son proporcionados por el estado, municipalidad o entidades privadas que estén en la disposición de apoyar a los centros poblados.

Según la investigación de campo realizada, en el Sector II, cantón Las Cruces, se determinó que cuentan con satisfactores básicos como:

## 2.2.1 Educación

Según investigación de campo se estableció que en el centro poblado existe una infraestructura en donde se imparte los niveles preprimaria y primaria en las mañanas y por la tarde son prestadas las instalaciones a la Telesecundaria. Se presenta información que describe la forma en que está establecida la educación en el centro poblado.

### 2.2.1.1 Antecedentes

En el sector II, según investigación realizada, se determinó que en el año 1999 se iniciaron gestiones para la creación de la escuela, por medio del comité que se formó en el año 2000, integrado por el presidente Joaquín Cantor Quila, vicepresidente Carlos Tahual, secretaria Juana Cantor, Vocales Julia Ixcoy y Sipriana Cantor, e inicia actividades en el mes de abril de ese mismo año, con tres docentes que impartían clases en los grados de preprimaria y primaria, en tres salones improvisados de techos y paredes de lámina construidos por los mismos docentes. La educación de nivel medio inició actividades como telesecundaria en el año 2009 en las mismas instalaciones del centro educativo primario.

### 2.2.1.2 Infraestructura educativa

De acuerdo a entrevista realizada a la directora de la escuela primaria se determinó que la infraestructura cuenta con oficina de dirección, cuatro aulas y servicio sanitario construidos de block, piso de cemento y puertas de metal, ventanales de vidrio en mal estado, sin iluminación eléctrica por fallo en el cableado. Al momento de realizar la investigación, se observó que los alumnos recibían clases en instalaciones provisionales en un campo de tierra, debido a que el año 2017 se gestionó el proyecto de ampliación de la escuela y en ese momento estaba la construcción de un edificio de dos niveles, ocho aulas, área de dirección, cocina, servicios sanitarios, rampa para personas con capacidades diferentes y área recreativa para albergar al alumnado.

### 2.2.1.3 Deserción

Está representado por el total de alumnos que se retiran del ciclo escolar, las principales causas por las que dejan a un lado el aprendizaje escolar es por el desinterés

de los padres, escasez de recursos económicos y porque las personas en edad escolar empiezan a trabajar. En los años 2016 y 2017 hubo incremento de deserciones. Para el año 2018 se mantuvo la misma cantidad de alumnos inscritos y menos retiros por diversas índoles.

#### 2.2.1.4 Tasa de cobertura

De acuerdo a la investigación realizada para el año 2018 se determinó que del total de la población en edad escolar 380 alumnos están inscritos, de los cuales 243 corresponden al nivel primario, 83 básico y 54 a preprimaria.

#### 2.2.1.5 Alfabetismo y analfabetismo

Según Censo USAC 2018 de un total de 921 personas comprendidas en edades de 15 años y más, 67% son alfabetas y 33% analfabetas. La mayor cantidad de personas que no saben leer y escribir son mujeres, debido a que se dedican al hogar.

En el Sector se cuenta con un programa de alfabetización impartido por CONALFA dividido en tres fases y establecido por grupos en rangos de 12 personas cada uno, con un total de 108 personas alfabetizadas para el año 2018.

#### 2.2.2 Salud

El centro poblado carece de asistencia médica formal, para solventar esta necesidad las personas acuden con la comadrona del lugar o al puesto de salud ubicado en el cantón El Jardín, a través de entrevista realizada a la enfermera indica que el horario de atención es de 8 horas diarias de lunes a viernes, cuenta con equipos de salud integrados por auxiliares de enfermería con un número de integrantes que puede oscilar entre 2 y 4 miembros dependiendo la carga laboral. Según Modelo de Atención Integral en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, la cartera de servicios incluye promoción, prevención, vigilancia, recuperación y rehabilitación de la salud, atención de urgencias de menor complejidad, elaboración de censos comunitarios y condiciones ambientales, capacitación, educación, y promoción de ambientes saludables, control de enfermedades comunes, en su infraestructura cuenta con servicios básicos.

### 2.2.3 Agua

Los hogares que poseen agua entubada, manifiestan que el servicio es de mala calidad debido a que el abastecimiento del vital líquido es sucio y recibido en horario irregular, de 5 a 11 horas del día, la cuota mensual es de Q7.00. Ante esta situación, en cada vivienda disponen de un pozo propio que les permita cubrir sus necesidades diarias.

El siguiente cuadro describe el servicio de agua en el centro poblado:

**Cuadro 4**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Servicio de agua**  
**Años: 2002, 2016 y 2018**

Clase de Servicio	Censo INE 2002		Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2018	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Agua entubada</b>						
Con servicio	2	1	201	61	200	62
Sin servicio	394	99	127	39	125	38
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la investigación de campo realizada, se determinó que 62% de los hogares analizados disponen de servicio de agua entubada, e incrementó respecto al censo del año 2002. La población que aún no cuenta con el servicio manifestó que es por la falta de recursos económicos y de planificación por parte de la Municipalidad, en instalar la tubería.

### 2.2.4 Drenajes

En la comunidad no todas las viviendas cuentan con un sistema de drenaje que maneje el desalojo de líquidos y desechos sólidos, debido a que se encuentran alejados del drenaje principal y las familias en extrema pobreza no pueden adquirir el servicio por falta de recursos.

El siguiente cuadro describe el porcentaje de hogares que cuentan con drenaje:



**Cuadro 5**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Servicio de drenaje**  
**Años: 2002, 2016 y 2018**

Clase de Servicio	Censo INE 2002		Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2-2018	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Drenajes</b>						
Con servicio	44	11	125	38	117	36
Sin servicio	352	89	203	62	208	64
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Del total de hogares para el 2018, 36% cuentan con el servicio de drenaje y el 64% no tienen el servicio, de acuerdo a entrevista realizada a la presidenta del COCODE, indicó que por el alto costo de la instalación de drenajes únicamente se ha realizado por sectores. Las personas que viven en orilla del río han manifestado que todos los desechos de los drenajes llegan a contaminar los recursos naturales del Cantón.

### 2.2.5 Energía eléctrica domiciliar y alumbrado público

Las causas principales por las que algunas familias carecen del servicio de energía eléctrica se deben a que no existe infraestructura. Las viviendas se encuentran distantes de los postes de energía eléctrica y falta de recursos económicos para poder adquirir el servicio.

Las causas principales por las que algunas familias no cuentan con el servicio de energía eléctrica, se debe a que no existe infraestructura, las viviendas se encuentran distantes de los postes de energía eléctrica y a la falta de recursos económicos para poder adquirir el servicio.

El siguiente cuadro muestra el porcentaje de familias que cuentan con energía eléctrica en el Cantón.

**Cuadro 6**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Energía eléctrica y alumbrado domiciliario**  
**Años: 2002, 2016 y 2018**

Clase de Servicio	Censo INE 2002		Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2-2018	
	Hogares	%	Hogares	%	Hogares	%
<b>Energía eléctrica</b>						
Con servicio	208	53	240	73	260	80
Sin servicio	188	47	88	27	65	20
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del XI Censo de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se determinó que existe 80% de cobertura respecto al servicio de energía eléctrica en el Cantón, la institución que presta el servicio es ENERGUATE en 99%, 1% restante lo cubren los habitantes con el uso de motor.

#### 2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios

El servicio sanitario en el Sector es insuficiente, la mayoría de los hogares carecen de letrina, inodoro o algún otro lugar en donde puedan hacer sus necesidades fisiológicas. A continuación, se presenta los tipos de sanitario que utiliza la población:

**Cuadro 7**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Letrinas y otros servicios sanitarios**  
**Años: 2002, 2016 y 2018**

Descripción	Censo INE 2002		Censo Fundazúcar 2016		Censo USAC 2-2018	
	Viviendas	%	Viviendas	%	Viviendas	%
Inodoro conectado a red de drenaje	13	3	125	38	117	36
Fosa séptica	3	1	0	0	12	4
Letrina o pozo ciego	28	7	0	0	24	7
Rio/lo entierran	352	89	203	62	172	53
<b>Total</b>	<b>396</b>	<b>100</b>	<b>328</b>	<b>100</b>	<b>325</b>	<b>100</b>

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE-, Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El uso de un sistema de servicio sanitario en las viviendas es un medio indispensable, sin embargo, la mayor parte de la población no cuenta con alguno, lo que contribuye a la contaminación de los ríos. Según Censo USAC 2018 el 36% de los hogares tienen un inodoro conectado a la red de drenajes.

#### 2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos

El Sector no dispone con un servicio municipal de recolección de basura, eliminan sus desechos sólidos de distintas formas: 70% quema la basura, 11% la entierra, 11% desecha la basura en un terreno privado, 5% la tira al río y 3% traslada sus desechos al basurero en la Cabecera Municipal.

Es de importancia mencionar que el Cantón no cuenta con una planta de tratamiento, que ayude a la clasificación, separación, tratamiento, reciclaje y recuperación de desechos sólidos, para reducir los malos olores, contaminación, propagación de plagas y roedores.

#### 2.2.8 Cementerios

El sector II, carece de un cementerio, por lo que la población debe trasladarse hacia la cabecera municipal para realizar las inhumaciones de sus seres queridos.

#### 2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En el Cantón, no existe una planta para el tratamiento de aguas servidas, lo que provoca contaminación ambiental y enfermedades.

### 2.3 ENTIDADES DE APOYO

Se refiere a las instituciones de gobierno, estatales, privadas e internacionales que buscan un fin en común y tienen el propósito de lograr el bienestar y desarrollo de la comunidad, estas actividades las realizan sin fines de lucro, a continuación, se describen:

#### 2.3.1 Estatales

Son entidades de gobierno que utilizan fondos públicos y trabajan en beneficio de la comunidad; en áreas de educación, salud, seguridad y servicios básicos. Entre las que

se pueden mencionar están:

- Supervisión Educativa Municipal de San Bernardino
- Puesto de Salud de San Bernardino
- Policía Nacional Civil –PNC- Comisaria 33, subestación 1-4 San Bernardino
- Sede departamental Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- Suchitepéquez

### 2.3.2 Privadas

Se refiere a instituciones lucrativas que participan en el desarrollo de la comunidad, a través de la generación de empleo y donaciones.

- Fundazúcar

## 2.4 ANÁLISIS DE RIESGO

La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural, socio natural o antrópico.

El análisis de riesgo en el ámbito social del sector II, se realiza de acuerdo con la clasificación según su tipo de amenaza: natural, socio natural y antrópico, al ser de mayor vulnerabilidad la población de bajos recursos.

### 2.4.1 Matriz de análisis de riesgos

Parte del análisis de riesgo y vulnerabilidades que se manifiestan en el centro poblado. Uno de sus fines es dar a conocer información que permita conocer la importancia de un estudio de análisis dentro del proceso de planificación y desarrollo municipal, se clasifican como riesgos naturales, socio naturales y antrópicos. La siguiente tabla muestra el análisis de riesgos en el ámbito social.

**Tabla 2**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz de análisis de riesgo ámbito social**  
**Año: 2018**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Descripción de riesgo</b>	<b>Factor de amenaza</b>	<b>Factor de vulnerabilidad</b>	<b>Localización</b>
Natural	Daños y destrucción por sismos o terremotos	Fuertes movimientos de la tierra	Estructura de las viviendas y las vías de acceso al Cantón.	Toda la comunidad
	Daños por fuertes vientos	Fuerza y velocidad	Techos de lámina, ventanas, estructura de las viviendas improvisadas.	Toda la comunidad
	Daños por tormentas severas	Intensidad, trayectoria, caída de árboles y duración	Viviendas en mal estado y población en general.	Viviendas a la orilla del río Quita Calzón y río Umay
	Daños por inundaciones	Lluvias intensas	Estructura de las viviendas, vías de acceso y población.	Callejón Los Chán, Callejón Los Juárez, Sector Los Lionzos y entrada Chajil
Socio natural	Sequía o lluvia disminuida	Variabilidad climática,	Seguridad alimentaria y economía de subsistencia.	Toda la comunidad
	Desbordamientos e inundaciones	Crecida e intensidad	Hogares y población que habita a las orillas del río.	Callejón Los Chán, Callejón Los Juárez, Sector Los Lionzos y entrada Chajil
	Plaga de zancudo	Picadura de zancudos, enfermedad zika, dengue, paludismo y chinkungüya	Población	Toda la comunidad
	Plaga de roedores	Enfermedad leptospirosis, mordedura de rata	Ganado bovino, perros, gatos y población.	Callejón Nanzales
Antrópico	Quema de basura y basureros clandestinos	Basura	Falta de servicio de recolección de basura.	Toda la comunidad
	Uso excesivo de leña	Tala inmoderada y quema agrícola	Recurso bosque y alteración del ecosistema.	Toda la comunidad

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Tipo de riesgo	Descripción de riesgo	Factor de amenaza	Factor de vulnerabilidad	Localización
Antrópico	Aguas servidas	Proliferación de enfermedades	Falta de un sistema de tratamiento de aguas servidas.	Viviendas a la orilla del río Quita Calzón y río Umay
	Agua contaminada	Enfermedades gastrointestinales	Falta de un sistema de tratamiento de purificación del agua.	Toda la comunidad
	Contaminación del aire	Enfermedades respiratorias	Ubicación del centro poblado.	Toda la comunidad
	Contaminación de ríos	Inadecuado manejo de desechos	Recurso agua y abastecimiento de la población.	Río Quita Calzón y Río Umay
	Perros callejeros	Enfermedades	Población	Sector II, cantón Las Cruces

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En la tabla anterior se describen los diferentes riesgos que existen en la comunidad, de acuerdo a la investigación de campo se determina que lo que más ha afectado a la comunidad es la quema de basura, debido a que no tienen servicio adecuado de recolección de basura y esto a su vez ocasiona contaminación en el ambiente y causa la amenaza de enfermedades respiratorias.

#### 2.4.2 Matriz de medidas de prevención y mitigación

Se refiere al conjunto de acciones que se realizan para asegurar que no suceda un desastre, o si se presenta que no perjudique con toda la intensidad que podría hacerlo. Generalmente los fenómenos naturales no pueden impedirse, pero se pueden reducir los daños que causa. En ella se reconoce el impacto social y económico que causa la recurrencia de desastres naturales, socio naturales y antrópicos en el sector II, por tal motivo se conforma la siguiente matriz de medidas de prevención y mitigación de desastres que de acuerdo a la Ley de Gestión Integral de Riesgos Socio naturales y Tecnológicos. En la siguiente tabla se detallan las medidas de prevención ante los diferentes tipos de riesgos que existen en el Sector.

**Tabla 3**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Matriz medidas de prevención y mitigación**  
**Año: 2018**

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Riesgo descripción</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas correctivas</b>	<b>Localización</b>	<b>Responsable de realizar la medida</b>
Natural	Daños y destrucción por sismos o terremotos	Construcción de albergue y capacitación de prevención	Reforzamiento de techos de lámina, ventanas,	Sector II, cantón Las Cruces	COCODE, Alcaldía Municipal, vecinos y gobierno central a través de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Riesgo de Desastres –CODRED- ubicada en la cabecera departamental
	Deterioros por fuertes vientos	Que la Coordinadora Local para la Reducción de	estructura de las viviendas improvisadas.	Sector II, cantón Las Cruces	
	Daños por tormentas severas	Desastres - COLRED- pronostique y alerte a la población.	Reubicación de hogares con alta vulnerabilidad.	Viviendas a la orilla del río Quita Calzón y río Umay	
	Daños por inundaciones	Ubicación de refugios temporales; el COCODE mantenga alerta a los comunicados de las autoridades	Construcción de barreras tales como los sacos de arena para detener el agua y evitar inundaciones	Callejón Los Chán, Callejón Los Juárez, Sector Los Lionzos y entrada Chajil	
Socio Natural	Sequía o lluvia disminuida	Manejo adecuado y prevención de recursos	Programas de asistencia y seguridad alimentaria	Sector II, cantón Las Cruces	COCODE, Alcaldía Municipal, vecinos y gobierno central a través de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Riesgo de Desastres –CODRED- ubicada en la cabecera departamental
	Desbordamientos e inundaciones	No lanzar basura a las corrientes de agua	Reubicación de hogares con alta vulnerabilidad	Callejón Los Chán, Callejón Los Juárez, Sector Los Lionzos y entrada Chajil	
	Plaga de zancudo	Vacunación y atención medica más cercana	Evitar aguas reposadas en los hogares.	Sector II, cantón Las Cruces	Presidente del COCODE con apoyo del Puesto de Salud.
	Plaga de roedores	Vacunación y atención medica más cercana	Mantener los hogares limpios; que el ganado y mascotas se encuentren en constante chequeo veterinario	Callejón Nanzales	

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

<b>Tipo de riesgo</b>	<b>Riesgo descripción</b>	<b>Medidas preventivas</b>	<b>Medidas correctivas</b>	<b>Localización</b>	<b>Responsable de realizar la medida</b>
Antrópico	Quema de basura y basureros clandestinos	Servicio de recolección y extracción de basura	Concientizar y educar a la población sobre el reciclaje.	Sector II, cantón Las Cruces	Presidente del COCODE mediante gestiones en delegación departamental del MARN en el departamento.
	Uso excesivo de leña	Uso de estufas a base de gas propano y energía eléctrica	Realizar una campaña de reforestación	Sector II, cantón Las Cruces	
	Conflictos y delincuencia	Programas de seguridad comunitaria	Realizar la denuncia del hecho delictivo a la Policía Nacional Civil -PNC-	Sector II, cantón Las Cruces	COCODE con apoyo de Alcaldía Municipal y la PNC.
	Aguas servidas	Sistema alcantarillado y tratamiento de aguas servidas	Planificación de proyectos para el tratamiento de las aguas servidas	Viviendas a la orilla del río Quita Calzón y río Umay	Presidente de COCODE con apoyo de la Municipalidad y población.
	Agua contaminada	Planta tratamiento y purificación del agua	Uso de filtros y purificadores de agua	Sector II, cantón Las Cruces	
	Contaminación del aire	Evitar la quema agrícola y de basura.	Uso de mascarillas y anteojos protectores, visitas frecuentes al médico	Sector II, cantón Las Cruces	
	Contaminación de ríos	No lanzar desechos sólidos inorgánicos y orgánicos a los caudales y concientizar a la población de la importancia de los recursos hídricos.	Sancionar la contaminación de recursos hídricos	Río Quita Calzón y Río Umay	
	Perros callejeros	Vacunación	Asistencia médica a la población y asistencia veterinaria a los perros.	Sector II, cantón Las Cruces	

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.



La tabla anterior describe los riesgos que hay en el Sector y las diversas causas que los ocasionan y a su vez las personas que son vulnerables. Ante esta situación es necesario crear estrategias para prevenir los efectos negativos que puedan perjudicar a la comunidad, para ello es importante trabajar con las autoridades de la comunidad para informar a la población de las acciones que puedan tomar para reducir las consecuencias dañinas.

## **CAPÍTULO III**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL**

La actividad artesanal se refiere al trabajo del artesano, normalmente realizado de forma manual por una persona sin el auxilio de maquinaria automatizada, para que el objeto obtenido se diferencie de los demás. En algunas ocasiones los productos artesanales pueden ser de poco, mediano o alto consumo, requieren de bajo nivel tecnológico y en cada una de las obras realizadas, incorpora elementos históricos, culturales, estéticos y artísticos.

El presente capítulo describe los factores de la producción, recursos naturales, trabajo y capital, se incluye la caracterización de la actividad artesanal que se encontró en el Sector II, cantón Las Cruces.

#### **3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Se refiere a los recursos utilizados para producir bienes y servicios que satisfacen las necesidades humanas. Los bienes que se ofrecen a la sociedad, se obtienen a través de los factores productivos, tales como la tierra, trabajo y capital. La producción es la etapa fundamental del proceso económico a través de la cual se genera y transforman los bienes y servicios para acercarlos al consumo dentro del sistema económico en el que se desenvuelve la sociedad.

##### **3.1.1 Recursos naturales**

En el Sector II cantón Las Cruces, se determinó que el agua la utilizan para los cultivos y mantenimiento del ganado. El bosque que está en el centro poblado es relativamente joven, por ello para los trabajos de la actividad artesanal de carpintería, se compra la madera fuera del Cantón.

##### **3.1.1.1 Uso y tenencia de la tierra**

La tenencia de la tierra se define como el régimen de propiedad en la que se distribuye para quien la utiliza. El siguiente cuadro muestra la utilidad que se le da a la tierra en el centro poblado.

**Cuadro 8**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Uso de la tierra por superficie**  
**Año: 2018**

<b>Usos de la tierra</b>	<b>Superficie manzana</b>	<b>%</b>
Cultivo permanente	0.51	0.80
Cultivo semipermanente	1.40	2.20
Cultivo temporal	20.34	31.97
Pasto	19.20	30.18
Bosque	21.88	34.39
Ganado menor	0.29	0.46
<b>Totales</b>	<b>63.62</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se observa que la mayor cantidad de tierra es utilizada en actividades productivas, el bosque es de tipo latifoliado y cubre 34%, de superficie con árboles de uso maderero, como conacaste, cedro, chonte y palo blanco. El cuadro 15 muestra la tenencia de la tierra en el sector II.

**Cuadro 9**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Tenencia de la tierra**  
**Año: 2018**

<b>Forma de tenencia</b>	<b>Manzana</b>	<b>%</b>
Propia	36.03	56.63
Arrendada	19.20	30.18
Usufructo	8.39	13.19
<b>Totales</b>	<b>63.62</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior describe la forma de tenencia de tierra en el centro poblado, el 56.63% es propia y es utilizada para la actividad agrícola, la arrendada representa el 30.18% y sirve para la alimentación del ganado bovino.

### 3.1.2 Trabajo

En el sector II las actividades generan mayor oportunidad de empleo es la agrícola y pecuaria, la artesanal y de servicios representa menor porcentaje. El siguiente cuadro muestra los empleos por actividad productiva:

**Cuadro 10**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Empleo por actividad productiva y sexo**  
**Año: 2018**

Actividad productiva	Sexo				Empleos			
	Hombres	%	Mujeres	%	Jornales	%	Personas	%
Agrícola	336	48.21	67	9.61	403	58.24	-	-
Pecuaría	165	23.67	124	17.80	289	41.76	-	-
Artesanal	4	0.57	1	0.14	-	-	5	6.67
Comercio y servicio	-	-	-	-	-	-	70	93.33
<b>Totales</b>	<b>505</b>	<b>72.45</b>	<b>192</b>	<b>27.55</b>	<b>692</b>	<b>100.00</b>	<b>75</b>	<b>100.00</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

De acuerdo a la investigación de campo se determinó que el sexo masculino tiene mayor participación en la realización de actividades productivas con 72.45% y 28% corresponde al sexo femenino en las actividades agrícola, pecuaría y artesanal.

### 3.1.3 Capital

Está integrado por los recursos y medios que apoyan el desarrollo de las actividades económicas y productivas del centro poblado, entre las cuales se pueden mencionar: las vías de acceso, energía eléctrica, telecomunicaciones, sistemas de riego, puentes mercado, transporte.

#### 3.1.3.1 Infraestructura productiva

Son aquellas que permiten el desarrollo de las actividades productiva en el centro poblado y que son necesarias para facilitar el acceso al lugar, mejorar la comunicación ente comprador y vendedor.

La siguiente tabla detalla la infraestructura productiva con la que cuenta el sector II, cantón las Cruces:

**Tabla 4**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Infraestructura productiva**  
**Año: 2018**

Sub variables	Descripción
Vías de acceso	El Cantón está ubicado en el municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, a 156 Km de la Ciudad Capital de Guatemala, a 3 Km de la Cabecera Municipal y a 8 Km de la Cabecera Departamental de Suchitepéquez
Energía eléctrica	El sector II cuenta con energía eléctrica, la cual es de utilidad en los comercios y servicios como molinos de nixtamal, también en el uso de herramientas de trabajo en actividades de producción artesanal.
Telecomunicaciones	La señal de medios radiales y de televisión llega con normalidad, así como la de telefonía móvil y acceso a internet; se observaron 2 teléfonos públicos y una torre telefónica dentro del centro poblado; esto es determinante, para la comunicación entre productores, compradores, proveedores y clientes en el ámbito productivo.
Sistemas de riego	El sistema de riego utilizado para la agricultura, es a base de lluvia y humedales de ríos.
Puentes	Dos puentes formales, elaborados con hierro y cemento, y cuatro puentes informales elaborados con planchas de cemento y madera.
Mercado	El centro poblado no cuenta con instalaciones físicas de mercado cantonal.
Transporte	El transporte utilizado en el Sector, es el mototaxi o tuc tuc.

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior describe los elementos que son indispensables para el crecimiento económico de la comunidad y el proceso productivo, las carreteras deben estar en óptimas condiciones para el fácil traslado de oferentes y compradores, es importante mencionar que deben contar con energía eléctrica para realización de diversas actividades económicas como la artesanal y de servicios.

#### 3.1.4 Organización empresarial

De acuerdo a la investigación de campo realizada se determinó que en el centro

poblado, si existen sistemas de organización informales en el que un miembro de la familia es el que dirige las actividades para la elaboración de los productos y han aprendido los oficios de acuerdo a la experiencia que transmite una persona otra.

### 3.2 CARACTERIZACIÓN DE LA CARPINTERÍA

En la presente variable se describe la actividad artesanal, en el sector II, cantón las cruces existe un productor de muebles, a través de la transformación de materia prima con utilización de maquinaria simple. El artesano se adapta a los criterios de diseño que el cliente requiera. A continuación, se detallan factores importantes para el proceso productivo de la actividad como, características tecnológicas, valor de la producción, organización, comercialización y organización.

#### 3.2.1 Características tecnológicas

El carpintero de la comunidad, elabora sus productos con herramientas manuales y utiliza sus habilidades para tallar cada detalle en los muebles que realiza.

**Tabla 5**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Características tecnológicas**  
**Año: 2018**

Elementos	Pequeño artesano
Materia prima (materiales)	Baja calidad
Maquinaria	Hechiza y rudimentaria
Herramientas y equipo	Hechiza y rudimentaria
División del trabajo	Inexistente, el encargado hace todo
Mano de obra	Propia familiar
Asistencia técnica y financiera	Inexistente

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La carpintería del centro poblado se clasifica como pequeño artesano de acuerdo a sus características. El carpintero es el que se encarga de realizar todas las tareas, cuando es necesario utiliza mano de obra familiar y no reciben asistencia técnica o financiera. Las herramientas que utiliza para la elaboración de muebles son, serrucho, martillo, escuadra, metro, lija, brochas, cincel, sierra de mano, barreno, entre otras.

### 3.2.2 Volumen y valor de la producción artesanal

Indica la cantidad de productos de la carpintería elaborados durante un año, por el pequeño artesano y el valor económico que representa para el centro poblado.

**Cuadro 11**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Volumen y valor de la producción**  
**Año: 2018**

Tamaño/productos	Unidades productivas	Unidad de medida	Volumen de la producción	Precio de venta en Q.	Valor de la producción en Q.	%
<b>Pequeño artesano</b>						
<b>Carpintería</b>	<b>1</b>		<b>32</b>		<b>69,800.00</b>	
<b>Puertas</b>			<b>14</b>		<b>18,000.00</b>	
Puertas palo blanco		Unidad	10	1,400.00	14,000.00	13.91
Puertas chonte		Unidad	4	1,000.00	4,000.00	3.97
<b>Roperos</b>			<b>6</b>		<b>20,000.00</b>	
Roperos palo blanco		Unidad	4	3,500.00	14,000.00	13.91
Roperos chonte		Unidad	2	3,000.00	6,000.00	5.97
<b>Closet</b>			<b>2</b>		<b>8,500.00</b>	
Closet palo blanco		Unidad	1	4,500.00	4,500.00	4.47
Closet chonte		Unidad	1	4,000.00	4,000.00	3.97
<b>Chifonieres</b>			<b>8</b>		<b>16,800.00</b>	
Chifonieres palo blanco		Unidad	6	2,200.00	13,200.00	13.11
Chifonieres chonte		Unidad	2	1,800.00	3,600.00	3.58
<b>Amueblado</b>			<b>2</b>		<b>6,500.00</b>	
Amueblado de comedor, palo blanco		Unidad	1	3,500.00	3,500.00	3.48
Amueblado de comedor, chonte		Unidad	1	3,000.00	3,000.00	2.98
<b>Total</b>					<b>69,800.00</b>	<b>69.35</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La unidad productora artesanal más significativa es la carpintería, derivado que representa 69% del total del volumen y valor de la producción y representa parte fundamental en la economía de la familia que se dedica a esta labor. La cantidad de muebles elaborados se va a determinar de acuerdo a características tecnológicas, asistencia técnica, tamaño del taller y capacidad productiva.

### 3.2.3 Resultados financieros

Presenta el informe que da a conocer la situación financiera y económica de la actividad artesanal durante un período determinado como, el costo de producción, estado de resultados y las formas de financiamiento utilizadas.

#### 3.2.3.1 Costo directo de producción

Describe los costos y gastos en que incurre el artesano para la fabricación de un producto determinado. El siguiente cuadro muestra los costos directos de la producción:

**Cuadro 12**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Estado de costo directo de producción**  
**Por tamaño de empresa**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Tamaño de empresa/producto</b>	<b>Pequeño artesano</b>
<b>Carpintería</b>	
<b>Puertas de palo blanco</b>	
Materiales	5,199.00
Costos indirectos variables	1,722.50
<b>Costo directo de producción</b>	<b>6,921.50</b>
Producción total	10
<b>Costo por unidad</b>	<b>692.15</b>
<b>Roperos de palo blanco</b>	
Materiales	7,525.44
Costos indirectos variables	922.00
<b>Costo directo de producción</b>	<b>8,447.44</b>
Producción en unidades	4
<b>Costo por unidad</b>	<b>2,111.86</b>
<b>Chifonieres de palo blanco</b>	
Materiales	7,939.44
Costos indirectos variables	1,215.00
<b>Costo directo de producción</b>	<b>9,154.44</b>
Producción en unidades	6
<b>Costo por unidad</b>	<b>1,525.74</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se realizan cálculos únicamente de materiales, costos directos e indirectos de la producción, debido a que no se costea la mano de obra ya que es propia, familiar y no remunerada, por lo tanto, no se calculan prestaciones laborales, bonificación incentivo, séptimo día o cuota patronal.



## 3.2.3.2 Estado de resultados

Es el documento por medio del cual se detalla el resultado de la producción, en cuanto a pérdida o ganancia que se obtuvo, por un período de un año. El siguiente cuadro muestra el estado de resultados de la carpintería:

**Cuadro 13**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Estado de resultados por tamaño de empresa y producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018**  
**(Cifras en quetzales)**

<b>Tamaño de empresa/producto</b>	<b>Pequeño artesano</b>
<b>Carpintería</b>	
<b>Puertas</b>	
Ventas	14,000.00
(-) Costo directo de producción	6,921.50
Ganancia marginal	7,078.50
Ganancia neta	<b>7,078.50</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.51
Ganancia neta / costos + gastos	1.02
<b>Roperos</b>	
Ventas	14,000.00
(-) Costo directo de producción	8,447.44
Ganancia marginal	5,552.56
Ganancia neta	<b>5,552.56</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.40
Ganancia neta / costos + gastos	0.66
<b>Tamaño de empresa/producto</b>	<b>Pequeño artesano</b>
<b>Chifonieres</b>	
Ventas	13,200.00
(-) Costo directo de producción	9,154.44
Ganancia marginal	4,045.56
Ganancia neta	<b>4,045.56</b>
<b>Rentabilidad</b>	
Ganancia neta / ventas netas	0.31
Ganancia neta / costos + gastos	0.44

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

En el cuadro anterior se puede observar que la actividad artesanal es muy rentable de acuerdo al margen de ganancia de cada pieza elaborada, por la falta de conocimientos del artesano para poder incursionar en otros mercados los ingresos son escasos.

### 3.2.3.3 Financiamiento

Los proyectos del sector público se financian con saldos positivos de la cuenta corriente de este sector y con préstamos otorgados por fuentes externas (German Arboleda, Proyectos, identificación, formulación, evaluación y gerencia, página 283). Se refiere a los recursos monetarios y financieros necesarios para la producción de bienes de la unidad artesanal. Existen dos fuentes de financiamiento internas y externas, el siguiente cuadro describe la forma de financiamiento para la carpintería.

**Cuadro 14**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción de la carpintería**  
**Financiamiento por tamaño de empresa y producto**  
**Año: 2018**

<b>Tamaño/producto</b>	<b>Fuente interna Q.</b>	<b>Fuente externa Q.</b>	<b>Total Q.</b>
<b>Pequeño artesano</b>			
<b>Carpintería</b>			
<b>Puertas</b>	<b>4,841.90</b>	<b>2,079.60</b>	<b>6,921.50</b>
Materiales	3,119.40	2,079.60	5,199.00
Costo indirecto variable	1,722.50	0.00	1,722.50
<b>Roperos</b>	<b>5,437.26</b>	<b>3,010.18</b>	<b>8,447.44</b>
Materiales	4,515.26	3,010.18	7,525.44
Costo indirecto variable	922.00	0.00	922.00
<b>Chifonieres</b>	<b>5,978.66</b>	<b>3,175.78</b>	<b>9,154.44</b>
Materiales	4,763.66	3,175.78	7,939.44
Costo indirecto variable	1,215.00	0.00	1,215.00
<b>Total</b>	<b>16,257.82</b>	<b>8,265.56</b>	<b>24,523.38</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El cuadro anterior describe el financiamiento de fuente interna de la actividad artesanal en el sector II, está integrado por el capital de los productores, generado por producto de las ventas anteriores y ahorros personales, mano de obra propia y familiar. El financiamiento de fuente externa de entidades financieras no es utilizado, por el temor a no poder pagar el crédito, únicamente utilizan el anticipo de clientes, de acuerdo al precio del bien en 40% aproximadamente, del precio total del mismo. El anticipo únicamente es utilizado para realizar la compra de materiales, derivado que no se paga mano de obra por ser propia y familiar.

### 3.2.4 Comercialización de la carpintería

“Es la actividad que permite al productor hacer llegar un bien o servicio al consumidor con los beneficios de tiempo y lugar” (Gabriel Baca Urbina, Evaluación de proyectos, página 64). Se da en el intercambio de productos de la carpintería con el detallista, el cual busca puertas, roperos y chifonier para vender al consumidor final.

Los productos de la carpintería en el sector II, contribuye a generar fuentes de empleo. En ocasiones el consumidor prefiere artículos artesanales por la dedicación y los diseños exclusivos que se manejan, tal es el caso de la carpintería, en donde los clientes solicitan a su gusto el diseño, tamaño y detalles que se incluirá en los muebles.

Es un tema poco favorecido por varios estudios, pero es parte vital de una empresa. En ocasiones, se podrá fabricar el mejor artículo en precio y género, pero si no se tienen los medios necesarios para hacerlo llegar al consumidor de forma eficiente, esa organización no será rentable.

Cuando se habla de comercialización, no es la simple transacción de artículos hasta llegar al consumidor final, en esta actividad se debe aportar al producto los beneficios de tiempo y lugar, es decir, colocar el producto en el momento y lugar adecuado, para dar al cliente la satisfacción que espera en la compra. Para comprender el proceso que realiza en la actividad artesanal es necesario analizar cada uno de los elementos de la mezcla de mercadotecnia.

#### 3.2.4.1 Mezcla de mercadotecnia

“La mezcla de marketing es el conjunto de herramientas de marketing –producto, precio, plaza y promoción- que la empresa combina para producir la respuesta que desea en el mercado meta” (Philip Kotler y Gary Armstrong, Fundamentos de marketing, página 52).

Consiste en todo lo que la empresa puede hacer para influir en la demanda del producto. La siguiente tabla describe la mezcla de mercadotecnia para la carpintería:

**Tabla 6**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Mezcla de mercadotecnia**  
**Estrato: pequeño artesano**  
**Año: 2018**

Variables	Producto
	<b>Carpintería</b>
<b>Variedad</b>	Elaboración de puertas, roperos y chifonieres.
<b>Calidad</b>	Son elaborados con madera de palo blanco, conocida por la calidad que posee, y de acuerdo a sus características de durabilidad y resistencia, es ideal para la realización de muebles.
<b>Diseño</b>	Los clientes buscan a los artesanos e indican las generalidades del producto que desean adquirir, como el diseño en cada uno de los acabados, el color, tamaño, y la creatividad para cubrir las necesidades de cada uno.
<b>Embalaje</b>	Cuando se entrega los productos al mayorista se acondicionan los productos en el transporte, de manera que no se dañen los acabados y pintura.
	<b>Precio</b>
<b>Tipo de precio</b>	El precio es fijado de acuerdo al costo de materiales, mano de obra y según características del producto. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Puertas      Q 1,400.00</li> <li>• Roperos      Q 3,500.00</li> <li>• Chifonieres Q 2,200.00</li> </ul>
<b>Forma de pago</b>	Para el pago de los productos, se llega a un acuerdo con el consumidor para que sea en efectivo, y es realizado en dos períodos; el primero, cuando el cliente solicita el producto, y el segundo, al momento de la entrega de los bienes.
	<b>Plaza</b>
<b>Lugar de comercialización</b>	Son entregados totalmente al minorista, en un local ubicado en el mercado de Mazatenango.
<b>Transporte</b>	Se entregan los productos al minorista en el mercado de Mazatenango. Eventualmente el intermediario paga flete para entregar al consumidor final cuando este lo solicite.

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

	<b>Promoción</b>
<b>Publicidad</b>	Se utiliza la estrategia de divulgación de boca en boca, las personas se encargan de dar a conocer la calidad del producto y trabajo del artesano, quienes sin retribución alguna brindan información a los interesados sobre precios, variedad y lugar de producción.

**Fuente:** Investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La mezcla de mercadotecnia para la carpintería es similar para cada producto, para establecer el precio de las puertas, roperos y chifonier, se basa en el costo de materia prima, mano de obra y el diseño de cada uno. Ningún producto está identificado con un nombre, pero se han dado a conocer por la calidad y durabilidad de los mismos.

Una de las fases más importantes en el desarrollo de las actividades productivas, es el proceso de compra-venta de los bienes, por tal razón es necesaria la implementación de estrategias que permitan captar la atención de las personas para atraer nuevos clientes, con ello que conozcan las características principales de los productos que se ofrecen con el fin de posicionarlo en la mente y al alcance del mercado meta con el objetivo de cumplir con las necesidades existentes.

#### 3.2.4.2 Canal de comercialización

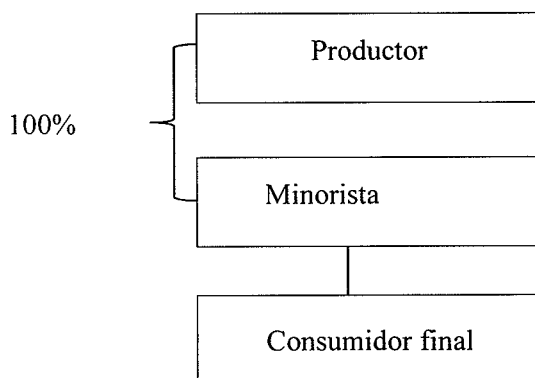
“Es la ruta que toma un producto para pasar del productor a los consumidores finales, aunque se detiene en varios puntos de su trayectoria” (Gabriel Baca Urbina, Evaluación de proyectos, página 65). La actividad artesanal de carpintería tiene un canal de comercialización en el cual los productos están disponibles para los clientes de diferentes maneras, con el estilo y diseño que el intermediario solicite al productor.

El carpintero es el responsable de que los productos estén disponibles para el miembro del canal, este a su vez, realiza varias funciones importantes, tales como: brindar información, promocionar y relacionarse con más compradores. Se presenta el tipo de canal de comercialización para la carpintería de acuerdo a las etapas por las que deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre el productor, intermediario y consumidor final.

**Gráfica 3**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Canal de comercialización**  
**Estrato: pequeño artesano**  
**Año: 2018**

**Carpintería**

(Puertas, roperos, chifonier)



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Para la actividad artesanal de carpintería, se utilizan canales de comercialización corto, directo e indirecto, en el que participa el productor a minorista y consumidor final. El canal de comercialización ayuda a que los productos se encuentren disponibles para el intermediario y este para el consumidor final. Los productos de la carpintería (puertas, roperos, chifonieres) son comercializados 100% al minorista que se ubica en un local del mercado de Mazatenango.

#### 3.2.4.3 Márgenes de comercialización

Se define como la diferencia entre el precio que paga el consumidor y el precio que efectivamente obtiene el productor (Gastón Bruna, Arturo Campos y Jimena Bravo, Ajos: Márgenes de Comercialización, página 27). Para la comercialización de la actividad artesanal de la carpintería se presenta el siguiente margen de comercialización:

**Cuadro 15**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Margen de comercialización**  
**Año: 2018**

Productor	Precio de venta Q.	Margen bruto Q.	Costos de mercadeo	Margen neto	% rendimiento sobre inversión	% de participación
<b>Puertas</b>						
Productor	1400	-	-	-	-	78
Minorista	1800	400	8	392	28	22
Derecho de piso	-	-	8	-	-	-
Consumidor final	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>400</b>		<b>392</b>		<b>100</b>
<b>Ropero</b>						
Productor	3500	-	-	-	-	83
Minorista	4200	700	8	692	19	17
Derecho de piso	-	-	8	-	-	-
Consumidor final	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>700</b>		<b>692</b>		<b>100</b>
<b>Chifonier</b>						
Productor	2200	-	-	-	-	81
Minorista	2700	500	8	492	21	19
Derecho de piso	-	-	8	-	-	-
Consumidor final	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>		<b>500</b>		<b>492</b>		<b>100</b>

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El precio de las puertas, roperos y chifonieres se basa en lo que invierta el productor en materiales y mano de obra. El porcentaje de participación en el mercado del productor para las puertas es de 78%, ropero 83%, chifonieres 81%, en el cual ya está incluido el monto de los gastos de comercialización. El minorista únicamente incurre en gastos del pago del local que alquila para vender los productos.

### 3.2.5 Organización empresarial de la carpintería

“Organización: Fase del proceso administrativo por el cual se diseña la estructura formal de la empresa para usar en forma más efectiva los recursos financieros, físicos, materiales y humanos de una institución” ( Javier Benavides, Adminitracion, pag. 124).

Se refiere al tipo de organización, o patrón de relaciones simultaneas por medio de las cuales, los artesanos logran la eficiencia en sus actividades para alcanzar las metas y objetivos establecidos. Es de importancia, debido a que en este queda plasmado el diseño y mantenimiento de la organización, basado en la fijación de roles que debe cumplir cada persona, y el tipo de relaciones que establecerán entre sí.

Según entrevistas realizadas, se determinó que la actividad artesanal de la carpintería, no están establecidos como una organización formal, de acuerdo a que las actividades administrativas, productivas y de comercio las realizan de forma empírica. Se clasifican como pequeños artesanos, la mano de obra utilizada es familiar y la persona que dirige las actividades es el jefe del hogar.

#### 3.2.5.1 Sistema de organización

La organización artesanal que se estudia se rige por un sistema lineal o militar en el cual la autoridad se concentra en una sola persona, que es el propietario que ejerce supervisión directa y la toma de decisiones en lo relacionado a la actividad artesanal; la tipología es de carácter informal.

#### 3.2.5.2 Departamentalización

Se determinó, según la investigación de campo, que existe departamentalización de manera informal debido a que el propietario divide el trabajo con sus hijos, en algún área específica y cuando es necesario.

#### 3.2.5.3 Diseño organizacional

Se detalla la forma en que está organizada la actividad artesanal y refleja la responsabilidad y el tipo de relación entre los integrantes, para que los procesos productivos se realicen de la mejor manera posible.

- Estructura organizacional

Una organización debe contar con una estructura organizacional de acuerdo a las tareas que realiza. Se da para dar a conocer los roles que cada miembro de una



organización asume y que espera ser cumplidos; con el fin de establecer un sistema, en el cual se pueda trabajar de manera óptima para alcanzar los objetivos y metas trazadas en la planificación. Es de importancia debido a que ayuda a que una empresa crezca. Se realiza mediante elementos que crean comunicación eficaz y transmiten ideas a través de una empresa.

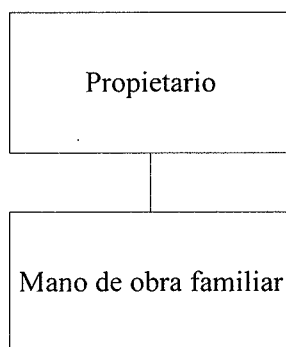
Una estructura de organización es efectiva, si cada miembro contribuye a los esfuerzos individuales para lograr las metas de la empresa y es eficiente si la estructura de tal manera ayuda a que los objetivos se realicen con un mínimo costo o de consecuencias imprevistas. La siguiente gráfica muestra el diseño organizacional de la actividad artesanal de carpintería.

**Gráfica 4**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Producción artesanal**  
**Estructura organizacional**  
**Año: 2018**

---

**Carpintería**

---




---

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La actividad artesanal de la carpintería es efectuada eventualmente por más de una persona, debido a que los hijos ayudan al papá en alguno de los procesos para fabricar los muebles. El tramo de control que se utiliza es estrecho, debido a que el propietario es el que supervisa directamente cada una de las actividades de las personas que le ayudan en el proceso de fabricación, y es una organización centralizada debido a que la autoridad se

centra en el propietario. El organigrama es vertical, y cada puesto subordinado a otro, se representa en cuadros a un nivel inferior; las líneas representan la comunicación, responsabilidad y autoridad ejercida por el jefe de familia.

#### 3.2.5.4 Coordinación

La persona que ejerce en su totalidad la coordinación del proceso de producción, es el propietario de la carpintería, ya que se encarga de sincronizar y armonizar los esfuerzos para realizar de manera eficiente cada una de las actividades.

#### 3.2.5.5 Autoridad

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se determinó que la actividad artesanal del Cantón es una organización centralizada, debido la autoridad se encuentra concentrada en totalidad por el propietario y es quien toma las principales dediciones.

#### 3.2.6 Generación de empleo

La actividad económica de la carpintería en el sector II, cantón Las Cruces genera ingresos que contribuye al sostenimiento de un hogar, y genera empleo para tres personas que son parte del mismo núcleo familiar. La mano de obra no es remunerada, debido a que el jefe de hogar se encarga de llevar a cabo la elaboración de los muebles y la familia apoya cuando es necesario, por sus características la generación de empleo es baja.

#### 3.2.7 Resumen de la problemática encontrada y propuesta de solución

En el Sector II, cantón las cruces de acuerdo al Censo 2018, la carpintería se clasifica como pequeño artesano, debido a que producen en menor escala y la maquinaria que utilizan es rudimentaria. La unidad productiva artesanal representa 69.35% del valor total de la producción.

##### 3.2.7.1 Problemática encontrada

De acuerdo al diagnóstico realizado en el sector II, se encontraron algunos factores que limitan el crecimiento de la actividad artesanal de la carpintería. A continuación, se describen los problemas por los que atraviesa el artesano en temas de organización y comercialización.

- Problemática encontrada en comercialización
  - Los productos de la carpintería no cuentan con marca o etiqueta que los diferencie de los demás.
  - El precio es fijado por el artesano, de acuerdo a lo que invierte el artesano, pero en algunas ocasiones el detallista no paga el precio que compense el trabajo realizado a cada mueble.
  - El productor carece de instalaciones adecuadas para dar a conocer los muebles o para contar con un inventario adecuado.
  - El medio de publicidad por el que promocionan los productos es de boca a oído, pero en ocasiones los clientes no lo recuerdan.
  
- Problemática encontrada en organización
  - No reciben ningún tipo de asesoría técnica para realizar las tareas, lo que provoca que los niveles tecnológicos sean bajos, al igual que la producción.
  - Carece de una organización formal definida en donde trabajen por metas en común.
  - No cuentan con un manual de normas y procedimientos, que describa los procesos exactos que debe realizar cada integrante de la carpintería.
  - No tienen una estructura organizacional, que describa la división del trabajo en la carpintería.

### 3.2.7.2 Propuesta de solución

Para que la actividad artesanal del centro poblado se desarrolle y se formalice para lograr el crecimiento productivo, se recomienda las siguientes propuestas para la comercialización y organización:

- Propuesta de solución para comercialización
  - Se propone que el artesano se asesore de un mercadólogo, o de un Administrador para que elabore una etiqueta que contenga nombre, dirección, teléfono del productor, para que se diferencien de la competencia posible.
  - Para mejorar las condiciones de precio, se propone que el artesano fije el precio basado en los costos, que refiere que se incluyan los costos de producción, distribución y venta del producto más una tasa de rendimiento justa según el riesgo y

esfuerzo.

- Se recomienda que el artesano identifique el lugar donde trabaja por medio de rótulos con información de los productos y número de teléfono para la fácil localización.
- Para dar solución a la problemática de promoción, se recomienda que el artesano dé a conocer sus productos por medio de un catálogo en donde describa las características y calidad del producto. Utilizar publicidad directa y venta personal para lograr incursionar y llegar a la mente del consumidor.
  
- Propuesta de solución para organización.
  - Se recomienda que el artesano gestione capacitaciones al Instituto Técnico de Capacitación y Productiva -INTECAP-, con la finalidad de mejorar los niveles tecnológicos, mejorar las técnicas para la elaboración de muebles y con ello aumentar la productividad.
  - Para resolver las carencias de organización y herramientas administrativas, se propone que el artesano reciba asesorías de un Administrador o un especialista en recursos humanos que lo oriente para diseñar una estructura formal para usar de manera más efectiva y eficiente los recursos financieros, físicos, materiales y humanos.

## **CAPÍTULO IV**

### **PROYECTO COMUNITARIO SOCIAL RURAL**

#### **PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

El presente capítulo describe un proyecto que es prioritario para el Sector II, con él se pretende mejorar la calidad de vida de las personas, a través de acciones que promuevan la salud, prevenga enfermedades en espacios adecuados, con personal capacitado y con medicamentos y suministros suficientes.

La salud es considerada como un derecho individual, un bien común y como elemento fundamental de la seguridad humana, implica generar condiciones en las cuales todos puedan vivir lo más saludablemente posible. Esto significa disponibilidad de servicios de salud, condiciones de trabajo saludables y seguras, vivienda adecuada, por tal razón y de acuerdo a la necesidad encontrada, se propone la construcción de centro de convergencia en el sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

Antes de presentar los estudios que servirán para el desarrollo del proyecto, es importante conocer el perfil, en el cual se describe en que consiste, objetivos y se justifica la necesidad que existe en el Cantón para llevarlo a cabo.

##### **4.1.1 Descripción del proyecto**

Para llevar a cabo la construcción de centro de convergencia en el sector II, callejón Los Chán, se debe nivelar el terreno, cimentación del suelo, fundición con base de concreto, levantamiento de muro hecho de block, con altura de tres metros, instalación de energía eléctrica, la cubierta de la construcción será de lámina troquelada, colocación de puertas y ventanas en un terreno que tiene una longitud de 24 por 19.85 metros.

Estará dividido por siete ambientes: clínica pediátrica y general, salón de usos múltiples, recepción, sala de espera, área de limpieza, servicios sanitarios para clínica y farmacia y otro para uso general. El comité será el encargado de la sostenibilidad y

participar como un ente visor que comunique las necesidades encontradas; estará integrado por personas de la comunidad.

Un centro comunitario o de convergencia es el establecimiento de salud de menor complejidad, que, por encontrarse en las comunidades, constituye la puerta de entrada de las personas a la red servicios, permite que se implementen acciones coordinadas con los terapeutas tradicionales y que se establezca una relación dinámica y participativa con los distintos actores comunitarios. Están ubicados en cada sector de salud y cubre una población que puede oscilar entre los 1,200 y 4,000 habitantes.

La finalidad del proyecto es generar condiciones en donde la comunidad pueda vivir saludablemente, al tener en disposición servicios de salud y programas que ayuden a mejorar la calidad de vida del centro poblado. Para el desarrollo del proyecto se pretende tenga un costo de Q604,568.27 y se propone que sea la municipalidad de San Bernardino y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- que inviertan en el proyecto. El tiempo estimado para realizar la obra será de cinco meses.

#### 4.1.2 Ubicación

La localización del proyecto es necesaria para saber la ruta y las vías de acceso al Cantón, la logística permitirá definir los tiempos y minimizar los costos de transporte. Para llegar al lugar específico donde se instalará la construcción del centro de convergencia, en la calle principal al iniciar el sector II, se recorre aproximadamente un kilómetro de calle asfaltada hasta llegar al callejón Los Chán, luego se camina aproximadamente 85 metros en línea recta y se cruza a la izquierda cerca de 60 metros.

#### 4.1.3 Antecedentes

Se determinó que en el sector II, una de las principales necesidades de la población es la falta de un lugar que brinde atención médica, en donde se desarrollen programas de salud, prevención de enfermedades, alimentos nutritivos, y atención a mujeres en etapa de gestación. Según entrevista realizada al presidente del COCODE del Cantón, indica que han tenido la intención de gestionar un proyecto que beneficie a la comunidad en aspectos relacionados con la salud, y así obtener fácil acceso a este servicio.

Por varios años cuando los pobladores presentan enfermedades como infecciones de diferente índole, malestares estomacales, virales, mujeres en etapa de gestación; y no poseen los recursos económicos suficientes, acuden con la comadrona que se encuentran en la comunidad, que presta el servicio en su casa, pero la infraestructura y el equipo del lugar no es el adecuado, o pagan altos costos para asistir a un médico particular, debido a que el puesto de salud más cercano es frecuentado por demasiadas personas, y por la distancia a la que se encuentran es difícil trasladarse, por no disponer de recursos económicos para el transporte.

#### 4.1.4 Contactos y gestores

La comunidad se encuentra organizada por el Concejo Comunitario de Desarrollo, COCODE, el cual será el ente encargado de contactar a las autoridades responsables para llevar a cabo el proyecto social.

#### 4.1.5 Planteamiento del problema

La comunidad carece del acceso a servicios de salud pública, para mejorar la calidad de vida, ante esta situación, las personas optan por tomar medicamentos naturales que no alivian las enfermedades en totalidad, o asisten a lugares privados que presten servicios médicos, sin embargo, para algunos pobladores es difícil porque no tienen los recursos económicos necesarios para llegar a los centros médicos.

#### 4.1.6 Justificación

En el sector II, hace falta el servicio de salud pública. En Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, según el Modelo de Atención Integral en Salud, indica: “La salud y la vida deben encararse hoy como una finalidad esencial, como un bien a favor del cual hay que actuar de manera explícita y programada” (p. 5). Por lo anterior, es de importancia que el Cantón, desarrolle un proyecto en beneficio de la comunidad en aspectos relacionados al tema de salud. En donde brinden atención médica de fácil acceso sin importar el nivel socioeconómico y dar seguimiento a los progresos de tratamientos médicos para enfrentar los tipos de enfermedades de manera eficaz.

Con ello garantizar la calidad de vida de la comunidad al generar condiciones saludables para vivir, prevenir enfermedades, rehabilitación y recuperación de la salud.

Los beneficios que obtendrá la población con la realización del proyecto será la disponibilidad de servicios públicos médicos, con la implementación de programas dirigidos a las personas, sin discriminación alguna, de acuerdo al mandato constitucional del código de salud de gratuidad de los servicios, al generar información necesaria para el cuidado de la salud.

Los servicios de salud serán dirigidos por personas capacitadas y serán respetuosos de la ética médica y apropiados de acuerdo a los requisitos de género y edad, de acuerdo al Modelo de Atención Integral en Salud, del Ministerio de Salud y Asistencia Social.

#### 4.1.7 Objetivos

El proyecto construcción de centro de convergencia pretende alcanzar los siguientes objetivos:

##### 4.1.7.1 General

Construir un centro de convergencia en el sector II, cantón Las Cruces, para lograr que la población cuente con un servicio médico digno, dentro de un marco de cumplimiento del derecho de salud y con ello mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

##### 4.1.7.2 Específicos

- Mejorar la calidad de vida del sector II, a través de programas enfocados a la salud.
- Gestionar por medio del COCODE, capacitaciones realizadas por el Ministerio de Salud, para orientar a la comunidad sobre la elaboración de una dieta balanceada.
- Realizar charlas enfocadas a las mujeres en etapa de gestación, de los cuidados que debe tener y lactancia materna.
- Realizar capacitaciones para el saneamiento del agua.



## 4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Para determinar si el proyecto social es factible, se realizará el estudio de mercado el cual permitirá conocer la demanda insatisfecha a cerca del acceso a la salud en el sector II.

### 4.2.1 Evolución histórica y futura de la demanda

Está constituida por la población que será beneficiada por los servicios de salud, al momento que se lleve a cabo el proyecto de construcción de centro de convergencia. En el siguiente cuadro muestra la evolución histórica y futura de la demanda.

**Tabla 7**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Evolución histórica y proyección de la demanda**  
**Período: 2014 – 2023**

<b>Año</b>	<b>Hogares delimitados</b>	<b>Hogares indirectos</b>	<b>Total hogares</b>
2014	322	15	337
2015	322	15	337
2016	322	15	337
2017	322	15	337
2018	322	15	337
2019	3	1	4
2020	3	1	4
2021	3	1	4
2022	3	1	4
2023	3	1	4

**Fuente:** elaboración propia con base a Censo Fundazúcar 2016 e investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los datos anteriores se determinaron según tasa de crecimiento anual del 2016 a 2018 de 0.88%. El total de hogares que serán beneficiados son 337, que equivale aproximadamente a 1,685 habitantes. Para los hogares delimitados, se realizaron cálculos matemáticos, en donde del total de hogares se extrajo el 1% de personas no pobres, y que posiblemente no utilizarán el servicio. Los hogares indirectos corresponden a las posibles personas que utilizaran el servicio y que se encuentran en los lugares aledaños del lugar. De acuerdo al Modelo de Atención Integral en Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- se requiere una demanda potencial de 1,200 habitantes como

mínimo, para la viabilidad de un centro comunitario de salud o convergencia, debido a que estos tienen capacidad para atender entre 1,200 a 4,000 personas. De acuerdo con el ordenamiento territorial, para este tipo de proyectos, especifica que debe existir un Puesto de Salud cerca del lugar.

El Código de Salud en el artículo 18 se refiere, El Ministerio de Salud debe definir un modelo de atención en salud, que promueva la participación de las demás instituciones sectoriales y de la comunidad organizada, que propicie las acciones de promoción y prevención de la salud, garantizando la atención integral de salud, en los diferentes niveles de atención y escalones de complejidad del sistema, tomando en cuenta el contexto nacional, multiétnico, pluricultural y multilingüe.

#### 4.2.2 Oferta histórica y futura

Para el centro poblado no ha existido una oferta del servicio de salud, para poder solventar esta necesidad las personas han tenido que asistir a comadronas, o al puesto de salud más cercano. Se complica para las personas que no cuentan con los recursos necesarios para recibir asistencia médica.

Con la realización del proyecto se pretende cubrir la necesidad que tiene la población de recibir asistencia médica al ofrecer un servicio de calidad para una media de 1,549 personas, en una infraestructura adecuada y equipada que permita el bienestar de los habitantes del Sector.

#### 4.2.3 Análisis del servicio

El centro de convergencia prestará servicios de promoción, prevención, vigilancia y recuperación y rehabilitación de la salud, atención de urgencias de menor complejidad, capacitación, educación y promoción de ambientes saludables y control de enfermedades, esto está mejor detallado en la justificación del proyecto.

La población será beneficiada porque ya no gastarán recursos económicos para asistir al centro médico en un lugar y ambiente adecuado y mejorarán la calidad de vida.

### 4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL

En este estudio se establecen aspectos administrativos y legales para determinar la factibilidad del proyecto, y es la base para el buen funcionamiento y el desarrollo de la estructura organizacional, se determinarán los procesos administrativos que permitirá establecer las actividades, integración de funciones y las relaciones interpersonales entre los miembros del comité social, al ser uno de sus principales objetivos, la optimización de los recursos para la implementación del proyecto; se definirá el marco legal que permitirá el actuar de la organización.

#### 4.3.1 Propuesta de organización

El proyecto que se pretende realizar en el sector II, es social, por tal motivo se determinó que el tipo de organización para realizar la construcción de centro de convergencia sea un comité social, quién se encargará de velar por la sostenibilidad del proyecto en el transcurso del tiempo.

##### 4.3.1.1 Filosofía del comité social

Se describe la filosofía del comité social que se encargará de la sostenibilidad del proyecto.

- Misión

“Somos un comité social que está organizado para ser un ente visor; que apoya la sostenibilidad del proyecto, mediante tareas básicas, en conjunto con la comunidad”.

- Visión

“Ser un comité social líder, al identificar las necesidades que se puedan presentar; con el fin de contribuir a la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, en el sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez”.

- Valores

- **Honestidad** al ser un ente visor al describir las necesidades encontradas en la comunidad.
- **Respeto** para tratar a cada miembro del comité social.

- **Comunicación** al solicitar ayuda a la comunidad en tareas básicas (pintar, nivelar terreno, limpiar áreas) que se requieran.
- **Integridad** al realizar las actividades comité social de manera íntegra.
- **Excelencia** en cada una de las actividades del comité social el beneficio de la sostenibilidad del proyecto.

- **Objetivo**

Es de importancia describir los objetivos para dirigir las acciones hacia lo que se quiere conseguir, para alcanzar las metas establecidas del comité propuesto.

- **Objetivo general**

Proponer un comité social que funcione como un ente visor que se encargue de dar a conocer las necesidades de la comunidad ante las autoridades; y realizar actividades para la sostenibilidad del proyecto en el sector II.

- **Objetivos específicos**

- Desarrollar actividades de limpieza, chapeos, nivelar terreno en beneficio de la sostenibilidad del proyecto, la logística estará a cargo del presidente del comité.
- Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, capacitaciones en temas salud, la secretaria será la responsable de realizar las gestiones necesarias para contactar y enviar solicitudes.
- Apoyar en cada una de las actividades que sean para el beneficio del proyecto, el vocal deberá estar presente en cada diligencia que se presente.

#### 4.3.2 Estructura organizacional

Da a conocer la fase del proceso administrativo, en el que se diseña la estructura formal del comité social, el sistema de comunicación y autoridad de los integrantes, para gestionar la sostenibilidad del proyecto.

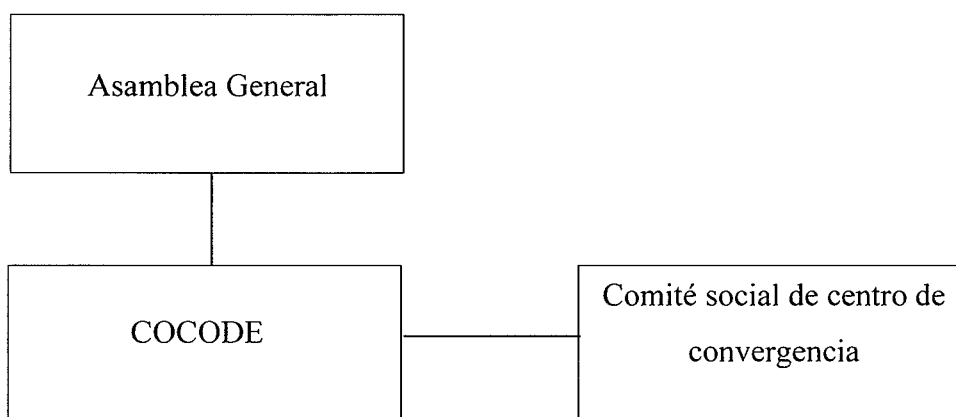
- **Diseño organizacional**

Para el presente proyecto se propone la siguiente estructura organizacional, que estará conformada por la asamblea general, COCODE y el comité social del centro de

convergencia. La siguiente gráfica muestra el organigrama funcional propuesto para el comité social:

**Gráfica 5**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama funcional propuesto**  
**Año: 2018**

---




---

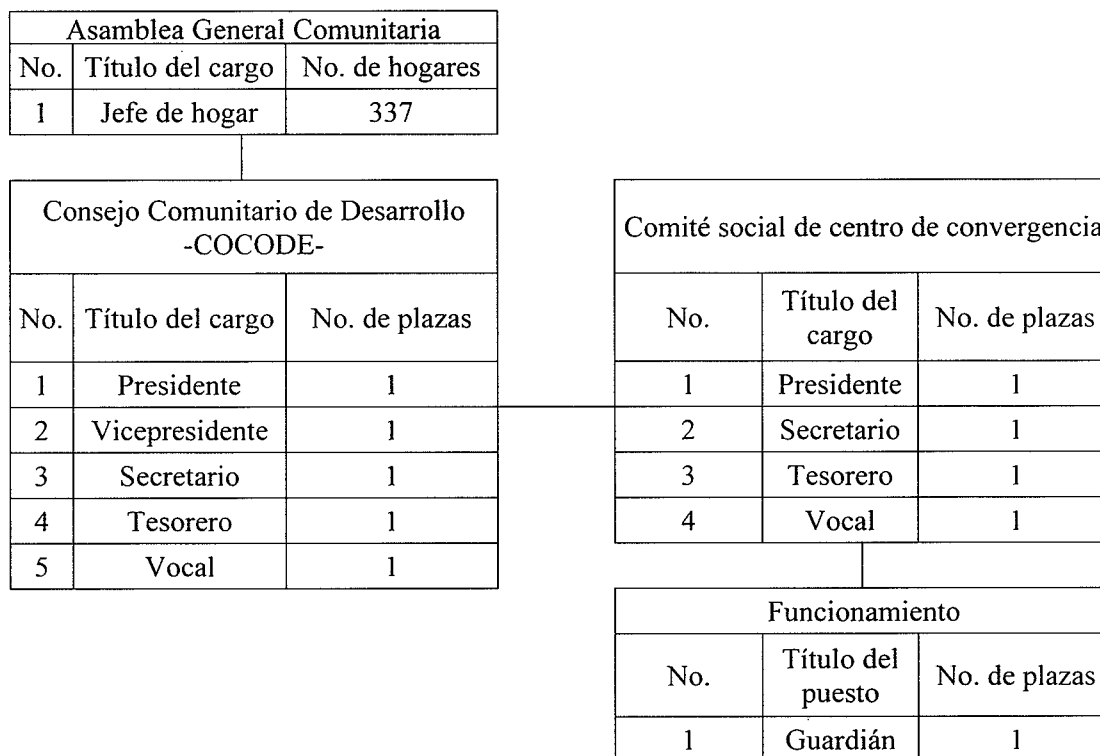
**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, Segundo semestre 2018.

El organigrama anterior representa una organización formal, la cual está dividida por una departamentalización por funciones, en donde el tramo de control es amplio; la asamblea general y el COCODE, son los encargados de velar por buen funcionamiento del comité propuesto para el proyecto y se maneja autoridad de línea.

La siguiente gráfica representa la estructura del comité, en la cual se muestran las relaciones entre las diferentes partes, así como la cantidad de personas que se necesitan en cada puesto que se refiere a aquellas personas que devengarán un salario o cargo de trabajo que no se encuentran en una planilla como tal.

Se presenta el organigrama funcional propuesto que muestra las líneas de mando de la estructura organizacional, está integrado por una Asamblea general formada por personas de la comunidad.

**Gráfica 6**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Organigrama nominal propuesto**  
**Año: 2018**



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, Segundo semestre 2018.

La función principal del comité social propuesto es ser un ente visor, que pueda dar a conocer al COCODE, las necesidades de la comunidad; participar en la sostenibilidad del proyecto al convocar a la comunidad para realizar tareas básicas como: limpieza, pintar, nivelar terrenos, chapear y gestionar capacitaciones ante el Ministerio de Salud en beneficio de la salud de la comunidad.

- Sistema de organización

Se determina que el sistema de organización es lineal o militar, debido a que el presidente del comité es el que ejerce la autoridad sobre los integrantes, con ello se establece que la comunicación es directa entre superior y subordinados.

- Funciones básicas de los miembros del comité social

Describe las funciones y atribuciones de los integrantes del comité social, que se deben cumplir para lograr la sostenibilidad del proyecto.

○ Presidente

Ejerce la representación legal del comité, preside las sesiones de la Asamblea general, y suscribe las respectivas actas, comunica a los subordinados decisiones adoptadas para que se cumplan y participa de todas las actividades para la sostenibilidad del proyecto.

- Convocar a reuniones a los miembros del comité.
- Ser un ente visor con apoyo de los demás integrantes del comité, al determinar las necesidades de la comunidad.
- Desarrollar actividades para la sostenibilidad del proyecto.
- Solicitar capacitaciones ante el Ministerio de Salud de temas relacionados a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Convocar a la comunidad para realizar actividades de limpieza, pintar o nivelar terreno en beneficio del proyecto.

○ Secretaria

Realiza invitaciones a reuniones, da seguimiento a los acuerdos, lleva control y archivo de actas, correspondencia, expedientes según instrucciones de dirección. Deberá agendar citas y atender a los visitantes.

- Archivar documentación importante del comité.
- Coordinar las actividades del comité.
- Elaborar reportes de las actividades.
- Elaborar actas de información importante para la sostenibilidad del proyecto.
- Realizar cartas, llenar formularios y solicitudes.

○ Tesorero

Se encargará de gestionar aperturas de cuentas, realización de pagos y de las relaciones con los bancos de ser necesario. Tendrá a su cargo llevar el control de aportes monetarios que ofrezca la comunidad en beneficio del proyecto.

- Manejo de caja chica
- Elaboración de reintegros a caja chica.
- Elaboración de reportes de ingresos y egresos de efectivo.
- Mapeo de personas y comercios de la comunidad que puedan hacer aportes.

- Vocal

Será la persona encargada de auxiliar las actividades de cada integrante del comité social encomendadas por el presidente. Puede sustituir a algún miembro del comité en determinado caso sea necesario.

- Verificar que las actividades se realicen de acuerdo a las planificaciones.
- Servir de apoyo al presidente en las actividades en beneficio del proyecto.
- Participar en todas las capacitaciones que se realicen.

- Guardián

Será la persona encargada de vigilar y resguardar las instalaciones y equipo del centro de convergencia y confiable que se encargue de seguridad interior como exterior mediante la observación.

- Verificar que la clínica quede bajo llave al terminar la consulta de pacientes.
- Resguardar el equipo que este en las instalaciones del centro de convergencia.
- Dar reporte al presidente del comité de lo que suceda, con respecto al centro de convergencia.
- Dar seguimiento a la limpieza y chapeo del lugar.

Se propone que la Municipalidad sea la encargada de establecer el sueldo para el colaborador.

#### 4.3.3 Base legal del proyecto

Se establece a través de las diferentes leyes o normativas legales que regulan la instalación y operación del proyecto.



- Normas internas

Se refiere al conjunto de normas, reglamentos o disposiciones que regularan el funcionamiento y la conducta de las personas que integren el comité social.

- Acta de constitución para legalizar la creación del comité
- Manual de normas y procedimientos
- Manual de descriptor de puestos y cargos para las unidades administrativas
- Reglamento interno de trabajo

- Normas externas

Se refiere al conjunto de normas jurídicas que regularan el funcionamiento del comité social. Se presentan las leyes a las que se deberá regir el presente proyecto.

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículos 1 y 34.
- Código de Salud. Regido por los Artículos 18 y 19.
- Reglamento Orgánico Interno. Acuerdo Gubernativo No. 115-99.
- Ley de Descentralización. Regido por los Artículos 17, 18,19. Decreto Legislativo No. 14-2002.
- Código Municipal. Artículo 15. Decreto Legislativo No. 12-2002.
- Ley de desarrollo Social y su política. Decreto No. 42-2001.
- Ley de Maternidad Saludable. Decreto Legislativo No. 32-2010.
- Acuerdo Ministerial SP-M 1270-2008. Modelo de Atención y Gestión de Hospitales Solidarios.
- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Decreto Legislativo No. 32- 2005.
- Ley de protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, Decreto No. 68-86 en sus Artículos 8 y 11.
- Modelo de Atención Integran en Salud, Ministerio de Salud Pública Asistencia Social.

## 4.4 ESTUDIO TECNICO

Los objetivos del análisis técnico de un proyecto son, analizar y determinar el tamaño la localización, los equipos, las instalaciones y la organización óptimos requeridos para realizarlo en éste caso el funcionamiento idóneo para el centro de convergencia.

### 4.4.1 Diseño y planificación

Algunos aspectos que se deben considerar para el diseño del proyecto número de habitaciones, manejo de equipo médico, áreas de almacenamiento, la superficie de techos, muros, suelos, además la ventilación dentro del mismo.

En la planificación obtener datos precisos es crucial, no hay soluciones adecuadas para todo y solo a partir de un conocimiento profundo del contexto, la demografía, la población servida, las disciplinas médicas necesarias o las instalaciones ya existentes del entorno, será posible predecir y desarrollar un programa funcional adecuado.

- Propuesta

Se considera la salud como un derecho fundamental para la seguridad e integridad humana, esto implica generar condiciones adecuadas y la disponibilidad de tener un establecimiento de salud cercano que brinde atención de enfermedad común y primeros auxilios por lo que se propone la construcción de centro de convergencia en el callejón Los Chán, sector II, cantón Las Cruces.

- Justificación

En la actualidad el Sector no cuenta con asistencia médica cercana, por tal motivo los pobladores reciben estos servicios por medio de comadronas o centros privados y en el peor de los casos no asisten a ningún lugar.

Por ello que se propone la construcción y equipamiento de un centro de convergencia, en donde se brinde servicios de salud al alcance de toda la población, en un lugar adecuado y con el equipo necesario para el bienestar y desarrollo de la comunidad.

- Plan de ejecución

Comprende planes y metodologías de control necesarias para la completar de forma exitosa el proyecto y se ejecute dentro de las metas de costo, tiempo; se va enriqueciendo a medida de las diferentes fases con la información que va generando a medida que éste progresa.

- Desarrollo de planos

Los planos son la representación gráfica de la construcción y equipamiento centro de convergencia, en los cuales se integran elementos que permiten al visualizarlos una mejor comprensión de lo que se quiere realizar (ver gráfica 8).

- Flujograma del proceso

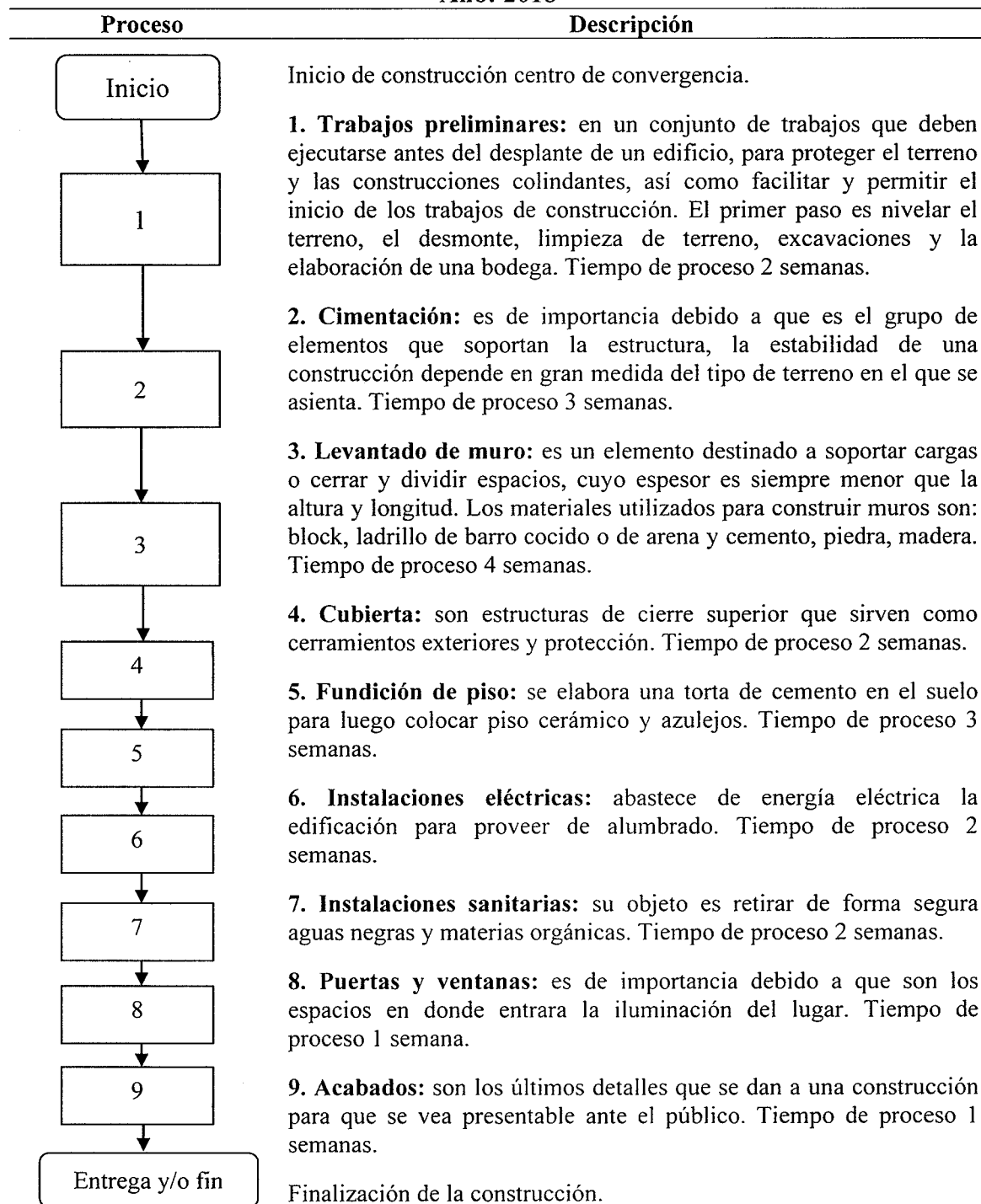
Contiene los procesos o flujos de trabajo paso a paso necesarios para la ejecución del proyecto en donde se estima el tiempo en que se realizará la obra. A continuación, se describen las nueve fases necesarias hacer posible la construcción.

- Técnica para la construcción y equipamiento del centro de convergencia

Se utilizarán equipos y herramientas específicas para la construcción, se incluirán estructuras como puertas, ventanas, láminas costaneras, todas las actividades se realizarán con mano de obra especializada, maestro de obra, albañiles, electricista, plomeros y ayudantes. Para el equipamiento del lugar todo será adquirido en lugares específicos de venta de mobiliario y equipo médico especializado.

La siguiente gráfica muestra el flujograma de proceso para el proyecto construcción de centro de convergencia:

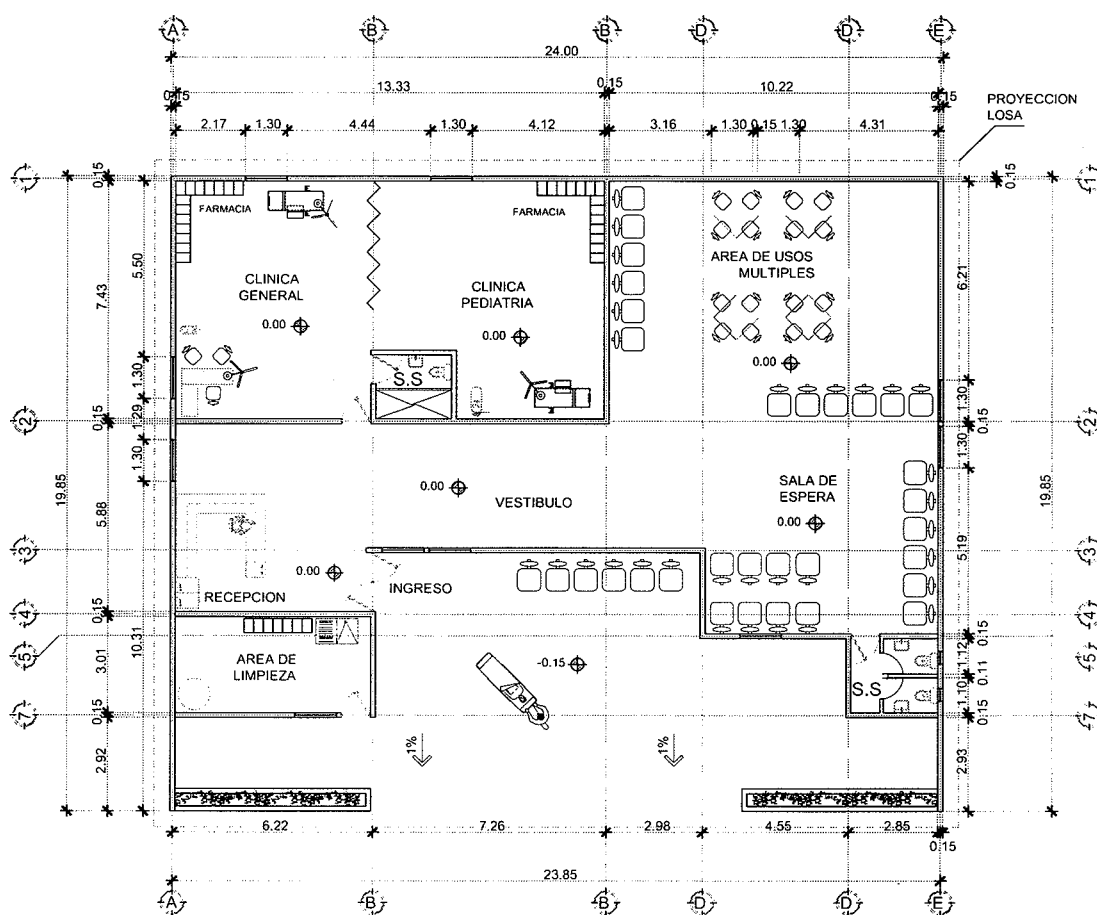
**Gráfica 7**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción y equipamiento centro de convergencia**  
**Flujograma del proceso**  
**Año: 2018**



**Fuente:** elaboración propia, con base en datos proporcionados por estudiante de sexto semestre de arquitectura, año 2018.

Describe la idea más específica de la secuencia de la elaboración de la construcción de centro de convergencia, se muestran los procesos paso a paso según el orden de importancia y los tiempos necesarios para cada una de ellas, en este caso la obra se terminará en 20 semanas. La gráfica siguiente muestra el diseño del lugar:

**Gráfica 8**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Diseño**  
**Año: 2018**



**PLANTA AMUEBLADA CENTRO DE CONVERGENCIA**

ESCALA 1/7,3

**Fuente:** elaboración propia, con base en diseño proporcionado por perito en dibujo técnico, año 2018.

En el plano anterior se comprende de una mejor forma el diseño que se propone para el óptimo funcionamiento del lugar, en el ingreso se designó un área para ambulancias seguido de la recepción, vestíbulo, sala de espera, sanitarios para caballero y dama, área de usos múltiples, clínica pediátrica y clínica general.

#### 4.4.2 Materiales

Se refiere a todos los elementos que serán necesarios para la construcción del centro de convergencia, con la asesoría de un experto, se determinó la cantidad necesaria y la unidad de medida para llevar a cabo las diferentes etapas de la construcción. Las etapas que se incluyen son: trabajos preliminares, cimentación y levantado de muro, cubierta y fundición de piso, instalaciones eléctricas y agua potable.

**Tabla 8**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto de materiales**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
<b>Trabajos preliminares</b>				<b>4,755.93</b>
Clavos de 2"	Libra	15	6.00	90.00
Madera de pino rústica para bodega de materiales	Pie	230	6.96	1,600.80
Lámina	Unidad	20	120.00	2,400.00
Hilo de nylon	Rollo	1	20.00	20.00
Cal hidratada	Saco	1	32.13	32.13
Tubo pvc 3"	Unidad	2	125.00	250.00
Te pvc drenaje 3"	Unidad	2	20.00	40.00
Codo pvc 3"	Unidad	2	18.00	36.00
Coplas	Unidad	2	25.00	50.00
Pegamento pvc	Unidad	2	35.00	70.00
Tubo pvc de 1/2"	Unidad	3	35.00	105.00
Codos pvc de 1/2"	Unidad	2	5.00	10.00
Te pvc de 1/2"	Unidad	2	4.00	8.00
Sifón	Unidad	2	22.00	44.00
<b>Cimentación</b>				<b>89,730.00</b>
Alambre de amarre	Libra	500	5.00	2,500.00
Hierro de ¼	Quintal	22	280.00	6,160.00
Hierro de 3/8	Quintal	114	280.00	31,920.00
Hierro de ½	Quintal	22	280.00	6,160.00

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario Q.	Total Q.
Cemento	Saco	258	80.00	20,640.00
Arena de río	Metros <sup>3</sup>	70	125.00	8,750.00
Piedra	Metros <sup>3</sup>	50	158.00	7,900.00
Piedrín	Metros <sup>3</sup>	30	190.00	5,700.00
<b>Levantado de muros</b>				<b>153,510.00</b>
Andamios	Unidad	20	125.00	2,500.00
Blocks	Unidad	7,000	4.50	31,500.00
Cemento	Saco	1,160	80.00	92,800.00
Arena amarilla	Metros <sup>3</sup>	96	110.00	10,560.00
Piedrín	Metros <sup>3</sup>	85	190.00	16,150.00
<b>Cubierta</b>				<b>64,200.00</b>
Tablas	Docenas	45	720.00	32,400.00
Tendales	Docenas	26	300.00	7,800.00
Parales	Docenas	40	180.00	7,200.00
Lámina de 12 pies	Unidades	72	225.00	16,200.00
Clavos	Libras	100	6.00	600.00
<b>Fundición de piso</b>				<b>19,199.46</b>
Electromalla	Unidad	32	300.00	9,600.00
Selecto	Metros <sup>3</sup>	24	125.00	3,000.00
Arena amarilla	Metros <sup>3</sup>	40	120.00	4,800.00
Arena blanca	Bolsa	50	9.00	450.00
Cal hidratada	Bolsa	42	32.13	1,349.46
<b>Instalación sanitaria</b>				<b>2,400.00</b>
Sanitarios	Unidad	2	750.00	1,500.00
Lavamanos	Unidad	2	450.00	900.00
<b>Instalación eléctrica</b>				<b>3,209.81</b>
Lámparas	Unidad	7	244.93	1,714.51
Tomacorrientes	Unidad	25	21.75	543.75
Bomba de agua 220 voltios	Unidad	1	297.00	297.00
Gacho acometida subterránea de 1 1/4	Unidad	1	2.50	2.50
Cable No. 6	Rollo	35	10.47	366.45
Cable No. 10	Rollo	50	4.54	227.00
Cable No. 12	Rollo	20	2.93	58.60
<b>Puertas y ventanas</b>				<b>18,000.00</b>
Ventanas	Unidad	10	1,200.00	12,000.00
Puertas	Unidad	4	1,500.00	6,000.00
<b>Acabados</b>				<b>5,952.00</b>
Pegamento para piso	Bolsa	15	135.00	2,025.00
Piso cerámico más zócalo del mismo material	Metros <sup>2</sup>	27	90.00	2,430.00
Azulejo en muros	Metros <sup>2</sup>	17	66.00	1,122.00
Monocapa	Unidad	5	75.00	375.00
<b>Costo total de materiales</b>				<b>360,957.20</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base en cálculos de materiales, proporcionados por maestro de obras, año 2018.

La tabla anterior detalla cada uno de los materiales que se utilizarán para la construcción de centro de convergencia, adicional a ello se describe el precio aproximado de cada uno según datos proporcionados por el maestro de obras.

#### 4.4.3 Mano de obra

El proceso de transformación de los materiales en producto terminado requiere la participación del recurso humano, servicio por el cual la empresa paga una remuneración denominada salario.

**Tabla 9**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción y equipamiento centro de convergencia**  
**Presupuesto mano de obra**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad	Cantidad	Albañiles/ ayudantes		Costo unitario Q.		Total Q.
					Albañiles	Ayudantes	
<b>Trabajos preliminares</b>							<b>5,410.00</b>
Chapeo	Día	6	3	3	100.00	90.00	3,420.00
Elaboración de bodega	Día	1	1	2	100.00	90.00	280.00
Nivelación de terreno y trazo	Día	3	3	3	100.00	90.00	1,710.00
<b>Cimentación</b>							<b>11,400.00</b>
Zanjeado	Día	10	3	3	100.00	90.00	5,700.00
Fundición de cimiento corrido	Día	10	3	3	100.00	90.00	5,700.00
<b>Levantado de muro</b>							<b>11,400.00</b>
Levantado de muro perimetral	Día	10	3	3	100.00	90.00	5,700.00
Levantado de paredes rusticas	Día	10	3	3	100.00	90.00	5,700.00
<b>Cubierta</b>							<b>5,600.00</b>
Fundición de terraza rustica	Día	20	1	2	100.00	90.00	5,600.00
<b>Fundición de piso</b>							<b>5,700.00</b>
Fundición de torta rustica	Día	10	3	3	100.00	90.00	5,700.00

Continúa en la página siguiente...



...viene de la página anterior

Descripción	Unidad	Cantidad	Albañiles/ ayudantes	Costo unitario Q.		Total Q.	
				Albañiles	Ayudantes		
<b>Instalaciones eléctricas</b>						<b>2,850.00</b>	
Cometida del poste a la caja	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación de ductos	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación de cableado	Día	2	3	3	100.00	90.00	1,140.00
Colocación de accesorios	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
<b>Instalaciones sanitarias</b>						<b>2,850.00</b>	
Instalación de tubería	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Construcción de cajas de registro	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación a candela principal	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación de sanitarios y lavamanos	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación de agua potable	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
<b>Puertas y ventanas</b>						<b>2,850.00</b>	
Instalación de ventanas	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Instalación de puertas	Día	4	3	3	100.00	90.00	2,280.00
<b>Acabados finales</b>						<b>22,997.00</b>	
Tallado de paredes	Día	2	3	3	100.00	90.00	1,140.00
Instalación de piso cerámico o loseta	Día	2	3	3	100.00	90.00	1,140.00
Limpieza general sacado de ripio	Día	1	3	3	100.00	90.00	570.00
Bonificación	Día	100	6	6	8.33	8.33	9,996.00
Séptimo día (60,906/6)							10,151.00
<b>Costo total mano de obra</b>						<b>71,057.00</b>	

**Fuente:** elaboración propia, con base a cálculos de materiales, proporcionado por maestro de obras, año 2018.

Los datos anteriores permiten conocer con claridad la cantidad de recurso humano que se utilizará para la construcción del proyecto. Se contratará 3 albañiles y 3 ayudantes para la realización de trabajos preliminares hasta terminar la obra.

#### 4.4.4 Otros costos y gastos

Son costos indispensables para poder producir y asegurar la buena marcha del proceso, pero que, al igual que el costo por concepto de materiales indirectos de mano de obra indirecta, no son fácilmente identificables. Tales como, costos de mantenimiento, servicios públicos, impuestos y seguros.

**Tabla 10**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto de otros costos y gastos**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Sueldo arquitecto	Mensual	5	6,500.00	32,500.00
Bonificación incentivo	Mensual	5	250.00	1,250.00
Cuota patronal 12.67%		93,561.00	0.1267	11,854.18
Prestaciones laborales 30.55%		93,561.00	0.3055	28,582.89
Energía eléctrica	Mensual	5	320.00	1,600.00
Agua	Mensual	5	6.00	30.00
Baño portátil (p/albañiles, proceso de construcción)	Mensual	5	300.00	1,500.00
<b>Total otros costos</b>				<b>77,317.07</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base a cálculos de materiales, proporcionados por maestro de obras, año 2018.

Representa el 16% del valor total de los costos de construcción, para el presente proyecto, la obra estará a cargo de un arquitecto y la mano de obra de cinco albañiles.

#### 4.4.5 Plan de ejecución

Indica todas las actividades que se desarrollarán, a su vez constituye una guía que enmarca cada una de las actividades para llevar a cabo la ejecución del proyecto.

- Cronograma de actividades

Ayuda a planificar adecuadamente la distribución de tareas, secuenciar las actividades y estimas correctamente el tiempo de duración de cada una para cumplir con los plazos establecidos con ello se le da el seguimiento y control correspondiente.

**Tabla 11**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción y equipamiento centro de convergencia**  
**Cronograma de ejecución**  
**Año: 2018**

Fases de ejecución	Tiempo de ejecución																			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Trabajos preliminares	■	■																		
Cimentación			■	■	■															
Levantado de muro					■	■	■	■	■											
Cubierta										■	■									
Fundición de piso											■	■	■	■						
Instalación eléctrica															■	■	■			
Instalación sanitaria																■	■	■		
Puertas y ventanas																			■	
Acabados finales																				■
Entrega																				■

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos proporcionados por estudiante de sexto semestre de arquitectura, año 2018.

Se describen los días que serán necesarios para la realización del proyecto acoplado a la ejecución de las actividades con respecto a la disponibilidad de materiales y el equipo necesario en la obra, conlleva un proceso de ajuste y reajuste.

#### 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Es el proceso por medio del cual se establece la inversión inicial de un proyecto, se identifican las fuentes de su financiamiento, se elaboran los presupuestos de los rubros y cuentas que permiten la elaboración de los estados financieros, y finalmente se evalúa los

resultados. El estudio de un proyecto tiene dos partes fundamentales la formulación y la evaluación. El resultado final de la formulación de un proyecto es la elaboración de los estados financieros, los cuales permitirán realizar la evaluación en el horizonte de vida del mismo, a continuación, se presenta el resumen de los rubros que conforman dicho estudio.

#### 4.5.1 Requerimientos de funcionamiento

En esta sub variable se describen las personas que estarán a cargo de verificar y participar como un ente que se encargue del óptimo funcionamiento y mantenimiento del proyecto de centro de convergencia. La tabla siguiente detalla los requerimientos necesarios que se utilizarán.

**Tabla 12**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Requerimientos de funcionamiento**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad
<b>Recursos Humanos</b>		
Presidente	Unidad	1
Secretaria	Unidad	1
Tesorero	Unidad	1
Vocal	Unidad	1
Guardián	Unidad	1
<b>Recursos Físicos</b>		
Cemento	Unidad	1
Block	Unidad	5
Pintura	Unidad	5
Lámparas	Unidad	3
Láminas	Unidad	3
<b>Total</b>		

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los costos descritos anteriormente del recurso humano y materiales no se encuentran detallados en el presupuesto del proyecto, debido a que se utilizarán cuando la

construcción del centro de convergencia ya esté terminada y en funcionamiento.

Se propone que las personas que integren el comité no devenguen ningún tipo de sueldo debido a que serán los miembros de la comunidad que apoyarán ad honorem para realizar el proyecto, es decir, que llevarán a cabo las actividades sin ninguna retribución económica, al guardián se le pagaría el salario mínimo que está regulado en el Acuerdo Gubernativo No. 320-2019.

Las tareas con mayor importancia que realizará el comité es dar a conocer a la comunidad los beneficios que obtendrán con la ejecución del proyecto, tal como mejorar la calidad de vida a través de servicios médicos de calidad, y concientizar a las personas de la forma en que pueden apoyar con el cuidado y mantenimiento del lugar con la utilización de las campañas de publicidad y concientización.

#### 4.5.2 Costos de diseño y planificación

Lo integra los requerimientos técnicos y los estudios previos que serán necesarios para la ejecución del proyecto.

**Cuadro 16**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto de requerimientos técnicos, costo de diseño y planificación**  
**Año: 2018**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	1,000.00	1,000.00
Especificaciones técnicas	Unidad	1	550.00	550.00
Memoria de cálculo	Unidad	1	5,000.00	5,000.00
Planos	Unidad	1	350.00	350.00
Presupuesto	Unidad	1	3,000.00	3,000.00
<b>Total</b>				<b>9,900.00</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base en cálculos de materiales, proporcionados por maestro de obras, año 2018.

El cuadro anterior detalla los estudios que son necesarios para saber si es viable el proyecto y determina si el área en donde se ubicara la infraestructura es adecuada para llevarlo a cabo.

#### 4.5.3 Costos de construcción

Describe el resumen de los costos que se llevaran a cabo para la construcción del centro de convergencia.

**Cuadro 17**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción y equipamiento centro convergencia**  
**Estado de costo de construcción**  
**Año: 2018**

Descripción	Total Q.
Materiales	360,957.20
Mano de obra	71,057.00
Otros costos	77,317.07
<b>Total costo de construcción</b>	<b>509,331.27</b>

**Fuente:** elaboración propia, con base en cálculos de materiales proporcionados, por maestro de obras, año 2018.

Los materiales para la construcción del centro de convergencia representan la mayor cantidad de costos con 85%, de los cuales se llevará un control estricto para que se lleve a cabo la construcción en el tiempo propuesto.

#### 4.5.4 Costo del estudio ambiental

Un estudio ambiental permite identificar y predecir los efectos sobre el ambiente que ejercerá una actividad determinada para conducir a un dictamen que lo apruebe o lo rechace, es por ello por lo que es necesario realizar este estudio, en el cual se invertirá Q4,000.00.

#### 4.5.5 Fuentes de financiamiento

Las fuentes de financiamiento pueden ser gobierno central, comunidad, aporte municipal y otros aportes, indicando la fuente de dichos recursos. El proyecto de sector

II, cantón las cruces, callejón Los Chán, se sugiere esté integrado por el aporte de la Municipalidad con Q652,464.22 y se gestionará el equipamiento al Ministerio de Salud con Q11,177.00.

#### 4.5.6 Unidad ejecutora

La municipalidad de San Bernardino y Ministerio de Salud será la encargada de determinar la cantidad de personas necesarias para el desarrollo, supervisión y ejecución del plan presentado, debido a que será la entidad que financiará el proyecto.

### 4.6 ESTUDIO AMBIENTAL

En esta variable se da a conocer las leyes y normas relacionadas al medio ambiente, en mayor énfasis para la construcción y equipamiento de un centro de convergencia con respecto al impacto ambiental que el proyecto pueda generar.

#### 4.6.1 Política ambiental

Se da como el resultado de la preocupación y desarrollo de objetivos con fines de mejorar el medio ambiente, conservar los principios naturales de la vida humana y fomentar un desarrollo sostenible.

- Constitución Política de la República de Guatemala:
- Artículo 95 y 96: declara que la salud es un bien público y todas las personas e instituciones están obligadas a velar por su conservación y restablecimiento, por ello el Estado debe controlar la calidad de productos alimenticios, farmacéuticos, químicos y los que puedan afectar la salud y bienestar de los habitantes.
- Artículo 97: señala que el Estado, las municipalidades y los habitantes están obligados a propiciar el desarrollo social, económico y tecnológico que prevengan la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.
- Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
- El Decreto Número 68-86 regula la protección y mejoramiento del medio ambiente, así como el mantenimiento del equilibrio ecológico para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Los objetivos de esta ley pretenden la protección, conservación y

mejoramiento de los bienes naturales del país, la prevención, regulación y control de las causas que originan el deterioro, contaminación y mal uso de los sistemas ecológicos y la restauración del medio ambiente.

- Ley de Áreas Protegidas, del Decreto Número 4-89.
- Artículo 13 del Decreto Número 68-86: el medio ambiente comprende los sistemas atmosféricos (aire), hídrico (agua), lítico (rocas y minerales), edáfico (suelos), biótico (animales y plantas), elementos audiovisuales y bienes naturales y culturales.
- Ley Forestal Decreto Número 101-96.

#### 4.6.2 Gestión ambiental

Se entiende como Gestión Ambiental la administración del uso y manejo de los recursos ambientales, mediante acciones, medidas económicas, inversiones, procedimientos institucionales y legales para mantener, recuperar y mejorar la calidad del ambiente, disminuir la vulnerabilidad, asegurar la productividad de los recursos y el desarrollo sostenible (Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, 2001, p. 15).

Para evitar el deterioro y daño físico o social que podría causar la construcción del centro de convergencia en el sector II, se pueden plantear las siguientes iniciativas: establecer efectos positivos o negativos durante la ejecución del proyecto, promover el desarrollo sostenible en la comunidad, fortalecer políticas de medio ambiente, identificar acciones que causen efectos negativos en la comunidad, como la generación de desechos fisiológicos.

#### 4.6.3 Impacto ambiental

Un impacto ambiental se da con la alteración que se produce en el medio natural, donde el hombre desarrolla su vida; ocasionado por un proyecto o actividad que se lleve a cabo. Según el artículo 74 del Código de salud afirma, que el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional del Medio ambiente y las municipalidades, establecerán los criterios para la realización de estudios de evaluación de impacto ambiental, orientados a determinar las medidas de prevención y mitigación necesarias, para reducir riesgos potenciales a la salud derivados de desequilibrios en la calidad ambiental, producto de la



realización de obras o procesos de desarrollo industrial, urbanístico, agrícola, pecuario, turístico, forestal y pesquero. Los impactos negativos que podrían presentarse al llevar a cabo el proyecto serán durante la etapa de construcción, al ser de importancia aquellos asociados a la etapa preliminar que son: movimiento de tierra durante el inicio de zanjas para la cimentación, construcción de estructuras, instalación de maquinaria o talleres donde los componentes de aire, ruido, seguridad y tranquilidad se vean afectados. Este impacto suele ser en su mayoría de moderada y baja significancia ambiental y temporal, todos ellos presentan la posibilidad de aplicación de medidas de prevención, mitigación y control, que permitirán reducirlos, condición que hace viable la ejecución del proyecto.

El artículo 8 de La ley de Protección al Medio Ambiente refiere, que para todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad que por sus características puede producir deterioro a los recursos naturales renovables o no, al ambiente, o introducir modificaciones nocivas o notorias al paisaje y a los recursos culturales de patrimonio nacional, será necesario previamente a su desarrollo un estudio de evaluación del impacto ambiental, realizado por técnicos en la materia y aprobado por la Comisión del Medio Ambiente. Según el Listado Taxativo de proyectos, obras, industrias o actividades, Acuerdo Ministerial No. 199-2016 refiere que para proyectos de pre inversión pública (servicios comunitarios, educativos, deportivos y otros) y construcción de servicios sociales y de salud humana específica en la división 42 grupo 422 número 614 y 660 específica que para la construcción y equipamiento de un centro de convergencia el impacto ambiental es de moderado a bajo impacto ambiental potencial y de bajo impacto ambiental.

#### 4.6.4 Impacto social

El proyecto del centro de convergencia, surge a raíz de la necesidad encontrada en la población, en aspectos relacionados al tema de salud. El impacto social que tendrá la comunidad es positivo, debido a que se implementarán acciones en promoción de la salud, mayor cobertura en la atención, minimización de enfermedades, mejorar la calidad de vida y generación de empleo en la construcción de la infraestructura del lugar.

## CONCLUSIONES

Con base en los resultados obtenidos de la investigación y trabajo de campo realizado el mes de octubre de 2018, en el Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez, se presentan las siguientes conclusiones:

1. La infraestructura vial del centro poblado, está dividido por callejones nombrados por familias representativas, pero no definidas formalmente, y poseen recursos naturales como, suelos, bosques, recurso hídrico, pero no son utilizados para la actividad artesanal.
2. En el Sector II, cantón Las Cruces, no cuentan con organizaciones que apoyen actividades deportivas, ambientales o culturales, en consecuencia, el COCODE se encarga de organizar eventos de este tipo.
3. La comercialización artesanal de la carpintería, se realiza por medio de canal directo al detallista en el mercado de Mazatenango, donde se comercializa al consumidor final, el precio que paga el intermediario en algunas ocasiones no es el justo de acuerdo a lo que invierte en la elaboración de cada mueble. No cuenta con un empaque o marca que los identifique y los diferencie de la competencia.
4. La organización empresarial artesanal, se realiza de manera informal, la persona que es encargada de dirigir las tareas es el jefe del hogar. Se da por el desconocimiento que tiene la población en temas relacionados a temas administrativos.
5. El Sector II, cantón Las Cruces, no cuenta con un centro de convergencia que brinde atención médica a la comunidad, para lograr con ello un mejor nivel de vida.
6. Para lograr la sostenibilidad del proyecto social del centro de convergencia, se requiere que la población utilice los recursos de manera eficiente y se tomen acciones necesarias para la preservación del mismo.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a las conclusiones, presentadas en el informe, se plantean las siguientes recomendaciones como posibles soluciones a los problemas expuestos.

1. Que el presidente del COCODE junto al alcalde municipal realicen las gestiones necesarias para que se formalicen los nombres de los límites, con ello identificar la ubicación exacta de las viviendas; en apoyo con la política ambiental, aprovechar los recursos naturales que posee el cantón para actividades artesanales y crear conciencia a la comunidad en preservar el medio ambiente.
2. Que el presidente del comité gestione iniciativas ante el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- para el beneficio del medio ambiente, deporte y cultura del sector II.
3. Que el pequeño artesano gestione capacitaciones y asesorías técnicas, para aumentar la productividad de muebles, con ello ampliar los canales de comercialización y lograr incursionar en otros mercados. En los costos del producto agregar en lo que se invertirá en etiquetas para la identificación de los mismos. Dar a conocer los productos por medio de catálogos en donde se puedan describir todas las características y lograr estar en la mente de los consumidores.
4. Que el artesano busque asesoría de un Administrador o especialista en recursos humanos para formalizar la organización y usar herramientas administrativas adecuadas para optimizar la realización de tareas.
5. Que los integrantes del comité en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, y la municipalidad de San Bernardino, gestionen la creación de un centro de convergencia con equipo adecuado para solventar las necesidades de la comunidad en temas de salud.
6. Que el comité en conjunto con la comunidad, unan esfuerzos con el propósito de lograr el funcionamiento y sostenibilidad del proyecto social de centro de convergencia, a través de capacitaciones y el mantenimiento del mismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arboleda, V. (2014). *Proyectos, identificación, formulación, evaluación y gerencia*.

México: Alfaomega Grupo Editor S.A de C.V

Baca, G. (2013). *Evaluación de proyectos*. México, D.F.: Mc-GRAW Hill Interamericana

Editores S.A de C.V.

Benavides, J. (2004). *Administración*. México: Mc-Graw Hill Interamericana Editores

S.A

Bruna, G. Campos, A. y Bravo, J. (1990). *Ajos, Márgenes de Comercialización*. IPA La

Platina 57), pp. 1-7. Recuperado de <https://biblioteca.inia.cn/medios/biblioteca/IPA/NR08869.tdf>

Figuroa, J.M. (2017). *Diagnóstico Municipal*. Guatemala: Autor.

Kotler, Philip y Armstrong, Gary. (2013). *Fundamentos de marketing*. México.

Decimoprimer edición Pearson Educación.

Mahecha, G. (1998). *Espacio, territorio y región*. Colombia: Ediciones Alenro.

Mejicano, M. (2009). *Monografía del Municipio de San Bernardino*. Suchitepéquez,

Guatemala: Autor.

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. (2001). *Política Marco de Gestión*

*Ambiental*. Guatemala: Autor.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2003). *Modelo de Atención Integral en*

*Salud*. Guatemala: Autor.

Zorzi, M. (24, junio, 2019). *Ámbito social: características, ética, globalización,*

*ejemplos*. España. Lifeder.com. Recuperado de <http://www.lifeder.com>

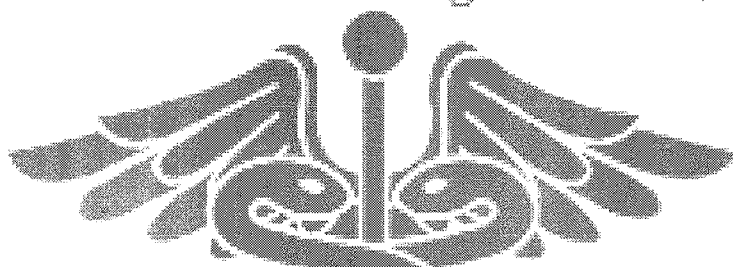
## BIBLIOGRAFÍA

- Campos, S.E. (2010). *Análisis jurídico de la Legislación que regula la participación ciudadana en la formulación, gestión y auditoría social de proyectos de desarrollo comunitario*. Tesis de Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales. Universidad de San Carlos de Guatemala. Recuperado de <http://biblioteca.usac.edu.gt>
- Congreso de la República de Guatemala. (1997). Decreto No. 90-97. *Código de Salud*.
- Fuentes, J. (2007). *Las organizaciones no lucrativas: Necesidades de los usuarios de la información financiera*. Revista Española del Tercer Sector, número6. Recuperado <http://dialnet.unirioja.es>
- Unicef. (2000). *¿Servicios básicos para todos? El gasto público y la dimensión social de la pobreza*. Florencia, Italia: Autor
- Unesco. (2009). *Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto*. Santiago, Chile: autor
- USAID. (2011). Conceptos y definiciones: “Derecho propietario y Tenencia de Tierra”. América Latina: Autor
- Thompson, I. (noviembre, 2007). *Tipos de organizaciones*. Recuperado <http://www.promonegocios.net.html>

## ANEXOS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>
1	Manual de organización del comité social de centro de convergencia, Sector II, Cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
2	Manual de normas y procedimientos del comité social de centro de convergencia, Sector II, Cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez
3	Campaña de publicidad y concientización del comité social de centro de convergencia, Sector II, Cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez

Comité Social para la Sostenibilidad del Centro  
de Convergencia



ANEXO 1

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN  
COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA  
SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO  
DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

*¡Por el bienestar de tu salud!*

## ÍNDICE

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>MISIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>VISIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.3</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>1.3.1</b>	Objetivo general	<b>1</b>
<b>1.3.2</b>	Objetivos específicos	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>ESPECIFICACIONES DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>3.</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>4.</b>	<b>APROBACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>5.</b>	<b>OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>5.1</b>	<b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>2</b>
<b>5.2</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>2</b>
<b>6.</b>	<b>POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL</b>	<b>3</b>
<b>7.</b>	<b>ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL</b>	<b>4</b>
<b>7.1</b>	<b>DISEÑO DE ORGANIZACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>7.2</b>	<b>FUNCIONES BÁSICAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SOCIAL</b>	<b>6</b>
<b>8.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS</b>	<b>8</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>19</b>



## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Comité social de centro de convergencia. Organigrama funcional propuesto. Año: 2018	4
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez. Comité social de centro de convergencia. Organigrama nominal. Año: 2018	5

## **INTRODUCCIÓN**

El presente manual de organización pretende dar un control administrativo al comité social de centro de convergencia en el sector II, cantón Las Cruces, para orientar a los colaboradores en la ejecución de las labores asignadas, así mismo delimitar responsabilidades y evitar la duplicidad de tareas.

Sirve como instrumento de apoyo en el control y evaluación de los objetivos del comité de servir como un ente visor, a su vez servirá como orientación e información de la estructura orgánica y funcional formal, responsabilidad y canales de comunicación, que permita la funcionalidad administrativa de la organización.

En el documento se incluye la planeación estratégica, misión, visión y objetivos del comité social, la especificación del manual, que detalla la importancia del manual, la justificación, aprobación que contiene quien estará a cargo de validar los cambios o aportes de nuevos puestos de trabajo.

También describe los objetivos para la implementación y lo que se pretende alcanzar, se mencionan las políticas y normas para la realización de actividades en el comité social, muestra gráficamente la estructura y diseño organizacional del comité y por último la descripción de puestos.

## **1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Servirá para que el comité social tenga las herramientas necesarias de gestión que permita establecer el que hacer y el camino que debe recorrer para alcanzar las metas previstas, a su vez proporcionará un marco en el que el líder y demás miembros tengan claro lo que deben realizar. Las siguientes variables presentan la filosofía del comité.

### **1.1 MISIÓN**

“Somos un comité social que está organizado para ser un ente visor; que apoya la sostenibilidad del proyecto, mediante tareas básicas, en conjunto con la comunidad”.

### **1.2 VISIÓN**

“Ser un comité social líder, al identificar las necesidades que se puedan presentar; con el fin de contribuir a la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, en el sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez”.

### **1.3 OBJETIVOS**

Es de importancia describir los objetivos para dirigir las acciones hacia lo que se quiere conseguir, para alcanzar las metas establecidas del comité propuesto.

#### **1.3.1 Objetivo general**

Proponer un comité social que funcione como un ente visor que se encargue de dar a conocer las necesidades de la comunidad ante las autoridades; y realizar actividades para la sostenibilidad del proyecto en el sector II.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar actividades de limpieza, chapeos, nivelar terreno en beneficio de la sostenibilidad del proyecto, la logística estará a cargo del presidente del comité.
- Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, capacitaciones en temas salud, la secretaria será la responsable de realizar las gestiones necesarias para contactar y enviar solicitudes.
- Apoyar en cada una de las actividades que sean para el beneficio del proyecto, el vocal deberá estar presente en cada diligencia que se presente.

## **2. ESPECIFICACIONES DEL MANUAL**

Contiene información en donde se detalla y establece las funciones básicas y específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación; así mismo describe los requisitos de los cargos y puestos de trabajo.

## **3. JUSTIFICACIÓN**

El presente documento servirá como guía a las personas que estén encargadas del reclutamiento y selección de personal para el comité, en este se describen las funciones básicas y específicas; relaciones de autoridad, dependencia, coordinación y los requisitos de los puestos de trabajo.

## **4. APROBACIÓN**

Para que el manual tenga validez, el presidente será el encargado de aprobar el contenido y disponer de la descripción de nuevos cargos.

## **5. OBJETIVOS DEL MANUAL**

Se refiere a las metas que se quieren alcanzar con la realización del presente documento, de acuerdo a la necesidad que presente la estructura organizacional. Se describen a continuación:

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Proporcionar al comité documento formal que describe las funciones básicas de los puestos de trabajo, facilitar el control interno, dirección, coordinación y las relaciones de autoridad, con el fin de mejorar el rendimiento laboral, y aprovechar eficaz y eficientemente los recursos otorgados, al reflejar el logro de la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Facilitar el control interno y minimizar errores.
- Guiar en la consecución coordinada de los objetivos del comité.
- Ahorrar tiempo y esfuerzo en la realización de las actividades del comité, evitando la

duplicidad de tareas.

- Determinar de forma clara las responsabilidades de cada persona con el comité.
- Establecer el grado de autoridad y responsabilidad de los distintos niveles jerárquicos del comité.

## **6. POLÍTICAS Y NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL DEL MANUAL**

En este apartado se detallan las políticas y normas generales que se deberán aplicar, cuando este en práctica el presente manual.

- Condiciones de ingreso
  - Presentar su Documento Personal de Identificación DPI y otras referencias.
  - Residir dentro de la comunidad.
  - Honorabilidad comprobable dentro de la comunidad.
- Jornada de trabajo
  - De acuerdo a que el comité no es una entidad que busca generar utilidades y que reconozca a sus colaboradores con un salario, no tienen una como tal una jornada de trabajo, sin embargo, deberán asistir a reuniones programadas para el eficiente funcionamiento de la organización.
- Obligaciones del comité
  - Tener en lugar de trabajo un BOTIQUIN con todos los elementos necesarios para atender emergencias.
- Prohibiciones de los miembros del comité
  - Inasistencia a las asambleas o reuniones establecidas previamente por parte del comité.
  - Realizar propaganda política por parte de las autoridades que desempeñen funciones en ese momento.
  - Usar los útiles o herramientas suministrados por el comité para objeto distinto de aquel a que estén normalmente destinados.
  - Portar arma al ingreso de las instalaciones del comité o de cualquier otro artefacto que pueda dañar la vida de las personas que se encuentren en el lugar.

- Medidas de seguridad e higiene en el trabajo
  - Se prohíbe fumar dentro de las instalaciones del comité.
  - Hacer uso adecuado de lavamanos, sanitarios y demás servicios higiénicos que se encuentran en las instalaciones del comité.
- Medidas disciplinarias
- Amonestación verbal, que corresponderá cuando el trabajador haya incurrido en falta leve y se aplicará en privado.
- Amonestación escrita, se efectuará en caso de reincidencia en falta leve del miembro del comité o en caso oportuno que los miembros del comité consideren sanción.

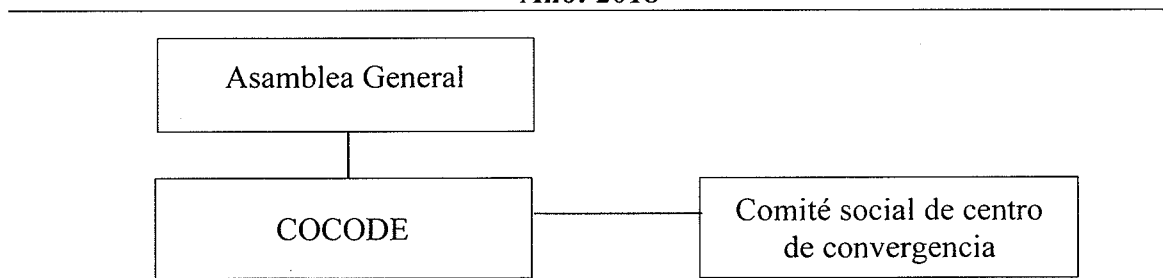
## 7. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Una correcta estructura organizacional, es aquella en la cual las altas direcciones diseñan estructuras en la que se incorpore la estrategia global de la empresa, en un marco que tenga en cuenta factores de ambiente y los esfuerzos individuales que contribuyan al logro de los objetivos.

### 7.1 DISEÑO DE ORGANIZACIÓN

Se refiere al patrón global de relaciones laborales formales que proporciona orden y claridad en cada puesto de trabajo. La siguiente gráfica muestra el diseño de organización del comité propuesto.

**Gráfica 1**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social de centro de convergencia**  
**Organigrama funcional propuesto**  
**Año: 2018**

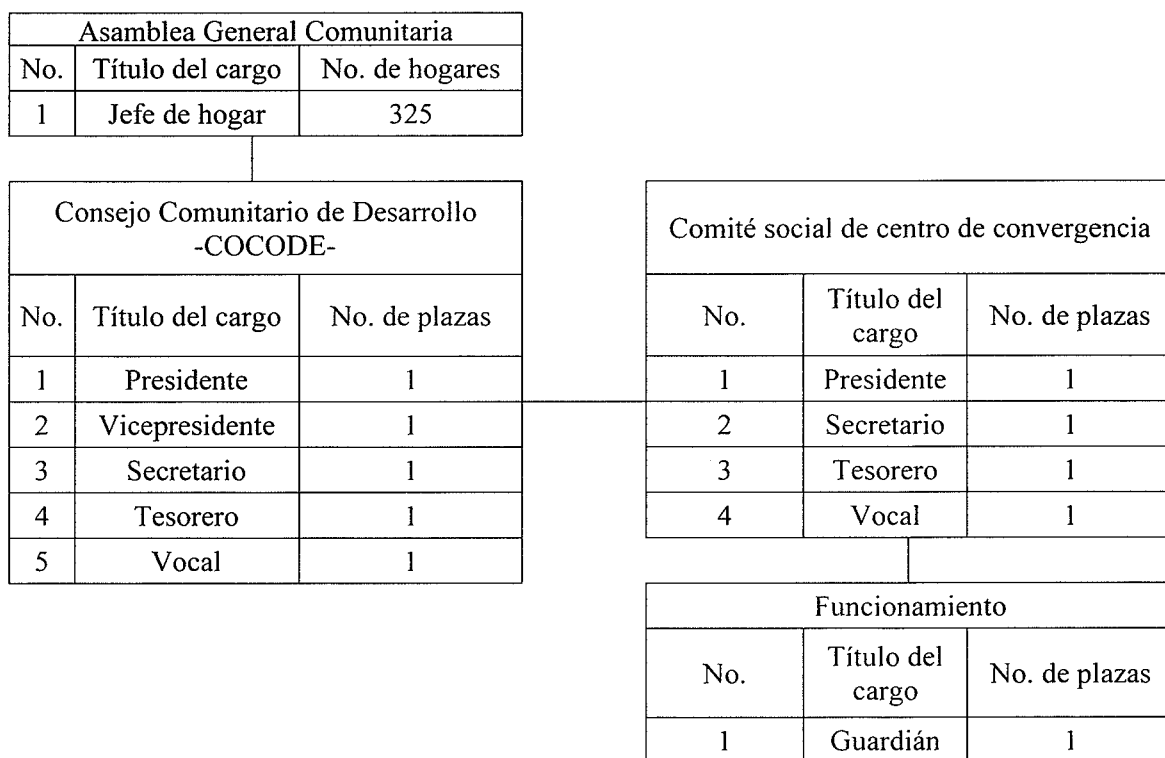


**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, Segundo semestre 2018.

El organigrama anterior representa una organización formal, la cual está dividida por una departamentalización por funciones, en donde el tramo de control es amplio; la asamblea general y el COCODE, son los encargados de velar por buen funcionamiento del comité propuesto para el proyecto y se maneja autoridad de línea.

La siguiente gráfica representa la estructura del comité, en la cual se muestran las relaciones entre las diferentes partes, así como la cantidad de personas que se necesitan en cada puesto que se refiere a aquellas personas que devengarán un salario o cargo de trabajo que no se encuentran en una planilla como tal.

**Gráfica 2**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social de centro de convergencia**  
**Organigrama nominal propuesto**  
**Año: 2018**



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, Segundo semestre 2018.

La función principal del comité social propuesto es ser un ente visor, que pueda dar a conocer al COCODE, las necesidades de la comunidad; participar en la sostenibilidad del proyecto al convocar a la comunidad para realizar tareas básicas como: limpieza, pintar, nivelar terrenos, chapear y gestionar capacitaciones ante el Ministerio de Salud en beneficio de la salud de la comunidad. Se determina que el sistema de organización es lineal, debido a que el presidente ejercerá la autoridad sobre los integrantes, y la comunicación será directa entre superior y subordinados.

## **7.2 FUNCIONES BÁSICAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ SOCIAL**

En este apartado se describe las funciones y atribuciones de los integrantes del comité social, que se deben cumplir para lograr la sostenibilidad del proyecto.

- **Presidente**

Ejerce la representación legal del comité, preside las sesiones de la Asamblea general, y suscribe las respectivas actas, comunica a los subordinados decisiones adoptadas para que se cumplan y participa de todas las actividades para la sostenibilidad del proyecto.

- Convocar a reuniones a los miembros del comité.
- Ser un ente visor con apoyo de los demás integrantes del comité, al determinar las necesidades de la comunidad.
- Desarrollar actividades para la sostenibilidad del proyecto.
- Solicitar capacitaciones ante el Ministerio de Salud de temas relacionados a mejorar la calidad de vida de las personas.
- Convocar a la comunidad para realizar actividades de limpieza, pintar o nivelar terreno en beneficio del proyecto.

- **Secretaria**

Realiza invitaciones a reuniones, da seguimiento a los acuerdos, lleva control y archivo de actas, correspondencia, expedientes según instrucciones de dirección. Deberá agendar citas y atender a los visitantes.



- Archivar documentación importante del comité.
- Coordinar las actividades del comité.
- Elaborar reportes de las actividades.
- Elaborar actas de información importante para la sostenibilidad del proyecto.
- Realizar cartas, llenar formularios y solicitudes.

- Tesorero

Se encargará de gestionar aperturas de cuentas, realización de pagos y de las relaciones con los bancos de ser necesario. Tendrá a su cargo llevar el control de aportes monetarios que ofrezca la comunidad en beneficio del proyecto.

- Manejo de caja chica
- Elaboración de reintegros a caja chica.
- Elaboración de reportes de ingresos y egresos de efectivo.
- Mapeo de personas y comercios de la comunidad que puedan hacer aportes.

- Vocal

Será la persona encargada de auxiliar las actividades de cada integrante del comité social encomendadas por el presidente. Puede sustituir a algún miembro del comité en determinado caso sea necesario.

- Verificar que las actividades se realicen de acuerdo a las planificaciones.
- Servir de apoyo al presidente en las actividades en beneficio del proyecto.
- Participar en todas las capacitaciones que se realicen.

- Guardián

Será la persona encargada de vigilar y resguardar las instalaciones y equipo del centro de convergencia y confiable que se encargue de seguridad interior como exterior mediante la observación.

- Verificar que la clínica quede bajo llave al terminar la consulta de pacientes.
- Resguardar el equipo que este en las instalaciones del centro de convergencia.
- Dar reporte al presidente del comité de lo que suceda, con respecto al centro de

convergencia.

- Dar seguimiento a la limpieza y chapeo del lugar.

Se propone que la Municipalidad sea la encargada de establecer el sueldo para el colaborador.


## **8. DESCRIPCIÓN DE CARGOS Y PUESTOS**


La descripción de puestos se refiere a una relación escrita que delinea los deberes y las condiciones relacionados con el puesto. Proporciona datos sobre lo que el aspirante realiza, como lo hace y porque lo hace.


En el presente manual se propone que se pague salario mínimo únicamente al guardián del proyecto mismo que está regulado en el Acuerdo Gubernativo No. 320-2019 y los otros cargos no devengarán ningún tipo de sueldo debido a que serán las personas de la comunidad que apoyarán ad honoren, es decir, que llevarán a cabo las actividades sin ninguna retribución económica.


A continuación, se presentan los descriptores de puestos y cargos para el comité propuesto.


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	PRESIDENTE	
Ubicación administrativa:	Junta directiva	
Inmediato superior:	Ninguno	
Subalternos:	Secretaria, tesorero, vocal, guardián.	
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Naturaleza</b> Ejerce la representación legal del comité, preside las sesiones de la Asamblea general, y suscribe las respectivas actas, comunica a los subordinados decisiones adoptadas para que se cumplan y participa de todas las actividades para la sostenibilidad del proyecto.</p> <p><b>2. Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convocar a reuniones a los miembros del comité.</li> <li>• Ser un ente visor con apoyo de los demás integrantes del comité, al determinar las necesidades de la comunidad.</li> <li>• Desarrollar actividades para la sostenibilidad del proyecto.</li> <li>• Solicitar capacitaciones ante el Ministerio de Salud de temas relacionados a mejorar la calidad de vida de las personas.</li> <li>• Convocar a la comunidad para realizar actividades de limpieza, pintar o nivelar terreno en beneficio del proyecto</li> </ul> <p><b>3. Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–</li> <li>• Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</li> <li>• Comunidad</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	001

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>4. Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar todo lo referente al proceso administrativo.</li> <li>• Fijar objetivos a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Cumplir y hacer cumplir todo lo estipulado por la asamblea general.</li> <li>• Convocar a sesiones con el COCODE.</li> <li>• Asistir a reuniones.</li> </ul>		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: nivel diversificado.</li> <li>• Experiencia: manejo de grupos.</li> <li>• Habilidades: comunicación asertiva, toma de decisiones, liderazgo.</li> <li>• Destrezas: manejo de computadora, impresora, fotocopidora.</li> </ul> <p><b>2. Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer a la comunidad</li> <li>• Valores éticos.</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	002


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	SECRETARIA	
Ubicación administrativa:	Junta directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Naturaleza</b> Realiza invitaciones a reuniones, da seguimiento a los acuerdos, lleva control y archivo de actas, correspondencia, expedientes según instrucciones de dirección. Deberá agendar citas y atender a los visitantes.</p> <p><b>2. Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivar documentación importante del comité.</li> <li>• Coordinar las actividades del comité.</li> <li>• Elaborar reportes de las actividades.</li> <li>• Elaborar actas de información importante para la sostenibilidad del proyecto.</li> <li>• Realizar cartas, llenar formularios y solicitudes.</li> </ul> <p><b>3. Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-</li> <li>• Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social</li> <li>• Comunidad</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	003


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> <b>COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA</b> <b>SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO</b> <b>DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<b>4. Responsabilidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener en orden y actualizada la información.</li> <li>• Preparar la documentación para realizar trámites.</li> <li>• Colaborar con todo lo relacionado a campañas de publicidad</li> <li>• Mantener en orden los documentos.</li> </ul>		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>		
<b>1. Requisitos mínimos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: nivel diversificado o básico.</li> <li>• Experiencia: redacción de documentos.</li> <li>• Habilidades: buenas relaciones interpersonales, rapidez para tomar nota.</li> <li>• Destrezas: conocimientos en computación o máquina de escribir.</li> </ul> <b>2. Otros requisitos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer a la comunidad.</li> <li>• Valores éticos y morales</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO:</b>
	Noviembre 2020	<b>004</b>


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
Título del cargo: *	TESORERO	
Ubicación administrativa:	Junta directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Naturaleza</b> Se encargará de gestionar aperturas de cuentas, realización de pagos y de las relaciones con los bancos de ser necesario. Tendrá a su cargo llevar el control de aportes monetarios que ofrezca la comunidad en beneficio del proyecto.</p> <p><b>2. Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Manejo de caja chica</li> <li>– Elaboración de reintegros a caja chica.</li> <li>– Elaboración de reportes de ingresos y egresos de efectivo.</li> <li>– Mapeo de personas y comercios de la comunidad que puedan hacer aportes.</li> </ul> <p><b>3. Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> <li>• Secretaria</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	005


<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>4. Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar datos exactos de cotizaciones y presupuestos.</li> <li>• Realización de presupuestos</li> </ul>		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: nivel básico</li> <li>• Experiencia: manejo de fondos y realización de cotizaciones</li> <li>• Habilidades: habilidad numérica.</li> <li>• Destrezas: conocimientos en computación, elaboración de presupuestos.</li> </ul> <p><b>2. Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertener a la comunidad</li> <li>• Valores éticos y morales.</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	006



<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
Título del cargo:	VOCAL	
Ubicación administrativa:	Junta directiva	
Inmediato superior:	Presidente	
Subalternos:	Ninguno	
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Naturaleza</b> Será la persona encargada de auxiliar las actividades de cada integrante del comité social encomendadas por el presidente. Puede sustituir a algún miembro del comité en determinado caso sea necesario.</p> <p><b>2. Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que las actividades se realicen de acuerdo a las planificaciones.</li> <li>• Servir de apoyo al presidente en las actividades en beneficio del proyecto.</li> <li>• Participar en todas las capacitaciones que se realicen.</li> </ul> <p><b>3. Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> <li>• Secretaria</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	007

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</b>		
<p><b>4. Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar información clara y detallada con respecto a programaciones para la campaña.</li> <li>• Realizar documentación cuando se requiera.</li> </ul>		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL CARGO</b>		
<p><b>1. Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: nivel básico</li> <li>• Experiencia: mínima en cargos similares</li> <li>• Habilidades: planificación y negociación.</li> <li>• Destrezas: conocimientos de computación.</li> </ul> <p><b>2. Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertenecer a la comunidad</li> <li>• Valores éticos y morales.</li> </ul>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	<b>008</b>

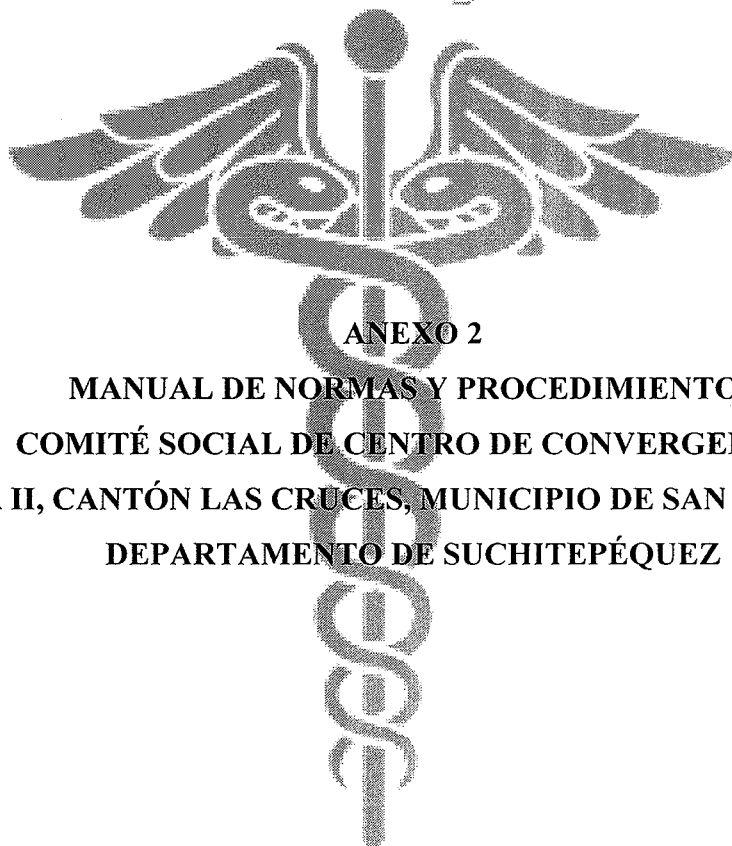
<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> <b>COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA</b> <b>SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO</b> <b>DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO</b>		
Título del cargo:	GUARDIÁN	
Ubicación administrativa:	Junta directiva	
Inmediato superior:	Presidente, secretaria, tesorero, vocal	
Subalternos:	Ninguno	
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<p><b>1. Naturaleza</b> Será la persona encargada de vigilar y resguardar las instalaciones y equipo del centro de convergencia y confiable que se encargue de seguridad interior como exterior mediante la observación.</p> <p><b>2. Atribuciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificar que la clínica quede bajo llave al terminar la consulta de pacientes.</li> <li>• Resguardar el equipo que este en las instalaciones del centro de convergencia.</li> <li>• Dar reporte al presidente del comité de lo que suceda, con respecto al centro de convergencia.</li> </ul> <p><b>3. Relaciones de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidente</li> <li>• Secretaria</li> <li>• Tesorero</li> <li>• Vocal</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DEL COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO:</b>
	Noviembre 2020	007

<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN</b> <b>COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA</b> <b>SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO</b> <b>DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>II. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO</b>		
<p><b>4. Responsabilidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Resguardar las instalaciones del centro de convergencia.</li> <li>• Dar reportes diarios de lo que suceda alrededor</li> </ul>		
<b>III. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO</b>		
<p><b>1. Requisitos mínimos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación: primaria</li> <li>• Experiencia: mínima en cargos similares</li> <li>• Habilidades: defensa personal</li> <li>• Destrezas: manejo de armas de fuego</li> </ul> <p><b>2. Otros requisitos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertener a la comunidad</li> <li>• Valores éticos y morales.</li> </ul> <p>Se propone que la Municipalidad sea la encargada de establecer el sueldo para el colaborador que podría ser el salario mínimo.</p>		
ELABORADO POR:	FECHA DE CREACIÓN:	SELLO DEL COMITÉ
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
AUTORIZADO POR:	FECHA DE AUTORIZACIÓN	FOLIO:
	Noviembre 2020	008

**BIBLIOGRAFÍA**

Cárdenas, I.C. (2015). *“EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES Y EL RENDIMIENTO LABORAL DEL PERSONAL OPERATIVO DE LA EMPRESA OLPI CIUDAD DE AMBATO, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”*. Carrera de Psicología Industrial. Universidad Técnica de Ambato. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec>

Comité Social para la Sostenibilidad del Centro  
de Convergencia



**ANEXO 2**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS**

**COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

**SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES, MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO**

**DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

*¡Por el bienestar de tu salud!*

## ÍNDICE GENERAL

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA</b>	<b>1</b>
<b>1.1 MISIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.2 VISIÓN</b>	<b>1</b>
<b>1.3 OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
1.3.1 Objetivo general	1
1.3.2 Objetivos específicos	1
<b>2. ESPECIFICACIONES DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>3. JUSTIFICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>4. APROBACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>5. OBJETIVOS DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>5.1 OBJETIVO GENERAL</b>	<b>2</b>
<b>5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>2</b>
<b>6. POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES</b>	<b>3</b>
<b>7. CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>3</b>
<b>8. SIMBOLOGÍA</b>	<b>4</b>
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>18</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>19</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Comité social de centro de convergencia. Año: 2018	4



## INTRODUCCIÓN

El propósito del presente manual es describir los procedimientos a seguir del comité propuesto, para que los integrantes desempeñen responsabilidades específicas por medio de un método estándar para la debida ejecución de cada actividad.

Servirá como guía que permita encaminar la dirección adecuada los esfuerzos de las personas, mediante una herramienta administrativa forma. En el documento se detalla la planeación estratégica, la cual contiene misión, visión, y objetivos del comité social de centro de convergencia, Sector II, cantón Las Cruces, con el objetivo que logren las metas establecidas y con ello funcionar como un ente visor y de apoyo a la sostenibilidad del proyecto.

También contiene la especificación, justificación y aprobación del manual, el cual detalla el objeto principal del documento; las personas responsables que podrán realizar cambios, modificaciones o aportes en beneficio en beneficio del comité.

Se enmarcan las políticas y normas que regirán el uso adecuado del presente manual, y la simbología que describe la eficiente utilización de flujogramas de cada procedimiento de los puestos del comité.

Los procedimientos se detallan al final del documento, para que sirvan de guía e inducción a las nuevas personas que se integren al comité; en el cual encuentren de forma ordenada y sistemática información de la forma de realizar las actividades laborales eficiente y eficaz en consecución de las metas y objetivos establecidos.

## **1. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**

Servirá para que el comité social tenga las herramientas necesarias de gestión que permita establecer el que hacer y el camino que debe recorrer para alcanzar las metas previstas, a su vez proporcionará un marco en el que el líder y demás miembros tengan claro lo que deben realizar. Las siguientes variables presentan la filosofía del comité.

### **1.1 MISIÓN**

“Somos un comité social que está organizado para ser un ente visor; que apoya la sostenibilidad del proyecto, mediante tareas básicas, en conjunto con la comunidad”.

### **1.2 VISIÓN**

“Ser un comité social líder, al identificar las necesidades que se puedan presentar; con el fin de contribuir a la sostenibilidad a largo plazo del proyecto, en el sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez”.

### **1.3 OBJETIVOS**

Es de importancia describir los objetivos para dirigir las acciones hacia lo que se quiere conseguir, para alcanzar las metas establecidas del comité propuesto.

#### **1.3.1 Objetivo general**

Proponer un comité social que funcione como un ente visor que se encargue de dar a conocer las necesidades de la comunidad ante las autoridades; y realizar actividades para la sostenibilidad del proyecto en el sector II.

#### **1.3.2 Objetivos específicos**

- Desarrollar actividades de limpieza, chapeos, nivelar terreno en beneficio de la sostenibilidad del proyecto, la logística estará a cargo del presidente del comité.
- Solicitar al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, capacitaciones en temas salud, la secretaria será la responsable de realizar las gestiones necesarias para contactar y enviar solicitudes.
- Apoyar en cada una de las actividades que sean para el beneficio del proyecto, el vocal deberá estar presente en cada diligencia que se presente.

## **2. ESPECIFICACIONES DEL MANUAL**

Describe detalladamente una serie de normas y procedimientos, vinculados con las actividades que realizan los miembros del comité, explicando un conjunto de pasos internos según los niveles de autorización, con el objeto de consolidar criterios y formas de trabajo adecuados.



## **3. JUSTIFICACIÓN**

El presente manual describe de forma detallada las operaciones administrativas que debe realizar los integrantes del comité, en un orden secuencial para la ejecución de cada actividad y las normas que se deben cumplir. Los beneficios que se obtendrán con la aplicación del presente manual, es el rendimiento laboral de cada miembro del comité, al adoptar soluciones inteligentes a cada problema y contribuir a llevar una adecuada coordinación y orden en las actividades.

## **4. APROBACIÓN**

El presente manual será autorizado por la totalidad de integrantes del comité y cualquier cambio o resolución que se dé, deberá ser aprobada por el presidente, mediante reunión se analizarán las propuestas para la oficialización formal.

## **5. OBJETIVOS DEL MANUAL**

Se refiere a las metas que se quieren alcanzar con la aplicación del manual de normas y procedimientos, los cuales se describen a continuación:

### **5.1 OBJETIVO GENERAL**

Servir de instrumento de apoyo y guía para la inducción de las nuevas personas que colaboren en el comité. Para realizar de forma lógica y ordenada las actividades.

### **5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Presentar un panorama completo acerca de la forma de operación de cada unidad administrativa analizada.
- Da lógica a los pasos que se encuentran presentes en cada procedimiento.

- Describir los procedimientos de forma narrativa y representados en forma gráfica para una mejor comprensión.
- Facilitar un instrumento que sirva de apoyo a los integrantes del comité, para que realicen de forma efectiva las actividades.
- Conocer a detalle la manera en que se desarrolla cada una de las actividades con el fin de tener un conocimiento integral de la operatividad del comité.

## **6. POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES**

Las políticas y normas ayudan a evitar defectos o pérdida de tiempo en las principales actividades y procesos del comité y se describen a continuación:

- Permitir tomar decisiones de manera segura en alguna actividad.
- Ser conocido y estar al alcance de cada integrante del comité, y utilizarlo cuando se requiera.
- Revisar constantemente los procesos, de acuerdo a que se vayan ajustando a las necesidades del comité.
- Ser flexible, de manera que se adapte a los diferentes cambios que se puedan dar en el comité.
- Los integrantes del comité tendrán la obligación de conocer las disposiciones que se encuentren establecidas en el presente manual.
- Para poder realizar algún tipo de modificación o ampliación de este manual se deberá tener la autorización de los miembros de la junta directiva y el COCODE.
- El presidente del comité será quien vele por la correcta aplicación del manual.
- Actualizar la descripción de los procedimientos, cuando sea necesario.


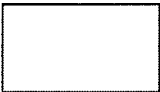

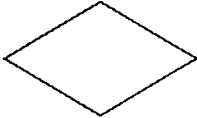

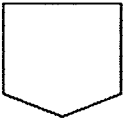
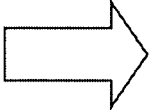
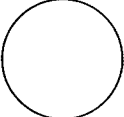
## **7. CAMPO DE APLICACIÓN**

Las disposiciones contenidas en este manual, serán de aplicación general de todas las unidades e integrantes del comité que realicen los procesos a los que se haga referencia. El presidente del comité será en responsable de velar por el cumplimiento y correcta aplicación.

## 8. SIMBOLOGÍA


Son una especie de lenguaje convencional con los que se designan o representan ideas precisas. Los símbolos representan los procedimientos que se realizarán en el comité social. Se describe la simbología que se utilizará en los procesos de cada actividad:


**Tabla 1**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Comité social de centro de convergencia**  
**Simbología diagrama de proceso**  
**Año: 2018**

SÍMBOLO	REPRESENTA
	Inicio o fin: indica el inicio o el fin del flujo, puede ser de acción o lugar, además se usa para indicar una persona que recibe o proporciona información.
	Actividad o proceso: describe las funciones que desempeñan las personas involucradas en el procedimiento.
	Documento: representa un documento en general que entre, se utilice, se genere o salga del procedimiento.
	Decisión o alternativa: indica un punto dentro del flujo en donde se debe tomar una decisión entre dos o más alternativas.
	Revisión: Se utiliza cuando se va a realizar una inspección, revisión o verificación de un procedimiento.
	Conector de página: representa una conexión o enlace con otra hoja diferente, en la que continúa el diagrama de flujo.
	Traslado: se utiliza cuando hay movimientos de algún material, de una ubicación a otra o a los documentos transportados.
	Conector dentro de página: sirve para conectar dos actividades de un mismo procedimiento.

**Fuente:** libro de Administración, Javier Benavides Pañeda, página 104.


En la operatividad del comité social se realizarán diversas actividades, en ellas participarán personas de diferentes áreas, por lo que es necesario estandarizar su relación para efectuarlas con mayor efectividad, para evitar improvisaciones y pérdida de tiempo, es preferible invertir en tiempo necesario para la realización de cada actividad.


<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 1	<b>No. de pasos:</b> 6	<b>Hoja:</b> 1 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD DE REUNIÓN A ENTIDADES</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Secretaria	<b>Unidad:</b> Administrativa
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Describe cada una de las actividades que el presidente llevará a cabo, para convocar a reunión, a los miembros del Cocode, autoridades municipales y personal del Ministerio de Salud y Asistencia Social, para dar a conocer iniciativas para la sostenibilidad del proyecto social y solicitar apoyo a dichas entidades.</p>		
<p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <p>Realizar convocatoria a reunión para presentar iniciativas y solicitar apoyo para la sostenibilidad del proyecto.</p>		
<p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de cartas, revisadas y autorizadas previo al envío.</li> <li>• Las cartas enviadas al Cocode, autoridades municipales y Ministerio de Salud y Asistencia Social las cuales deberán estar selladas y firmadas por el presidente del comité.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	001

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 1	<b>No. de pasos:</b> 6	<b>Hoja:</b> 2 de 3
<b>TÍTULO: SOLICITUD DE REUNIÓN A ENTIDADES</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Secretaria	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Presidente	1	Solicita a secretaria realizar una carta para la convocatoria.
Secretaria	2	Realiza carta de acuerdo a especificaciones del presidente.
Secretaria	3	Envía carta a presidente según indicaciones.
Presidente	4	Recibe carta y revisa
	4.1	Si esta correcta revisa y firma para enviar a las autoridades.
	4.2	Si no es correcta, rechaza y se reinicia el proceso.
Secretaria	5	Saca las copias necesarias para su envío.
	6	Envía carta al Cocode, autoridades de la municipalidad y Ministerio de Salud
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<p>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</p>  <p>¡Por el bienestar de tu salud!</p>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	002





<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 1</b>	<b>No. de pasos: 6</b>	<b>Hoja: 3 de 3</b>
<b>TÍTULO: SOLICITUD DE REUNIÓN A ENTIDADES</b>		
<b>Inicia: Presidente</b>	<b>Finaliza: Secretaria</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<b>SECRETARIA</b>		<b>PRESIDENTE</b>
<pre> graph TD     A{{A}} --&gt; B[2]     B --&gt; C[3]     C --&gt; D{{B}}     D --&gt; E{{C}}     E --&gt; F[5]     F --&gt; G[6]     G --&gt; H([FIN])           </pre>		<pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; 1[1]     1 --&gt; A{{A}}     A --&gt; B{{B}}     B --&gt; 4{4}     4 -- NO --&gt; 4.2((4.2))     4.2 --&gt; FIN([FIN])     4 -- SI --&gt; 4.1((4.1))     4.1 --&gt; C{{C}}           </pre>
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>003</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 2	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 1 de 3
<b>TÍTULO: COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Presidente	<b>Unidad:</b> Administrativo
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b> Con el presente procedimiento se pretende establecer los pasos que se llevarán a cabo para la gestión de capacitaciones que ayuden a los integrantes del comité a adquirir conocimientos sobre el sostenimiento del proyecto.</p> <p><b>II. OBJETIVOS</b> Coordinar cada paso para llevar a cabo la capacitación, de tal manera todo este tal y como se requiere.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar los preparativos según lo solicite el presidente.</li> <li>• Enviar cartas firmadas y selladas a las autoridades correspondientes.</li> <li>• Coordinar alquiler de sillas, mesas y cañonera.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	004


<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 2	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 2 de 3
<b>TÍTULO: COORDINACIÓN DE CAPACITACIONES</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Presidente	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Presidente	1	Solicita a secretaria realice los preparativos para llevar a cabo la capacitación.
Secretaria	2	Realiza carta según especificaciones y envía al presidente.
Presidente	3	Recibe carta y la revisa
	3.1	Si esta correcta la firma y regresa a secretaria para continuar el proceso
	3.2	Si no está correcta, el proceso no finaliza y empieza de nuevo
Secretaria	4	Envía carta a las autoridades correspondientes.
	5	Coordina el alquiler, de salón, mesas, sillas y cañonera.
	6	Se lleva a cabo la capacitación y envía informe a presidente.
Presidente	7	Recibe documento con los resultados y finaliza el proceso.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<p>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</p>  <p><i>¡Por el bienestar de tu salud!</i></p>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>005</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 2	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 3 de 3
<b>TÍTULO: COORDINACION DE CAPACITACIONES</b>		
<b>Inicia:</b> Presidente	<b>Finaliza:</b> Presidente	<b>Unidad:</b> Administrativa
SECRETARIA	PRESIDENTE	
<pre> graph TD   A{{A}} --&gt; 2[2]   2 --&gt; B{{B}}   B --&gt; C{{C}}   C --&gt; 4[4]   4 --&gt; 5[5]   5 --&gt; 6[6]   6 --&gt; D{{D}}   </pre>	<pre> graph TD   INICIO([INICIO]) --&gt; 1[1]   1 --&gt; A{{A}}   A --&gt; B{{B}}   B --&gt; 3{3}   3 -- NO --&gt; 3.2((3.2))   3.2 --&gt; FIN1([FIN])   3 -- SI --&gt; 3.1((3.1))   3.1 --&gt; C{{C}}   C --&gt; D{{D}}   D --&gt; 7[7]   7 --&gt; FIN2([FIN])   </pre>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<small>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</small>  <small>(Por el bienestar de tu salud)</small>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>006</b>


<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 3	<b>No. de pasos:</b> 8	<b>Hoja:</b> 1 de 3
<b>TÍTULO: DOCUMENTACIÓN PARA REINTEGRO DE GASTOS</b>		
<b>Inicia:</b> Tesorero	<b>Finaliza:</b> Tesorero	<b>Unidad:</b> Administrativa.
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Describe las actividades secuenciales que se llevarán a cabo para recaudar fondos de caja chica que servirán de apoyo a la sostenibilidad del proyecto y emisión de comprobantes a personas involucradas, para luego pasar el reporte al presidente.</p> <p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <p>Llevar un orden adecuado de los egresos a caja chica y presentar los informes correspondientes al presidente del comité.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Emitir facturas o comprobantes de la recaudación de fondos.</li> <li>• Realizar la documentación correspondiente a presentar al presidente.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	007

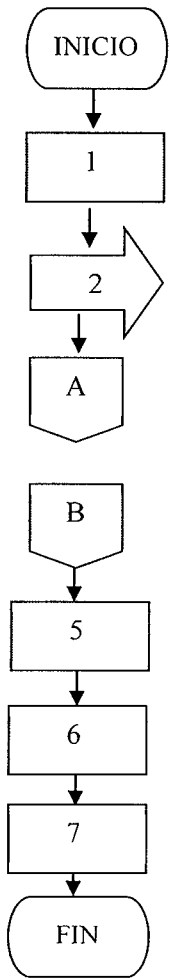
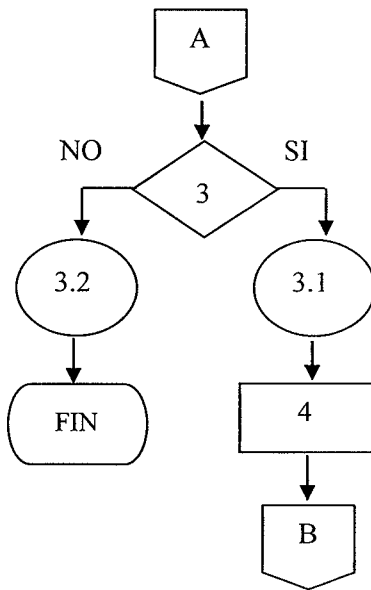

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento: 3</b>	<b>No. de pasos: 8</b>	<b>Hoja: 2 de 3</b>
<b>TÍTULO: DOCUMENTACIÓN PARA REINTEGRO DE GASTOS</b>		
<b>Inicia: Tesorero</b>	<b>Finaliza: Tesorero</b>	<b>Unidad: Administrativa</b>
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Tesorero	1	Recibe aportes para fondo de caja chica y emite comprobantes.
	2	Solicita a secretaria la solicitud para la capacitación.
Secretaria	3	Redacta solicitud de aporte económico para capacitación
	4	Traslada solicitud a tesorero
Tesorero	5	Recibe y revisa solicitud de aporte económico.
	5.1	Si la solicitud está bien, aporta el dinero y emite comprobante de egreso de caja chica.
	5.2	Si la solicitud no está bien, rechaza y no desembolsa dinero
Secretaria	6	Recibe dinero y la realiza capacitación
	7	Envía comprobante de gastos a tesorero
Tesorero	8	Recibe comprobantes, los revisa y archiva para finalizar el proceso
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO DE COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<p>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</p>  <p><i>¡Por el bienestar de tu salud!</i></p>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>008</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 3	<b>No. de pasos:</b> 9	<b>Hoja:</b> 3 de 3
<b>TÍTULO: DOCUMENTACIÓN PARA REINTEGRO DE GASTOS.</b>		
<b>Inicia:</b> Tesorero	<b>Finaliza:</b> Tesorero	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>SECRETARIA</b>	<b>TESORERO</b>	
<pre> graph TD   A{{A}} --&gt; B3[3]   B3 --&gt; C4[4]   C4 --&gt; D5{{B}}   D5 --&gt; E6{{C}}   E6 --&gt; F6[6]   F6 --&gt; G7[7]   G7 --&gt; H8{{D}} </pre>	<pre> graph TD   INICIO([INICIO]) --&gt; 1[1]   1 --&gt; 2[2]   2 --&gt; A{{A}}   A --&gt; B{{B}}   B --&gt; 5{5}   5 -- NO --&gt; 5.2((5.2))   5.2 --&gt; FIN1([FIN])   5 -- SI --&gt; 5.1((5.1))   5.1 --&gt; C{{C}}   C --&gt; D{{D}}   D --&gt; 8[8]   8 --&gt; FIN2([FIN]) </pre>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<small>Centro Social para la Responsabilidad del Centro de Convergencia</small>  <small>Unidad Administrativa de Suchitepéquez</small>
<b>AUTORIZADO POR:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>009</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 4	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 1 de 3
<b>TITULO: PLANIFICACIÓN DE HORARIO PARA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN</b>		
<b>Inicia:</b> Vocal	<b>Finaliza:</b> Vocal	<b>Unidad:</b> Administrativo
<p><b>I. DESCRIPCIÓN</b></p> <p>Con el presente manual se pretende que los integrantes del comité cuenten con una guía que les facilite la socialización de las campañas de publicidad y concientización con la población, para dar a conocer el proyecto, sus beneficios e importancia del cuidado del mismo.</p> <p><b>II. OBJETIVOS</b></p> <p>Dar a conocer a la comunidad el proyecto de construcción de centro de convergencia, los beneficios que obtendrá la comunidad al ejecutarse y la forma en que pueden ayudar en la sostenibilidad del mismo.</p> <p><b>III. NORMAS DEL PROCEDIMIENTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los horarios adecuados para dar a conocer el proyecto en la comunidad.</li> <li>• El horario de debe comunicar a los integrantes del comité con una semana de anticipación.</li> </ul>		
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia  <i>¡Por el bienestar de tu salud!</i>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	010



<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 4	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 2 de 3
<b>TITULO: PLANIFICACIÓN DE HORARIO PARA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN</b>		
<b>Inicia:</b> Vocal	<b>Finaliza:</b> Vocal	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>RESPONSABLE</b>	<b>PASO No.</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Vocal	1	Realiza las gestiones para confirmar al comité la hora y el lugar
	2	Envía al presidente una bitácora con lugar y hora coordinadas
Presidente	3	Recibe la bitácora y la revisa
	3.1	Si la bitácora cumple con lugar y hora convenientes, firma y sella de autorizado
	3.2	Si el lugar y hora coordinados no son convenientes se devuelve y reprograma.
	4	Traslada a vocal para continuar con el proceso
Vocal	5	Recibe confirmación
	6	Gestiona permiso del lugar donde se llevara a cabo la campaña.
	7	Confirma lugar y hora de la campaña de concientización a los miembros del comité y finaliza el proceso.
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<p>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</p>  <p><i>¡Por el bienestar de tu salud!</i></p>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>011</b>

<b>MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ</b>		
<b>Procedimiento:</b> 2	<b>No. de pasos:</b> 7	<b>Hoja:</b> 3 de 3
<b>TÍTULO: PLANIFICACIÓN DE HORARIO PARA CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN</b>		
<b>Inicia:</b> Vocal	<b>Finaliza:</b> Vocal	<b>Unidad:</b> Administrativa
<b>VOCAL</b>	<b>PRESIDENTE</b>	
 <pre> graph TD     INICIO([INICIO]) --&gt; 1[1]     1 --&gt; 2[2]     2 --&gt; A{{A}}     A --&gt; B{{B}}     B --&gt; 5[5]     5 --&gt; 6[6]     6 --&gt; 7[7]     7 --&gt; FIN([FIN]) </pre>	 <pre> graph TD     A{{A}} --&gt; 3{3}     3 -- NO --&gt; 32((3.2))     3 -- SI --&gt; 31((3.1))     32 --&gt; FIN([FIN])     31 --&gt; 4[4]     4 --&gt; B{{B}} </pre>	
<b>ELABORADO POR:</b>	<b>FECHA DE CREACIÓN:</b>	<b>SELLO COMITÉ</b>
Evelin Michel Salazar Chun	Noviembre 2020	<small>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</small>  <small>¡Por el bienestar de tu salud!</small>
<b>AUTORIZADO:</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FOLIO</b>
	Noviembre 2020	<b>012</b>

## CONCLUSIONES

De acuerdo a la elaboración del manual de normas y procedimientos, del comité social propuesto de concluye en los siguiente:

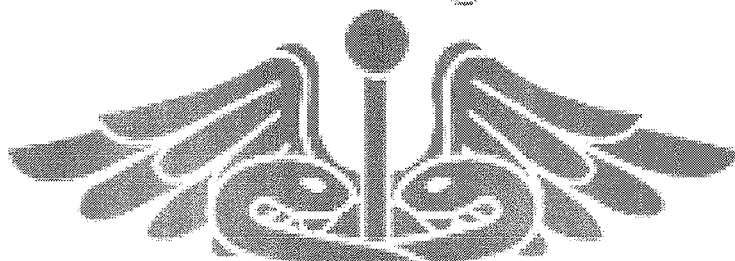
1. El Sector II, cantón Las Cruces, no cuenta con un comité que apoye e a la comunidad.
2. Para dar a conocer el manual de normas y procedimientos, es de importancia capacitar a las personas que integrarán el comité social de centro de convergencia.
3. Un manual de normas y procedimientos, muestra de forma clara y sistemática las actividades y procedimientos que deberá realizar los colaboradores.

## RECOMENDACIONES

De acuerdo a lo que se concluyó, se recomienda lo siguiente:

1. Que el presidente del COCODE gestione ante las autoridades competentes, el establecimiento de un comité para el proyecto social de centro de convergencia, en el Sector II, cantón Las Cruces.
2. Que el presidente del comité coordine una capacitación a los integrantes del mismo para dar a conocer la herramienta administrativa de manuales de normas y procedimientos, y los beneficios que obtendrán con su implementación.
3. Que el presidente del comité revise los procedimientos establecidos en el presente manual, y actualizarlos de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Comité Social para la Sostenibilidad del Centro  
de Convergencia



**ANEXO 3**

**CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN COMITÉ SOCIAL  
DE CENTRO DE CONVERGENCIA SECTOR II CANTÓN LAS CRUCES  
MUNICIPIO DE SAN BERNARDINO DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ**

*¡Por el bienestar de tu salud!*

## ÍNDICE GENERAL

	<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1.</b>	<b>BRIEF CREATIVO</b>	<b>1</b>
<b>1.1</b>	<b>ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL</b>	<b>1</b>
<b>1.2</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>2</b>
<b>1.3</b>	<b>OBJETIVOS DEL PROYECTO</b>	<b>2</b>
<b>1.4</b>	<b>BENEFICIOS DE LA PROPUESTA</b>	<b>3</b>
<b>2.</b>	<b>CAMPAÑA PUBLICITARIA</b>	<b>3</b>
<b>2.1</b>	<b>DEFINICIÓN GRUPO OBJETIVO</b>	<b>3</b>
<b>2.2</b>	<b>DEFINICIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>3</b>
<b>2.3</b>	<b>DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA</b>	<b>3</b>
<b>2.4</b>	<b>ESTRATEGIA PUBLICITARIA</b>	<b>4</b>
<b>3.</b>	<b>PLAN DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
<b>3.1</b>	<b>OBJETIVOS DE PLAN DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
<b>3.2</b>	<b>ALCANCE Y FRECUENCIA</b>	<b>4</b>
<b>3.3</b>	<b>RAZONAMIENTO DE MEDIOS</b>	<b>4</b>
<b>3.3.1</b>	Voceo (Tuc-Tuc)	<b>5</b>
<b>3.3.2</b>	Invitación a reuniones	<b>5</b>
<b>3.3.3</b>	Anuncio en redes sociales (Facebook)	<b>5</b>
<b>3.3.4</b>	Manta	<b>6</b>
<b>4.</b>	<b>DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVAS</b>	<b>6</b>
<b>4.1</b>	<b>LOGOTIPO</b>	<b>6</b>
<b>4.2</b>	<b>VOCEO (TUC-TUC)</b>	<b>7</b>
<b>4.3</b>	<b>INVITACIÓN A REUNIONES</b>	<b>8</b>
<b>4.4</b>	<b>ANUNCIO EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)</b>	<b>9</b>
<b>4.5</b>	<b>MANTA</b>	<b>10</b>
<b>4.6</b>	<b>PRESUPUESTO PUBLICITARIO</b>	<b>10</b>
<b>4.7</b>	<b>CRONOGRAMA CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>4.8</b>	<b>EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>	<b>12</b>
<b>4.9</b>	<b>PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>13</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>14</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>15</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>16</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Alcance y frecuencia. Año:2018	5
2	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Logotipo. Año:2018	6
3	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Pieza creativa: voceo tuc-tuc. Año:2018	7
4	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Pieza creativa: invitación a reunión. Año:2018	8
5	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Pieza creativa: anuncio en red social (Facebook). Año:2018	9
6	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Pieza creativa: manta. Año:2018	10
7	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Presupuesto publicitario Año:2018	11
8	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Calendario de campaña de publicidad y concientización. Año:2018	11
9	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Encuesta de evaluación y seguimiento. Año:2018	12
10	Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino. Departamento de Suchitepéquez. Proyecto: construcción de centro de convergencia. Plan de acción campaña de publicidad y concientización. Año:2018	13

## INTRODUCCIÓN

Una campaña de publicidad, es un grupo de acciones agrupadas en el tiempo y diseñadas para publicitar un producto, una compañía, un concepto o una causa. Para llevarla a cabo es importante seleccionar el medio adecuado, que puede ser masivo como, televisión, radio, prensa, revistas, cartelería, vallas publicitarias, buscadores de internet, o puede ser dirigido por personas, acciones callejeras, entrega en mano, muestras de producto en punto de venta, redes sociales.

La campaña de concientización se debe centrar en asuntos tangibles que son importantes para la vida para los miembros de una comunidad, en entender mejor sus derechos y obligaciones o acciones que pueden ayudar para mejorar situaciones. El mensaje que transmita la campaña, debe ser claro y simple, deberá estar asociado con un logo o una imagen constante, que se mantenga en el transcurso del tiempo y formar parte de una estrategia coordinada. Se pueden incluir para su realización, eventos, campañas de poster, sitios web, radio.

Para dar a conocer y crear conciencia del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE CONVERGENCIA, se plantea la realización de una campaña de publicidad y concientización, en donde la idea principal sea, “El beneficio de contar con buena salud para todos en la comunidad”, el cual contará con la definición del grupo objetivo, estrategia de publicidad, técnica publicitaria, desarrollo de las piezas creativas, presupuesto publicitario, cronograma de actividades y la evaluación y seguimiento de la campaña.

Para dar a conocer y sensibilizar a la comunidad con respecto a la ejecución del proyecto, se pretende utilizar voceo por Tuc-tuc, por redes sociales Facebook, mantas e invitación a reuniones con capacitaciones para dar a conocer los beneficios que obtendrán con la ejecución del proyecto, y sensibilizar a la población para apoyar con la sostenibilidad del mismo. Por último, se da a conocer un plan de acción que describe el orden de cada una de las actividades que se realizaran para llevar a cabo la realización de las campañas.



## **CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN COMITÉ SOCIAL DE CENTRO DE CONVERGENCIA**

Con el objeto de buscar la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto social, se propone la realización de dos campañas que permitan llegar al público para que conozcan los beneficios que obtendrán con la ejecución de la construcción de centro de convergencia, y a su vez crear conciencia y al mismo tiempo motivar a la comunidad para que participen las diversas actividades para ayudar a conservar las instalaciones y el equipo a través de diversas actividades.

### **1. BRIEF CREATIVO**

Típicamente, los creativos trabajan con un documento llamado estrategia creativa o brief creativo cuando preparan los anuncios. Los componentes básicos de un brief creativo son: el objetivo, publico objetivo, tema del mensaje, soporte y limitaciones. El creativo toma la información proporcionada por el ejecutivo de cuenta y otros en el brief creativo para producir anuncios que transmiten el mensaje deseado. Para este proyecto se implementará las campañas de publicidad y concientización, una para dar a conocer proyecto y los beneficios del cuidado de la salud, y la otra para incentivar a la comunidad y crear conciencia del porque es positivo que se ayude a preservar y cuidar las instalaciones y el equipo que se encuentre en el centro de convergencia.

#### **1.1 ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL**

Se determinó que en el sector II, una de las principales necesidades de la población es la falta de un lugar que brinde atención médica, en donde se desarrollen programas de salud, prevención de enfermedades, alimentos nutritivos, y atención a mujeres en etapa de gestación. Según entrevista realizada al presidente del COCODE del Cantón, indica que han tenido la intención de gestionar un proyecto que beneficie a la comunidad en aspectos relacionados con la salud, y así obtener fácil acceso a este servicio.

Por varios años cuando los pobladores presentan enfermedades como infecciones de diferente índole, malestares estomacales, virales, mujeres en etapa de gestación; y no poseen los recursos económicos suficientes, acuden con la comadrona que se encuentran

en la comunidad, que presta el servicio en su casa, pero la infraestructura y el equipo del lugar no es el adecuado para atender, o pagan altos costos para asistir a un médico particular, debido a que el puesto de salud más cercano a la comunidad llega demasiada afluencia de personas y para llegar al lugar no disponen de los recursos económicos necesarios para transportarse. Por lo anteriormente descrito se propone la realización de las campañas de publicidad y concientización en el centro poblado, para que la comunidad conozca los beneficios que obtendrá con la ejecución del proyecto y concientizarlos del cuidado y mantenimiento de la infraestructura por medio de actividades para la conservación y mantenimiento.

## **1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

La construcción de centro de convergencia estará diseñado para implementar acciones dirigidas a las personas, la familia y la comunidad, prestando servicios de promoción, prevención, vigilancia, recuperación y rehabilitación de la salud, estará dividido por siete ambientes: clínica pediátrica y general, salón de usos múltiples, recepción, sala de espera, área de limpieza, servicios sanitarios para clínica y farmacia y otro para uso general

## **1.3 OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Para la realización del proyecto se pretende alcanzar los siguientes objetivos.

- General

Construir un centro de convergencia en el sector II, cantón Las Cruces, para lograr que la población cuente con un servicio de salud digno, dentro de un marco de cumplimiento del derecho de salud y con ello mejorar las condiciones de vida de la comunidad y a su vez crear conciencia en los pobladores para el cuidado y apoyo para preservar las instalaciones y el equipo que se encuentre dentro del lugar.

- Específicos

- Dar a conocer a la comunidad los beneficios del proyecto.
- Concientizar a las personas para que sean partícipes del resguardo y mantenimiento

del lugar.

- Animar a la población para que participe de las diversas actividades para la sostenibilidad del proyecto.

#### **1.4 BENEFICIOS DE LA PROPUESTA**

Se refiere a los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución de la campaña de publicidad y concientización, para dar a conocer el proyecto social y la forma en que la comunidad puede participar para la conservación y sostenibilidad. Con ello se pretende que la población cambie su forma de pensar y ayude al mantenimiento y cuidado de la infraestructura del lugar para que reciban los beneficios de contar con un lugar que brinde servicios médicos.

## **2. CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN**

La campaña de publicidad y de concientización busca la forma de dar a conocer los beneficios del proyecto a través de diferentes medios y a su vez concientizar y sensibilizar a la comunidad para que participe y se involucre de las diversas actividades que se realizar para en mantenimiento y conservación de la infraestructura y equipo que forman parte de la construcción de centro de convergencia.

### **2.1 DEFINICIÓN GRUPO OBJETIVO**

El grupo objetivo que se pretende alcanzar con la presente campaña es en totalidad la población del Sector II, cantón Las Cruces, debido a que el proyecto es de salud.

### **2.2 DEFINICIÓN GEOGRÁFICA**

Para la realización de todo lo relacionado a las campañas, se llevará a cabo en el Sector II, cantón las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.

### **2.3 DEFINICIÓN DEMOGRÁFICA**

Se refiere al total de población que existe en la comunidad del Sector II, que son 337 hogares para el año 2018.

## **2.4 ESTRATEGIA PUBLICITARIA**

Persigue el objeto de diseñar una campaña que permita lograr una respuesta concreta de lo que se quiere alcanzar, para ello se necesita conocer las preferencias de la comunidad, en esta fase según investigación realizada se determinó que la manera efectiva de llevar el mensaje a la comunidad es por medio de voceo por Tuc-tuc, invitación a reuniones, anuncio en redes sociales, afiche, manta, anuncio en radio. Con la finalidad de informar a la comunidad los beneficios del proyecto y crear conciencia para que sean partícipes del mantenimiento, resguardo y conservación del lugar.

## **3. PLAN DE MEDIOS**

Un método para abordar la planeación de medios es estudiar las vías posibles que los miembros de un mercado objetivo específico y definido podrían elegir en diferentes momentos en el transcurso del día.

De acuerdo a la investigación realizada, se observó que durante la mañana las personas se encuentran en sus viviendas, es por ello que es conveniente la realización de las campañas de publicidad y concientización en horario matutino.

### **3.1 OBJETIVO DE PLAN DE MEDIOS**

Planear y estudiar las vías posibles en que se puede dar a conocer la campaña de publicidad y concientización, en el lugar y horario adecuado en el sector II.

### **3.2 ALCANCE Y FRECUENCIA**

Se refiere a la cantidad de veces que las personas estarán expuestas a las campañas de publicidad y concientización y el número total que recibirá en mensaje en un período determinado (ver tabla 1).

### **3.3 RAZONAMIENTO DE MEDIOS**

Se da al momento de seleccionar los medios, para dar a conocer la campaña de publicidad y concientización del proyecto. De acuerdo a la investigación y observación realizada en el Cantón, es viable realizarla a través de voceo, invitación a reuniones, anuncio en redes sociales y manta.

**Tabla 1**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Alcance y frecuencia**  
**Año: 2018**

<b>Medio</b>	<b>Duración</b>	<b>Población total</b>	<b>Población alcanzada</b>	<b>%</b>
<b>Voceo Tuc-tuc</b>	4 semanas	1,553	600	55
<b>Red social (Facebook)</b>	4 semanas	1,553	200	15
<b>Manta</b>	4 semanas	1,553	300	30
<b>Total</b>		<b>1,553</b>	<b>950</b>	

**Fuente:** investigación de campo, Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior describe el alcance que tendrán las campañas de publicidad y concientización en el centro poblado, y el tiempo que durara cada una. Se realizó un análisis de los medios que se consideran más factibles en el Cantón para llegar al mayor número de personas.

### 3.3.1 Voceo (Tuc-tuc)

En el sector II, el Tuc-tuc es un medio de transporte utilizado con frecuencia en horario de 6:00 a 21:00 horas de lunes a domingo. Es por ello que es significativo para dar a conocer la campaña de publicidad y concientización para que las personas conozcan los beneficios y crear conciencia para la conservación y mantenimiento del centro de convergencia.

### 3.3.2 Invitación a reuniones

El comité realizará invitaciones y será el encargado de entregarlas a cada hogar de la comunidad. Llevará descritos detalles del proyecto, como por ejemplo los beneficios de su ejecución y las actividades que se realizaran para sensibilizar a la población y puedan ayudar al mantenimiento y sostenibilidad del proyecto; incluirá lugar, fecha y hora de la realización de las reuniones. La entrega de la invitación será por las mañanas.

### 3.3.3 Anuncio en redes sociales (Facebook)

Las redes sociales se han vuelto populares entre las personas jóvenes, es por ello

que el comité entregará información digital para colocarla en la página de Facebook del Sector II, cantón las Cruces, con información clara, precisa y corta del proyecto social.

### 3.3.4 Manta

Es un método de impresión que divulgará la campaña de publicidad y concientización. Se colocará en lugares estratégicos, en donde la comunidad pueda leerla y observarla.

## 4. DESARROLLO DE PIEZAS CREATIVA

Una campaña de concientización es clave para generar impacto social y transmitir al público las acciones que se deben realizar sensibilizar y crear conciencia de la sostenibilidad y mantenimiento del proyecto social, y la campaña de publicidad será utilizada para dar a conocer los beneficios de la ejecución del centro de convergencia. A continuación se presenta el desarrollo de las piezas creativas.

### 4.1 LOGOTIPO

Se define como un símbolo formado por imágenes o letras que sirve para identificar una empresa, marca, institución o sociedad y las cosas que tienen relación con ella. En la siguiente tabla se encuentra el logotipo del comité social para la sostenibilidad del centro de convergencia.

**Tabla 2**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Logotipo**  
**Año: 2018**

Comité Social para la Sostenibilidad del Centro  
de Convergencia



***¡Por el bienestar de tu salud!***

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Al inicio describe el nombre del comité “Comité social para la sostenibilidad del centro de convergencia”, en la parte de en medio se encuentra el símbolo de medicina que representa al comité y en la parte de abajo se encuentra el eslogan que lo define: ¡Por el bienestar de tu salud!

#### 4.2 VOCEO (TUC-TUC)

Consiste en dar a conocer el mensaje publicitario, y repetirlo con volumen alto por la calle principal a las personas del Cantón, por medio de Tuc-tuc, de acuerdo a que es un transporte popular y de mayor uso, lo cual a su vez permitirá ser escuchado de forma masiva. Vehículo de medio: voceo por medio de Tuc-tuc.

**Tabla 3**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Pieza creativa: voceo tuc-tuc**  
**Año: 2018**

<b>Cliente:</b> Construcción de centro de convergencia.	
<b>Campaña:</b> Publicitaria y de concientización para dar a conocer el proyecto.	
<b>Medio:</b> Voceo Tuc-tuc.	
<b>Duración:</b> 40 segundos	
	<b>INICIO</b>
	Música instrumental
	Sube y desvanece
Locutor hombre o mujer	¡Buenos días personas del Cantón!
	¡Ahora tenemos en la comunidad, servicios de salud ¡
	¿Sabes lo que quiere decir?
	¡Que ahora ya no saldrás lejos de tu Cantón!
	Para mejorar tu salud y la de tu familia!!
	¿Puedo llevar a toda mi familia?
	¡Claro que sí!
	Con tu ayuda amigo del Sector
	Podemos ayudar a que este proyecto prevalezca
	¿Cómo podemos ayudar?

Continúa en la página siguiente...

...viene de la página anterior

	Manteniendo y conservando nuestras instalaciones en óptimas condiciones, recuerda que todos las usaremos!!! ¡Ve y cuéntaselo a toda tu familia, vecinos y amigos! Así podremos ser parte del cambio!!
	Música instrumental
	Sube y desvanece
	<b>FIN</b>


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

El anuncio anterior da a conocer el proyecto y la forma en que este contribuirá al mejorar la calidad de vida, pero a su vez se deben involucrar para conservar y ser parte del mantenimiento del lugar a través de actividades.

#### 4.3 INVITACIÓN A REUNIONES

Las invitaciones a reuniones son de importancia, debido a que generan mayor alcance a la población, en ellas se puede explicar todo lo relacionado al proyecto social, dar opiniones, resolver dudas y con ello capacitar al grupo objetivo sobre la sostenibilidad y mantenimiento del mismo.

**Tabla 4**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Pieza creativa: invitación a reunión**  
**Año: 2018**

<b>ESTIMADO VECINO DEL SECTOR II</b>	
<p><b>El comité social de centro de convergencia te invita:</b></p> <p>A que participes de la reunión que se estará llevando a cabo para que conozcas el proyecto de construcción de centro de convergencia y forma parte de este equipo para ayudar a cuidar y nuestras instalaciones....</p> <p><b>¡No faltes!!</b></p> <p>Se llevará a cabo en la escuela del Sector a las 10 de la mañana.</p>	<p>Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia</p>  <p><b>¡Por el bienestar de tu salud!</b></p>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

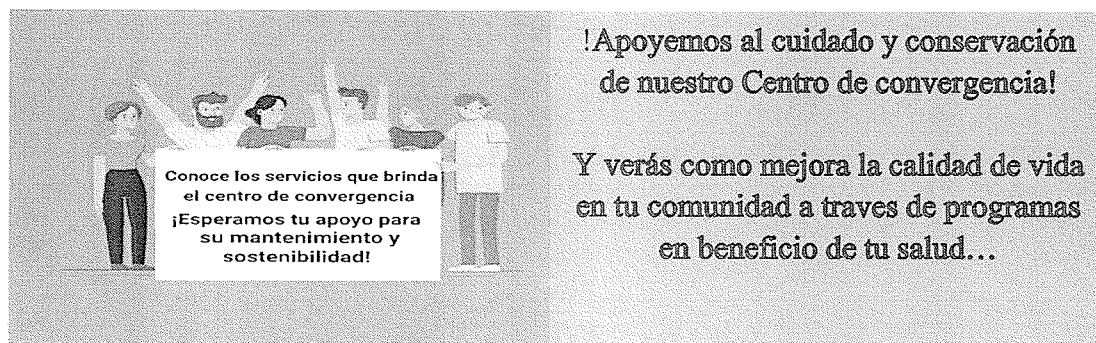


El diseño anterior se utilizará para invitar a la población para que conozcan el proyecto y a su vez concientizarlos para que apoyen al mantenimiento y cuidado de las instalaciones.

#### 4.4 ANUNCIO EN REDES SOCIALES (FACEBOOK)

Es un medio de comunicación de fácil acceso para la población, es llamativo y de gran alcance, muestra contenido interactivo y los seguidores pueden consultar o exponer inquietudes. Vehículo de medio: página de redes sociales Facebook (ver tabla 5).

**Tabla 5**  
Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino  
Departamento de Suchitepéquez  
Proyecto: construcción de centro de convergencia  
Pieza creativa: Anuncio en red social (Facebook)  
Año:2018



Comité Social para la Sostenibilidad del Centro de Convergencia



**¡Por el bienestar de tu salud!**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La página de Facebook aparecerá con el nombre de Centro de convergencia Sector II, tendrá información de los servicios que se prestan, número de teléfono y dirección

#### 4.5 MANTA

Se colocará en lugares estratégicos del Cantón, al ser uno de ellos la entrada de la comunidad en el Callejón de La Escuela, y demás lugares de la calle principal, para que las personas puedan observarla y leerla fácilmente.

**Tabla 6**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Pieza creativa: manta**  
**Año:2018**



**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Uno de sus principales objetivos es que las personas de la comunidad tengan a la vista el anuncio, y llame su atención así despertar interés, con ello lograr que las personas conozcan el proyecto y las maneras en que pueden apoyar en el cuidado y mantenimiento de las instalaciones.

#### 4.6 PRESUPUESTO PUBLICITARIO

Los presupuestos se basan en los objetivos de comunicación, así como en los objetivos de marketing. Difieren entre los mercados de consumo y de empresa a empresa. Para la campaña de publicidad y concientización de presenta el siguiente presupuesto.

**Tabla 7**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Presupuesto publicitario**  
**Año: 2018**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario</b>	<b>Costo total</b>
Voceo tuc-tuc, (gasolina, auto parlante)	5	Q 100.00	Q 500.00
Invitación a reuniones (papel, impresión)	500	Q 1.00	Q 500.00
Manta (bases, manta vinílica)	1	Q 1000.00	Q 1000.00
Redes sociales (Facebook)	1	Q 600.00	Q 600.00
<b>Costo total</b>			<b>Q 2600.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Se refiere a los gastos para llevar a cabo la campaña publicitaria y de concientización, entre los cuales están, producir, difundir y retroalimentación del mensaje.

#### **4.7 CRONOGRAMA CAMPAÑA PUBLICITARIA Y DE CONCIENTIZACIÓN**

El cronograma de actividades es un instrumento esencial para la gestión del tiempo. El uso de esta herramienta ayudara a planificas las actividades referentes a la campaña de publicidad y concientización, y estimar correctamente el tiempo de duración de cada etapa.

**Tabla 8**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Calendario de campaña de publicidad y concientización**  
**Año: 2018**

<b>Mes</b>	<b>Enero</b>				<b>Febrero</b>				<b>Marzo</b>				<b>Abril</b>				<b>Mayo</b>			
<b>Semana</b>	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>Voceo</b>																				
<b>Capacitaciones</b>																				


Fuente: investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Este tipo de gráficas facilita la organización de actividades y favorece el desarrollo, seguimiento y control de cada actividad y de las tareas que integrarán el proyecto.

#### 4.8 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para comprobar el impacto que tenga las campañas en el centro poblado, se realizará una encuesta como herramientas, para calcular a cuantas personas a llegado el mensaje correcto y si los medios elegidos son los idóneos para dar a conocer el proyecto social.

**Tabla 9**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Encuesta de evaluación y seguimiento**  
**Año: 2018**

<b>ENCUESTA: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE          CAMPAÑA DE PUBLICIDAD Y CONCIENTIZACIÓN          SECTOR II, CANTÓN LAS CRUCES</b>	
<b>Instrucciones:</b> responda las siguientes preguntas.	
<b>Objetivo:</b> medir el impacto de la campaña publicitaria y de concientización.	
Lugar y fecha: _____	
Género:    Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input type="checkbox"/>	
Edad: _____	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ¿Ha escuchado hablar del nuevo proyecto que se esta llevando a cabo en su comunidad?</li> <li>2. ¿Ha visto algun anuncio con respecto a la costrucción y equipamiento del centro de convergencia?</li> <li>3. ¿Estaria dispuesto a participar en las actividades para el mantenimiento del centro de convergencia?</li> <li>4. ¿Tiene cuenta en facebook? ¿Le gustaria recibir notificaciones con respecto al proyecto.?</li> <li>5. ¿considera importantes las capacitaciones que se estan llevando a cabo el centro de convergencia?</li> </ol>	

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

Los encargados de realizar la encuesta serán los integrantes del comité social, para conocer las opiniones de las personas y conocer que aspectos se pueden mejorar de la campaña de publicidad y concientización.

#### 4.9 PLAN DE ACCIÓN

Dará a conocer los objetivos que se pretenden alcanzar con la campaña de publicidad y de concientización, y describirá el tipo de actividades y la prioridad de cada una.

**Tabla 10**  
**Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino**  
**Departamento de Suchitepéquez**  
**Proyecto: construcción de centro de convergencia**  
**Plan de acción campaña de publicidad y concientización**  
**Año:2018**

<b>Empresa:</b> Comité social construcción de centro de convergencia.				<b>Fecha:</b> Al inicio del proyecto.			
<b>Nombre del plan:</b> Campaña de publicidad y concientización construcción de centro de convergencia, Sector II, cantón Las Cruces, municipio de San Bernardino, departamento de Suchitepéquez.							
<b>Responsable:</b> Presidente del comité.							
<b>Objetivo:</b> Dar a conocer los beneficios del proyecto construcción de centro de convergencia, Sector II, cantón Las Cruces y sensibilizar a la población para que sea participe de la sostenibilidad del mismo.							
No.	Actividad	Meta	Responsable	Calendarización		Responsable	
				Inicio	Final	Aporte	Donaciones
1	Voceo Tuc-tuc	Mayor alcance	Comité social	1/3/20	15/3/20	0.00	Q500.00
2	Invitación a reuniones	Mayor alcance	Comité social	15/3/20	20/3/19	0.00	Q500.00
3	Redes sociales (Facebook)	Mayor alcance	Comité social	20/3/20	30/3/20	0.00	Q600.00
4	Manta	Mayor alcance	Comité social	1/4/2020	15/3/20	0.00	Q1000.00
<b>Total:</b>						<b>Q2600.00</b>	

**Fuente:** investigación de campo Grupo EPS, segundo semestre 2018.

La tabla anterior describe las personas responsables de llevar a cabo la realización de las piezas creativas y los costos y gastos que se incurrieron, se estipula un período específico para llevarlas a cabo.

## CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones a las que se llegó con la propuesta de la presente campaña de publicidad y concientización:

1. Para dar a conocer el proyecto en la comunidad se pretende realizar actividades que se acoplen al entorno del centro poblado, utilizando la metodología adecuada para hacer llegar el mensaje a todos los pobladores.
2. En el centro poblado el proyecto que se ejecutara es nuevo, es por ello que es preciso utilizar mensajes claros y concisos de lo que se pretende alcanzar con la ejecución y a su vez involucrar a la comunidad que sea participe de la sostenibilidad del mismo.
3. A través de la utilización de la boleta para evaluar el impacto que ha generado la campaña de publicidad y concientización, conocer los medios por los que se enteró la población y la reacción que tuvo la población con la iniciativa.

## RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se proponen para la implementación de la campaña de publicidad y concientización, de acuerdo a las conclusiones son:

1. Que los miembros del comité utilicen los medios adecuados para dar a conocer el proyecto social, en el presente caso se propone utilizar voceo por pick-up, reuniones a capacitaciones para dar a conocer al público todo lo relacionado a la construcción y equipamiento de centro de convergencia y sensibilizar a la población para la sostenibilidad del mismo.
2. Que los integrantes del comité utilicen medios cortos, sencillos y claros para dar a conocer los servicios y beneficios que se obtendrán con la realización del proyecto, a su vez crear sensibilidad para que los pobladores apoyen la iniciativa.
3. Que el encuestador cuente con las destrezas necesarias para llevar a cabo la encuesta y pueda analizar las respuestas obtenidas con el fin de conocer si se logró con el objetivo de la campaña de publicidad y concientización.

**BIBLIOGRAFÍA**

Cárdenas, A. (28, abril, 2017). ¿Por qué las campañas de concientización funcionan?  
Recuperado <http://blogs.es.idealist.org>

Grupo grafhic. (2, noviembre, 2011). ¿Qué son las lonas publicitarias? Recuperado  
<http://grupografhic.com>